

LA FUERZA COLECTIVA ES  
EL PODER DE LA RESISTENCIA:

# MEMORIA, UNIDAD, LUCHA Y AUTODETERMINACIÓN

2021-2025



**La fuerza colectiva es el poder de la resistencia:  
Memoria, unidad, lucha y autodeterminación**

**Consejo de Gobierno 2021-2025**

**Leonidas Iza**  
Presidente CONAIE

**Zenaida Yasacama**  
Vicepresidenta CONAIE

**Agustín Cachipuendo**  
Dirigente de Fortalecimiento Socio-Organizativo

**Roberto Wachapá Chuu**  
Dirigente de Territorios

**Alicia Cahuilla Iteca**  
Dirigenta de la Mujer y la Familia

**Franklin Casicana**  
Dirigente de Educación

**Estefanía Lalvay**  
Dirigenta de la Juventud

**Jessica Isacha**  
Dirigenta de la salud

**Equipo técnico CONAIE**

**Unidad de planificación y proyectos**  
Elena López Granda  
Ariadna Reyes Ávila  
Fernando Alomoto

**Unidad jurídica**  
Lenin Sarzosa  
Nina Guamán  
Daniel Espinosa

**Unidad administrativa-financiera**  
Asucena Salgado  
Segundo Ulcuango  
Estela Castillo

**Apoyo administrativo y logístico**

Diego Coba  
Luis Iza  
María Francisca De la Cruz Pianchiche  
Alex Ayala

**Secretaría**  
Cristina Yallico

**Unidad de comunicación**

Mijail Sarzosa  
Jonathan Suárez  
Walter Velasque  
Jeshica Maribel Pulupa

**Sistematización**  
Carlos Crespo Burgos  
Nelsy Lizarazo Castro

**Lectura intercultural**  
Jorge Bastidas

**Edición**  
Boloh Miranda  
Cristina Yépez Arroyo

**Diseño y diagramación**  
Bárbara Vallejo  
Doménica Cadena

**Fotografía de portada y de cierre**  
Luis Herrera

**Créditos Fotográficos**  
Comunicación CONAIE  
Carolina Zambrano

**Agradecimientos**  
Mayra Garzón, Frank Aguilar, Rumi Yumbay, Jorge Bastidas

Publicación con el auspicio de Tenure Facility  
Publicación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE  
Ecuador, julio 2025

LA FUERZA COLECTIVA ES  
EL PODER DE LA RESISTENCIA:  
**MEMORIA, UNIDAD, LUCHA  
Y AUTODETERMINACIÓN**

2021-2025



# ÍNDICE

<b>Capítulo 1.</b> Punto de partida del Consejo de Gobierno 2021-2025	_____	<b>P.10</b>
<b>Capítulo 2.</b> Mecanismos de gobernanza	_____	<b>P.23</b>
<b>Capítulo 3.</b> ¿Qué logramos? Los hitos en la gestión 2021-2025	_____	<b>P.47</b>
<b>Capítulo 4.</b> Eje 1 Autodeterminación y ejercicio de los derechos colectivos	_____	<b>P.67</b>
<b>4.1.</b> <i>Sub eje 1.</i> Democracia comunitaria, justicia y derechos humanos	_____	<b>P.70</b>
<b>4.2.</b> <i>Sub eje 2.</i> Tierra, territorios, territorialidad y cambio climático	_____	<b>P.82</b>
<b>4.3.</b> <i>Sub eje 3.</i> Soberanía alimentaria y economía comunitaria.	_____	<b>P.94</b>
<b>4.4.</b> <i>Sub eje 4.</i> Sistemas de educación propia y crianza comunitaria	_____	<b>P.98</b>
<b>4.5.</b> <i>Sub eje 5.</i> Salud intercultural y medicina ancestral	_____	<b>P.108</b>
<b>4.6.</b> <i>Sub eje 6.</i> Comunicación comunitaria y alternativa popular	_____	<b>P.112</b>
<b>4.7.</b> <i>Sub eje 7.</i> Liderazgo de mujeres y jóvenes indígenas	_____	<b>P.120</b>
<b>Capítulo 5.</b> Eje 2. Unidad en la diversidad: articulación y alianzas plurinacionales	_____	<b>P.129</b>
<b>Capítulo 6.</b> Eje 3. Construcción del Estado Plurinacional: hacer realidad el mandato constitucional	_____	<b>P.139</b>
<b>Capítulo 7.</b> Eje 4. Incidencia internacional y global.	_____	<b>P.157</b>
<b>Capítulo 8.</b> Eje 5. Fortalecimiento organizativo institucional	_____	<b>P.177</b>
<b>Capítulo 9.</b> Aprendizajes y desafíos para el futuro Tiempo vivo	_____	<b>P.191</b>





# PRESENTACIÓN

A través de este documento, el Consejo de Gobierno entrega su legado al conjunto de los 18 pueblos y las 15 nacionalidades, para rescatar la memoria de su gestión en búsqueda de su apropiación crítica, especialmente para las nuevas generaciones, y con el fin de contribuir a la continuidad histórica de la organización.

La CONAIE presenta a las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones este testimonio del caminar, del hacer y del cumplir colectivo, de cara a la historia del movimiento indígena y a los mandatos recibidos en junio de 2021.

Durante el periodo 2021-2025, la organización ha profundizado en su capacidad de interpelación, demanda, disputa y propuesta al Estado, sin ceder en el horizonte de aporte a la concreción del Estado Plurinacional. Ha logrado propuestas legislativas de promoción y defensa de los 21 derechos colectivos, los territorios ancestrales y las tierras comunitarias. A la par, ha sostenido la agenda de lucha del movimiento indígena y los movimientos sociales unidos en la justicia social y con la naturaleza, en la movilización permanente. Además, ha llevado los desafíos del siglo XXI a un Plan de Gobierno que confronta las arbitrariedades estatales y gubernamentales desde las necesidades, aspiraciones y derechos, no solamente de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, sino del amplio campo popular en el país.

Estas múltiples formas de diálogo, negociación y acción –que buscan la unidad política sin negociar el proyecto colectivo de transformación– son un aprendizaje organizativo y político indispensable para avanzar en el horizonte del Estado Plurinacional.

Un gran desafío es la articulación y alianzas plurinacionales para sostener, ampliar y fortalecer el frente popular y social en un contexto gubernamental neoliberal con nuevas formas de acumulación, que a su vez acechan la integridad de los territorios, los derechos de las grandes mayorías y, específicamente, los derechos de defensores y defensoras, luchadoras y luchadores sociales.

En este camino, la reconfiguración social implica el fortalecimiento creciente del sistema de vida comunitario y las ciencias andino-costero-amazónicas, así como la cosmovisión y filosofía propias. Estos elementos son la clave y el fundamento de diálogos internos y con las demás organizaciones, para efectivizar el Estado Plurinacional: una aspiración histórica de los pueblos y nacionalidades, contenida en el Art. 1 de la Constitución de la República.



# INTRODUCCIÓN

El Consejo de Gobierno de la CONAIE entrega los resultados, logros y desafíos de su gestión entre junio de 2021 y junio de 2025. Esta rendición de cuentas se compone de una memoria viva que recoge los hitos, acciones estratégicas y aprendizajes del caminar común, en respuesta a los 68 mandatos recibidos en el VII Congreso en el Pueblo Salasaka.

Estos mandatos recibidos en junio de 2021 expresaron las aspiraciones históricas del movimiento indígena, en un contexto de consolidación de la política conservadora, plutocrática, oligárquica y de expansión extractivista. Fue un llamado colectivo para luchar en unidad por el ejercicio de los 21 derechos colectivos, la defensa y gobernanza de tierras comunitarias y territorios ancestrales, la autodeterminación y el fortalecimiento socio-organizativo y político.

Al cabo de estos cuatro años y con oportunidad del cierre de su gestión colectiva, el Consejo de Gobierno entrega a los pueblos y nacionalidades esta memoria viva del camino construido, como un legado para el fortalecimiento de la estructura de la organización y para hacer visibles los aprendizajes colectivos y los desafíos para el futuro.

La elaboración de esta memoria respondió a tres objetivos:

- 1. Sistematizar** las acciones estratégicas implementadas durante el periodo, en el marco de los procesos políticos de transformación social y estatal, destacando la incidencia en la defensa de los derechos colectivos y de los territorios.
- 2. Identificar** y analizar la contribución de la gestión del Consejo de Gobierno (2021-2025) en cada uno de los ejes del Plan de Gobierno, de acuerdo con los objetivos políticos, socio-organizativos, de incidencia y de fortalecimiento institucional.
- 3. Recoger** las lecciones aprendidas durante la gestión del Consejo de Gobierno y los desafíos para el futuro, desde las voces de sus actores.

Este informe está organizado en tres partes con un total de quince capítulos. La primera contiene tres capítulos introductorios que permiten comprender el punto de partida del Consejo de Gobierno (capítulo 1), los mecanismos de gobernanza de la CONAIE (capítulo 2), y ofrecen una primera mirada panorámica de los 54 hitos significativos de la gestión (capítulo 3). Los once capítulos restantes dan cuenta de la gestión misma en cada uno de los cinco ejes del Plan de Gobierno. El primer eje denominado “Autodeterminación y ejercicio de los derechos colectivos” se organizó en siete sub ejes. Finalmente, el último capítulo abre el camino “hacia el futuro”, con aprendizajes y nuevos desafíos para continuar.

Cada capítulo se ha organizado en una secuencia de cuatro componentes: introducción, hitos, organizados de forma cronológica, acciones estratégicas de cada uno de los hitos y, finalmente, lecciones aprendidas y desafíos.

La reconstrucción de esta memoria ha sido posible gracias a la activa presencia del Consejo de Gobierno y los equipos técnicos de la CONAIE. La voz del Consejo se ha plasmado en micro talleres, reuniones semanales, y entrevistas para la reconstrucción de la memoria, la validación de los hitos y la reflexión crítica sobre aprendizajes y desafíos para la continuidad de la gestión del futuro Consejo.

La síntesis de la información realizada por los equipos técnicos ha constituido un soporte básico en el marco del proceso de fortalecimiento organizacional e institucional, como se detalla en el capítulo 8. El equipo del área de proyectos ha realizado una revisión de los hitos y acciones estratégicas, lo que, sin duda, ha compuesto el eje dinamizador de este proceso investigativo.

En esta sistematización se han recogido más de cien documentos escritos o audiovisuales producidos por la CONAIE en este periodo, así como las voces de más de veinte actorías clave. Este proceso registró y ordenó los hitos, acciones estratégicas, aprendizajes y desafíos hasta llegar a este relato que ustedes, lectoras y lectores, tienen en sus manos.

El Consejo de Gobierno de la CONAIE aspira a que este legado de su gestión –construido con transparencia, dedicación y convicción– contribuya a profundizar en el conocimiento y compromiso con las luchas, conquistas y desafíos del movimiento indígena en el Ecuador y sus alianzas plurinacionales.







# CAPÍTULO 1

Punto de Partida del Consejo de Gobierno  
(2021-2025)

**“Aquí estamos para construir juntos un proceso de transformación global”. (Pero), “si no logramos fortalecer la unidad de todos los sectores populares, campesinos agricultores, ganaderos, obreros, clase media, los derechos que están consagrados (en la Constitución actual) no serán respetados y no podremos encaminar a la real transformación de la sociedad, peor aún conseguir el sueño anhelado, en este caso, la plurinacionalidad y la interculturalidad como propuesta de transformación en este país”**

*(Leonidas Iza en el acto de posesión del nuevo Consejo de Gobierno, junio de 2021).*

Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades han de ser considerados como estados comunitarios en paridad con el Estado nacional. La distribución justa del poder entre esos estados puede entenderse como plurinacionalidades. El Consejo de Gobierno es la función ejecutiva del estado comunitario, pero de carácter colectivo, por lo que está muy lejos de ser solamente una directiva. Las asambleas comunitarias tienen condición de autoridad que legisla por medio de resoluciones, las cuales son entregadas al Consejo de Gobierno para que las cumpla y ejecute (a este proceso los Zapatistas llamaron “mandar obedeciendo”).

# LOS MANDATOS

En junio de 2021, el VII Congreso de la CONAIE eligió al nuevo Consejo de Gobierno para el periodo 2021-2024 al cual encargó 68 mandatos<sup>1</sup> que constituyen “el deber ser y el hacer bien para los años 2021-2024. Reunidos en el pueblo de Salasaka, provincia de Tungurahua, más de mil autoridades comunitarias, líderes y lideresas de las 15 nacionalidades y los 18 pueblos indígenas acordaron las resoluciones que, en uso de la democracia comunitaria, constituyen la autoridad conferida al Consejo de Gobierno “para su saber hacer”.

Dichas resoluciones, que tienen el carácter de leyes –ya que se construyeron entre todos– se transforman en mandatos que deben ser cumplidos, igualmente, entre todos. Estos son elementos de la democracia comunitaria.

El Consejo de Gobierno de la CONAIE ha fortalecido estos procesos que son claves en el fortalecimiento de las entidades comunitarias.

## Resoluciones y mandatos

*(Salasaka 25,26 y 27 de junio del 2021)*

- 
- \* “Exigir el cumplimiento pleno de los derechos colectivos, los convenios internacionales y el libre ejercicio a la autodeterminación para fortalecer las formas propias de gobierno de los Pueblos y Nacionalidades en lo político, económico, social territorial, cultural y la justicia indígena”. (# 2)
- 
- \* “Exigir el verdadero reconocimiento de la Plurinacionalidad, la Interculturalidad, el Sumak Kawsay y el Kawsay Sacha como planteamientos propios de la cosmovivencia de los Pueblos y Nacionalidades”. (#3)
- 
- \* “Rechazar la criminalización y persecución de los líderes sociales, demandando la amnistía e indultos de los mismos”. (#4)
- 
- \* “Rechazar y denunciar las actividades extractivistas en los territorios ancestrales que ocasionan el despojo, destrucción y violación a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades, declarando al país libre de minería a mediana y gran escala en territorios con fuentes de agua”. (#8)
- 
- \* “Rechazar la profundización de las políticas neoliberales en Ecuador por privatizar los sectores estratégicos favoreciendo a los grupos de poder y profundizando el empobrecimiento de los sectores populares”. (# 9)
- 
- \* “Exigir la derogatoria de los decretos 1158, 1183 y 1054 referidos a la regulación en el precio y comercialización de los combustibles y la apertura al libre mercado” (#10)
- 

<sup>1</sup> CONAIE. Informe 2021-2022.

Los mandatos recibidos expresan las aspiraciones históricas del movimiento indígena que nutren y fortalecen el Proyecto Político de la CONAIE. Estos se relacionan con el ejercicio de los 21 derechos colectivos, la defensa y gobernanza de tierras comunitarias y territorios ancestrales y las aspiraciones históricas del movimiento indígena y de diversos movimientos sociales por la defensa de la naturaleza en el país. Estos mandatos ubicaron en el centro de la acción a la autodeterminación, al fortalecimiento socio-organizativo y político y a la defensa de los territorios y la naturaleza (Plan de Gobierno, p. 3).

***“Hay que mirar primero para atrás para poder mirar hacia adelante”***  
(Zenaida Yasacama, vicepresidenta).

Con esta mirada histórica, el Consejo de Gobierno reconoció y activó durante el periodo 2021-2025 las raíces y la construcción histórica del movimiento indígena liderado por la CONAIE. Este movimiento se consolida a través de un largo camino de resistencia y lucha frente a la dominación y explotación, desde la Colonia y en la acción de tantas mujeres líderes como “mama” Dolores Cacuangó y Tránsito Amaguaña, así como de “luchadores históricos” de múltiples levantamientos y movilizaciones que inician desde el siglo XV. Se han realizado más de 100 acciones insurreccionales colectivas de movilización y levantamientos hasta junio del año 2022, tal como lo constata el Centro de la Memoria de la CONAIE<sup>2</sup>:

***“El Movimiento indígena, en el devenir de su historia, se ha construido a partir de duras realidades. Este proceso doloroso lo recordamos (...) para saber el camino andado, que nos ha dado muchas luces para construir una nueva sociedad, transformar esta sociedad. Nuestra tarea es sostener con firmeza y consecuencia el proyecto político del Movimiento indígena del Ecuador y de los sectores populares del Ecuador y del continente”.***

***“Entre miles y miles de luchadores históricos, el levantamiento del Inti Raymi de 1990 permitió en el Ecuador ratificar que somos sujetos de transformación y estamos aquí, de pie, siempre de pie, jamás de rodillas, para comunicarnos, para hablar, para construir lo que propusimos, una sociedad intercultural y un Estado Plurinacional”.***

Como un pilar de esta trayectoria se reivindica el elemento central que “nos ha permitido históricamente sobrevivir a la explotación, al genocidio, al etnocidio y el sometimiento deshumanizado, así como a la guerra psicológica de la civilización occidental: la filosofía y cosmovisión integral que guía diariamente a nuestra organización, basada en la interrelación y reciprocidad, entre el Cosmos, el Hombre, la Naturaleza y la Sociedad”, mediante la defensa, el respeto y la afirmación “de los derechos de todas las vidas, tanto de los seres humanos como de la naturaleza (Plan de Gobierno, p.13).

<sup>2</sup> Discurso de Leonidas Iza en el acto de posesión del nuevo Consejo de Gobierno de la CONAIE para el periodo 2021-2024. Cochapamba, junio de 2021.

En las condiciones actuales de profundización de las políticas neoliberales en Ecuador, el 27 de junio de 2021, el Consejo de Gobierno electo en el VII Congreso de la CONAIE convocó a la unidad en torno al proyecto político de los pueblos y nacionalidades, para avanzar en la construcción de la aspiración histórica del movimiento indígena: hacer efectivos los derechos colectivos consagrados en la Constitución de 2008:

***“(...) Por eso quiero llamar, en primer lugar, a la unidad hacia adentro de la CONAIE, la unidad sobre el proyecto político de los pueblos y nacionalidades. ¿Para qué queremos la unidad? Para pragmatizar los 21 derechos colectivos de todos los Pueblos y Nacionalidades. Con esta unidad vamos a exigir a los cinco poderes del Estado, que garanticen los Derechos de todos los pueblos y nacionalidades, y de todos los ciudadanos”.***

*(Leonidas Iza, presidente. Discurso de posesión del Consejo de Gobierno).*



## El contexto y la respuesta

El nuevo Consejo de Gobierno asumió el desafío de avanzar en los mandatos de los pueblos y nacionalidades en un contexto de condiciones políticas, socioeconómicas y de ejercicio de libertades severamente restringidas. Ecuador transitaba una situación de “consolidación de la política conservadora, plutocrática, oligárquica y de expansión extractivista”, con “mayor precarización de la vida de las personas, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el deterioro del derecho colectivo a territorios ancestrales y tierras comunales” (Plan de Gobierno, 2022-2032).

Para junio de 2021, la pobreza había alcanzado al 32,2% de la población, 6,7 puntos más en relación con el año 2019 (25.5%). La extrema pobreza se había incrementado en 5,2 puntos, lo que equivalía en ese momento al 14,7% de la población. Cinco de cada diez personas se encontraban en condición de pobreza o de extrema pobreza en Ecuador y entre los Pueblos y Nacionalidades indígenas la cifra había crecido a casi 7 de cada 10 personas<sup>3</sup> (Plan de Gobierno, 2022-2032, p. 3).

En 2021, el 6,9% de los territorios de los pueblos y nacionalidades habían sido concesionadas a la minería (653.505,05 ha) y 13 de las 17 Nacionalidades y Pueblos estaban afectados por esta expansión<sup>4</sup> (Plan de Gobierno p.4). Se mantenían también las medidas de seguridad frente a la creciente presencia de grupos de delincuencia organizada, que se volvieron visibles para la ciudadanía a partir del año 2018 y que han actuado con mayor progresividad y penetración desde entonces.



En este contexto crítico, frente a los poderes políticos y económicos, y con la orientación de los mandatos recibidos del VII Congreso, el nuevo presidente de la CONAIE colocó en su discurso de posesión algunos desafíos para la CONAIE, que suponían “dar un salto cualitativo” para la organización y que delinearon la agenda estratégica para este periodo:

<sup>3</sup> PUCE, 2022.

<sup>4</sup> El 46,8% de esta expansión correspondía al territorio Shuar de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, el 23,3% en territorios de la nacionalidad kichwa en Zamora, Azuay, Chimborazo y Cañar y el 6,6% en territorio de la nacionalidad Chachi en Esmeraldas (La minería y el extractivismo en Ecuador, Amazon Frontlines).



## Lineamientos para la agenda de la gestión 2021-2024<sup>5</sup>:

*“Quiero dignificar este día, honrando mi palabra, nuestra palabra, ¡diciendo y haciendo, carajo!, y que al molde de nuestras palabras las llenaremos con acciones. El mandar, el mandato mayor, el mandar obedeciendo”.*

- \* Además de la exigencia de unidad interna de la CONAIE, necesitamos mejorar la condición del debate al interior del Movimiento indígena.
- \* Garantizar nuestra independencia política de todos los gobiernos de turno.
- \* Que avance la agenda de la amnistía y los indultos: “hay cientos de compañeros criminalizados por la aplicación de la ‘justicia indígena’ y por la defensa de los territorios”. Además, “más de 700 compañeros criminalizados por el último levantamiento de octubre”
- \* Fortalecer en las comunidades la capacidad de ejercicio de la justicia indígena.
- \* Trabajar la agenda de las compañeras mujeres (agenda de género). “No podemos contentarnos con una sociedad machista y patriarcal”.
- \* Promover otras oportunidades para la juventud para que no caigan en la delincuencia.
- \* No permitir la minería en los territorios de los pueblos y nacionalidades.
- \* No permitir el aumento del precio de los combustibles, ya que “no es sostenible para nuestras economías”.
- \* Trabajar por la autonomía de las economías comunitarias, ya que “hay otras formas de hacer economía, basadas en la defensa de la vida”.
- \* Sostener la producción nacional, garantizando y respetando nuestras economías, que alimentan y sostienen al país.
- \* Avanzar en una normativa que permita un alivio financiero (por lo menos de un año). “No podemos pagar los créditos”
- \* Desarrollar una plataforma internacional de los pueblos y nacionalidades para enfrentar los embates de esta civilización capitalista, que nos está llevando a la hecatombe a nivel mundial.
- \* Garantizar un sistema económico para todos los ecuatorianos, como vía para resolver la delincuencia en este país. “No con más cárceles y policías”.
- \* Desarrollar una plataforma internacional de los pueblos y nacionalidades para enfrentar los embates de esta civilización capitalista, que nos está llevando a la hecatombe a nivel mundial.

<sup>5</sup> Discurso de Leonidas Iza en el acto de posesión del nuevo presidente y nuevo Consejo de Gobierno de la CONAIE para el periodo 2021-2024. Cochapamba, junio de 2021.

# El proyecto político de la CONAIE

El proyecto político es la base del caminar común por la transformación de las desigualdades y las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales y de género que las perpetúan y generan exclusión, racismo y explotación. (...) Nuestro objetivo es alcanzar mejores condiciones de vida, tanto a nivel individual como colectivo, mediante la construcción de la Nueva Sociedad Plurinacional, Comunitaria, Colectiva, Igualitaria, Multilingüe e Intercultural, Equitativa, Justa y Sostenible (Plan de Gobierno Construyendo el Estado Plurinacional y el Sumak Kawsay, 2022).

Los principios de interculturalidad y plurinacionalidad han sido exigencias centrales de la CONAIE desde los años noventa:

“Desde 1994, la CONAIE ha formulado su proyecto político como un horizonte de cambio social, descolonización de la sociedad y transformación de las antiguas estructuras del Estado Uninacional” (Plan de Gobierno Construyendo el Estado Plurinacional y el Sumak Kawsay, 2022)

El proyecto político propone la construcción de la Nación Plurinacional y la Sociedad Intercultural: dos pilares que suponen profundas transformaciones en las formas de construcción social y política del país. Además, este proyecto busca la reapropiación del ser subjetivo y comunitario y la recuperación de la condición humana en su plenitud, ya que los grupos de poder generan un robo del ser.

Estas aspiraciones no solo son válidas para los pueblos y nacionalidades indígenas, sino también para el conjunto de la sociedad, incluyendo sectores oprimidos y explotados que conforman la Nación Plurinacional sometida al orden excluyente del Estado Uninacional-Oligárquico” (Plan de Gobierno 2022-2032).

Se trata de propuestas complementarias. Por una parte, “superar el Estado Uninacional Oligárquico y de orden social y cultural impuesto por el colonialismo interno a través de la transformación del viejo Estado, antidemocrático y excluyente, en un Estado Plurinacional. Esto supone el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas en “la condición de sujetos históricos” y la incorporación de la “rica diversidad de formas societales existentes al interior de la Nación Plurinacional”. Con estas condiciones se podrá impulsar “un proceso de democratización de la sociedad a partir de la incorporación de la rica experiencia histórica de los diversos pueblos y nacionalidades respecto a la democracia comunitaria y la gestión democrática de los bienes sociales y naturales” (Plan de Gobierno 2022-2032).

El Estado Plurinacional, implica la resignificación de las relaciones de poder o la comunitarización del poder en lo económico, político, educativo, territorial, para ir de lo público a lo público-comunitario. Por ejemplo, una política de carácter público-comunitario, una educación pública-comunitaria, una legislación de este mismo carácter, o la redefinición del territorio para el reconocimiento pleno del territorio comunitario. <sup>6</sup>

<sup>6</sup> Jorge Bastidas. Aportes a la reflexión intercultural. Junio, 2025.

La construcción de la Sociedad Intercultural, por su parte, demanda “la superación de los fenómenos propios del colonialismo y el neocolonialismo cuya pervivencia en las Américas está asociada a la formación de una cultura global dominante”, heredera del mercantilismo capitalista que “reproduce y re-

actualiza los patrones de dominación colonial basados en la racialización de los sujetos y en la formación de una élite local privilegiada (blanqueada), que amplía y reproduce los vínculos de dependencia con respecto a las potencias y a los centros hegemónicos del capitalismo” (Plan de Gobierno 2022-2032).

## PROPUESTA A LA SOCIEDAD CONAIE LANZA PROYECTO POLITICO

El pasado 8 de Marzo, en homenaje a la Mujer "trazó viviente y sabiduría de los pueblos", la CONAIE presentó oficialmente su Proyecto Político a la sociedad ecuatoriana. Nacionalidades Indias les entrega parte del discurso del compañero Luis Macas, en este acto.

"Saludamos el día internacional de la mujer, trazó viviente y sabiduría de los pueblos. Para nosotros constituye el eje principal de la familia y la sociedad por lo que luchamos no solamente por sus propias reivindicaciones sino porque sean más grandes y más ricas nuestras organizaciones con la presencia activa de la mujer.

En estos tiempos difíciles, es el momento de reflexionar y centrar bases para un consenso nacional y alcanzar los objetivos como país. El análisis actual nos dice:

- Aplicación de una política neoliberal, consecuencia de ella se da un ajuste estructural perverso;
- Medidas económicas de un crimen contra los desposeídos.

- La concentración de las riquezas en manos de los traidores y asaltantes.

- La entrega sin un inventario de la soberanía territorial Amazónica a las transnacionales petroleras, mineras, madereras, a quienes el gobierno ha delegado sus funciones de institucionalismo y de práctica del paternalismo humillante quebrantando la dignidad de los pueblos indios de la Amazonia y del país.

- Todos advertimos que cotidianamente nos debatimos no sólo en la pobreza sino una gran mayoría en la extrema miseria. El problema de la desnutrición se agrava. Hoy la mayoría de nuestra población económicamente activa está en la desocupación. Nuestros hijos deambulando por las calles; la delincuencia es imparable.

Por eso no es extraño, la carencia total de políticas sociales, y de una línea de conducta de

gobernabilidad, la incoherencia, indecisiones y equivocaciones en la disputa del botín.

Y como esto no fuera suficiente, se quiere cubrir con una cortina negra de humo, los problemas sociales, cada vez más aguda, crisis económica y, lo que es peor detener la capacidad de reflexión y lucha contra las últimas medidas económicas como es la nefasta elevación del precio de los combustibles, con una consulta inconstitucional improcedente sin validez y de segundo orden.

Por otra parte, se vive ya el folklor de la campaña electoral con una publicidad ofensiva, insultante y millonaria, a los que decimos como pueblo ecuatoriano, no nos engañaran porque la oligarquía no conoce lo que es el verdadero patriotismo, son ellos quienes venden la soberanía; los que nos humillan, son las privatizaciones los asaltantes, los que nos hundien en la miseria y más aún para que ellos conozcan y hablen de solidaridad y de libertad.

Por estas razones, por la concepción y prácticas antidemocráticas nosotros los pueblos indios no participaremos, pero no desancanzaremos en luchar porque el sistema político cambie, porque la democracia se amplíe, se profundice y sea más participativa para todos los sectores y pueblos.

Frente a estas condiciones, es necesario que los sectores sociales, populares patrióticos progresistas y honestos hagamos el compromiso de sentarnos al rededor de una misma mesa con iniciativas propias a fin de confluir en una propuesta alternativa y popular y en base a ella buscar y encontrar el consenso nacional.

En ese sentido, desde el Movimiento Indio estamos en pie de acciones mediatas e inmediatas, es necesario y un deber continuar en la lucha contra las últimas medidas y el problema petrolero en la Amazonia. Así como afianzar el debate de las propuestas realizadas por la CONAIE. La reforma-



constitucional; la Ley Agraria Alternativa, sin descuidar nuestra propuesta política, a largo alcance.

### PROYECTO POLITICO

Es importante situar algunos aspectos importantes que contiene nuestra propuesta política que hacemos al conjunto de la sociedad ecuatoriana.

El proyecto se basa en nuestros Principios Políticos-Ideológicos:

- Humanismo Integral, donde el hombre y la naturaleza en estrecha y armónica relación garantizan la vida.

- COMUNITARISMO que se basa en la reciprocidad, solidaridad e igualdad, es un sistema socio-económico-político de carácter colectivo.

- DEMOCRACIA PLURINACIONAL COMUNITARIA, que garantiza la plena y permanente participación de los Pueblos y Nacionalidades en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político.

- PLURINACIONALISMO que propugna la igualdad, unidad, respeto, reciprocidad y solidaridad de todas las nacionalidades.

- UNIDAD EN LA DIVERSIDAD que permite la convivencia, coexistencia e interrelación fraternal y solidaria entre los Pueblos y Nacionalidades.

- AUTODETERMINACION que es el derecho de las Nacionalidades de elegir y ejercer libremente su propio sistema político y, el modelo de desarrollo económico-social y científico-cultural

- SOBERANIA, como el poder, decisión y voluntad política que es ejercida por los Pueblos y Nacionalidades.

- INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

Nos Proponemos como PLAN DE ACCION, entre otros aspectos, los siguientes:

- Reforma total de la Constitución del Actual Estado Uninacional Burgues.
- Reforma de la Administración Pública.
- Aplicación y consolidación de la Autonomía y del Derecho Indígena.

- Reordenamiento de los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

- Consolidación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de la Sociedad.

- Reestructuración de la Fuerza Pública y su Nuevo Papel.

- Alianza y Unidad con diferentes sectores sociales y organizaciones representativas, basada en el respeto mutuo y en la coincidencia o convergencia de objetivos nacionales.

- Establecimiento del NUEVO MODELO ECONOMICO DEL ESTADO PLURINACIONAL: Economía Comunitaria Ecológica Planificada (ECEPLAN).

Esta es nuestra propuesta política de largo alcance. Pues es un hecho la constitución del Parlamento Indio e irreversible la lucha por la constitución de un Estado Plurinacional.

Estos son nuestros postulados, pero creemos que no hay que desmayar en la lucha, porque las condiciones se vayan dando en nuestro país y no hay que desmayar en la lucha, porque las acciones se sigan realizando, porque en este país se vaya profundizando, ampliando la participación de todos los sectores en el quehacer político del estado ecuatoriano.

Presentamos y entregamos en sus manos este proyecto, para que en nuestros círculos, en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones podamos debatir, podamos reflexionar sobre la propuesta que hoy presenta el movimiento indígena del Ecuador.

# Plan de gobierno

## Primer paso

La apropiación de los mandatos requería de su organización interna y de una armonización con miras a la consolidación de un Plan de Gobierno, que constituyere el fundamento del Plan de Gobierno.

*El Congreso resolvió 68 mandatos, que son las resoluciones resultado de mesas de trabajo que procuraban articular de modo orgánico. Por eso, la primera prioridad al ingreso del Consejo de Gobierno fue poder tener una planificación a largo alcance. Nos demandó medio año de trabajo, para poder presentar a la Asamblea de la CONAIE lo que iba a ser nuestro plan de vida, nuestro Plan de Gobierno. Este fue el primer desafío*

*(Leonidas Iza, 02/06/2025).*

El presidente continúa el relato de este primer desafío: el nuevo Consejo de Gobierno sistematizó los 68 mandatos en 32, agrupándolos en 5 ejes de gobierno, que se asumieron “como pilares de planificación y organización interna para la acción política y socio-organizativa en alineamiento con el proyecto político de la CONAIE”. Posteriormente, en 2022, “se inició un proceso de autocrítica, evaluación política y de desarrollo institucional, que dio paso a la elaboración del Plan de Gobierno, pensando en la visión de consolidación del Plan de Gobierno hacia el año 2032. Hubo también procesos de reflexión interna, es decir, volver a analizar temas clave como: ¿Qué mismo es lo comunitario?, ¿cuáles son las características realmente propias de la democracia comunitaria?, ¿cómo nos autodefinimos de forma pertinente como pueblos y nacionalidades?, ¿qué implicaciones se derivan de la gobernanza y legislación comunitarias? ¿Qué es el poder y el sujeto comunitarios?” (Leonidas Iza, 02/06/2025).

De este modo, el Consejo de Gobierno organizó su acción colectiva y de mandar obedeciendo en cinco ejes de acción, como muestra el cuadro siguiente (Plan de Gobierno, pp. 7, 8, 9):

---

### Plan de Gobierno - Ejes de la Planificación Estratégica 2022-2032

---

**Eje 1.** Autodeterminación y ejercicio de los derechos colectivos en territorios indígenas que incluye:

- 1.1. Democracia comunitaria, justicia y derechos humanos
- 1.2. Tierra, territorio, territorialidad y cambio climático
- 1.3. Soberanía alimentaria y economía comunitaria
- 1.4. Sistema de educación propia y crianza comunitaria
- 1.5. Salud intercultural y medicina ancestral
- 1.6. Comunicación comunitaria y alternativa popular
- 1.7. Liderazgo de las mujeres y jóvenes indígenas

---

**Eje 2.** Unidad en la diversidad: articulación y alianzas plurinacionales

---

**Eje 3.** Construcción del Estado Plurinacional

---

**Eje 4.** Incidencia Internacional y Global

---

**Eje 5.** Fortalecimiento organizativo institucional

---

## Segundo paso

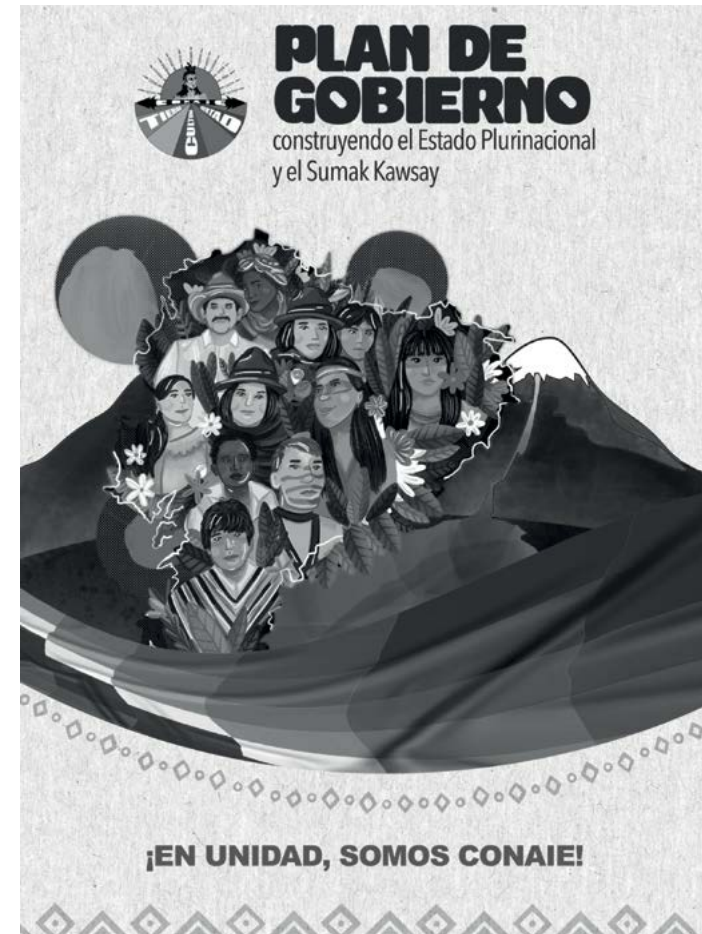
El segundo paso constituyó la entrega de este documento que sistematizó los hitos del Consejo de Gobierno como testimonio del caminar, del hacer y del cumplir colectivo de cara a la historia del Movimiento indígena y la realización de nuestra visión:

### Visión de la **CONAIE**

*“El objetivo fundamental es consolidarnos como la principal fuerza social del país, orientada a la defensa de los territorios y la recuperación, ampliación y fortalecimiento de la democracia social y comunitaria, la construcción del Estado Plurinacional, el fomento de la interculturalidad y la consecución de una sociedad armónica, con justicia social, sin explotación y con respeto a los derechos de los pueblos y de la naturaleza. Este proceso se basa en el principio de UNIDAD EN LA DIVERSIDAD, con las organizaciones y movimientos sociales, con los sectores populares y las clases trabajadoras, movimientos de mujeres, jóvenes, migrantes, para la transformación democrática de la sociedad y el Estado ecuatoriano, la descolonización de la sociedad y la afirmación de un nuevo modelo de convivencia plurinacional fundado en el Sumak Kawsay. Nos comprometemos a construir junto a los pueblos del mundo, una alternativa civilizatoria al sistema capitalista imperante que ponga en el centro la interrelación armónica entre la dignidad de los seres humanos y el respeto a la Pachamama y todas sus formas de vida” (Plan de Gobierno, p. 15)*

A través de la presente sistematización, la CONAIE presenta el caminar en cada uno de estos ejes de gobierno a las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades (ya que son las entidades sujetas comunitarias de derechos colectivos) y organizaciones.<sup>7</sup>

Así como se integra el Consejo de Gobierno de la CONAIE para cumplir los mandatos de las organizaciones, del mismo modo se entrega este mandato para rendir cuentas.




<sup>7</sup> Las organizaciones de las comunas son por ejemplo la Junta de Agua, la Asociación de Productores, que no son sujetas de derechos colectivos; son parte de la comuna o del pueblo y están bajo el mando del gobierno comunitario.





# CAPÍTULO 2

Mecanismos  
de Gobernanza



“Una característica fundamental es el ‘mandar obedeciendo’, que implica someterse a la voluntad colectiva y tomar decisiones mediante la participación de todos y todas en asambleas” (Plan de Gobierno, p. 18).

# Consejo de Gobierno

## 2021-2025<sup>8</sup>



La CONAIE representa la expresión organizativa de 18 pueblos y 15 nacionalidades originarias (como muestra el gráfico a continuación),<sup>9</sup> entendidos como entidades colectivas con una continuidad histórica arraigada en los territorios.<sup>10</sup>



<sup>8</sup> El gráfico muestra el Consejo de Gobierno elegido para el periodo 2021-2024. En el transcurso de la gestión, Eduardo Mendúa fue asesinado (2023) y Patricia Calderón renunció a la dirigencia (2023).

<sup>9</sup> La CONAIE fue registrada como organización de derecho el 24 de agosto de 1989. Datos tomados de la Revista institucional de la CONAIE, Consejo de Gobierno 2021-2024. Quito, mayo de 2022.

<sup>10</sup> CONAIE, Plan de Gobierno 2021-2024, p. 15.







## Estructura

# organizativa

La CONAIE se estructura en cinco niveles de gobierno, según sus propias formas de organización.

Tal como se indicó anteriormente, los cinco niveles no definen una estructura vertical, sino territorial: gobiernos comunitarios de comunas, comunidades, centros, uniones, asociaciones, recintos y demás formas de organización comunitaria; gobiernos de pueblos y nacionalidades; gobiernos regionales: ECUARUNARI, CONFENIAE y CONAICE; y el gobierno comunitario nacional.<sup>13</sup>

A continuación se muestran los mecanismos de gobierno colectivo con su respectivo nivel dentro de la estructura de gobernanza y sus procesos de acción:

<sup>13</sup> CONAIE. Estatutos, Art.2. El gráfico consta en la Revista institucional de la CONAIE, Consejo de Gobierno 2021-2024. Quito, mayo de 2022.

Organismo	Nivel	Procesos de acción
1. Congreso de la CONAIE	Máxima autoridad y constituye el poder de la CONAIE. <sup>14</sup>	Define y decide las líneas políticas de acción general de la CONAIE con base en el proyecto político con sus órganos de representación.
2. Asamblea Anual de la CONAIE	Segundo órgano del poder y toma de decisiones, constituido por el Consejo de Gobierno de la CONAIE, los Consejos de gobierno de las organizaciones regionales de las nacionalidades y pueblos del Ecuador – ECUARUNARI, CONFENIAE Y CONAICE- con participación abierta de las organizaciones de base (CONAIE. Estatutos, Art. 14,15,16)	
3. Consejo Ampliado de Nacionalidades y Pueblos	Órgano de dirección y decisión de asuntos nacionales en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. Está dirigido por el Consejo de Gobierno de la CONAIE e integrado por los Consejos de Gobierno de las autoridades regionales, y de las Nacionalidades y Pueblos con sus organizaciones representativas (CONAIE. Estatutos, Art. 17, 18,19).	
4. Consejo Político de la CONAIE	Órgano de coordinación de las decisiones políticas y agendas del Consejo de Gobierno de la CONAIE.	Define las políticas de ejecución para cada uno de los programas, proyectos u otras áreas que establezca la CONAIE (CONAIE. Estatutos, Art. 20, 21, 22, 23).
5. Consejo de Gobierno de la CONAIE	Representa a la autoridad nacional comunitaria de la CONAIE. Es el ejecutor del Plan de Gobierno de los Pueblos y Nacionalidades. (CONAIE. Estatutos, Art. 9, 25)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecuta “todas las acciones y políticas definidas por el Congreso y sus órganos de dirección”.</li> <li>* Coordina, acompaña y apoya la gestión de los planes de vida, estratégicos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador.</li> <li>* Mantiene los vínculos y promueve la unidad de los pueblos y nacionalidades en coordinación con las organizaciones indígenas a nivel internacional.</li> <li>* Mantiene informados a los gobiernos de los pueblos y nacionalidades de las actividades y avances que desarrollen las organizaciones indígenas a nivel internacional.</li> <li>* Suscribe contratos y convenios de cooperación.</li> <li>* Analiza y aprueba planes estratégicos, operativos y presupuestos.</li> <li>* (CONAIE. Estatutos, Art. 28)</li> </ul>

Estos mecanismos de gobierno colectivo han sido decididos y promovidos de forma permanente por el Consejo de Gobierno, para garantizar que la gestión técnica y política sea, a cada paso, un ejercicio de la democracia comunitaria y el hacer haciendo.

# Hitos

Los niveles de gobernanza de la CONAIE con la conducción del Consejo de Gobierno consiguieron poner en marcha procesos cuya consolidación se manifiestan en los hitos conseguidos entre los años 2021-2025, que se muestran en el gráfico a continuación:

## 2021 - 2025

189 Consejos de Gobierno, 45 consejos ampliados, 25 consejos políticos sostienen los mandatos colectivos.

## 2021 - 2025

Respuestas socio-organizativas y políticas colectivas y unitarias frente a los desafíos y la coyuntura como al sostenimiento del Plan de Gobierno de los pueblos y nacionalidades.

## 2021 - 2025

Más de 2700 visitas territoriales fortalecen el vínculo entre la CONAIE, las organizaciones regionales y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

## Acciones estratégicas (periodo 2021 – 2025)

*“Esta gestión del Consejo de Gobierno ha hecho lo que no se hizo en 20 años atrás”.<sup>15</sup>*

Las decisiones y la gestión del Consejo de Gobierno se han sostenido en los mandatos, el proyecto político y el proceso de gobernanza colectiva, con apoyo en la planificación, seguimiento y autoevaluación permanentes.

### Primer hito

*La construcción colectiva de soluciones parece partir de la noción cosmoexistencial de estar vinculado a los otros (principio de la vincularidad complementaria), que aún pervive en la vida de las comunidades. En razón de esto, se discute ampliamente, pero una vez que se toma la decisión, esta se convierte en lwey (JB).*

El sostenimiento colectivo de las decisiones y acciones ha permitido construir y avanzar en la agenda organizativa, aun en las diferencias, y sentirse parte de la apuesta colectiva. Este mecanismo permanente se ha compuesto de las reuniones semanales del Consejo de Gobierno y de la participación de la estructura organizativa en cada uno de los mecanismos de gobernanza y toma de decisión colectiva.

De acuerdo con lo anterior, la gestión interna estuvo orientada estratégicamente al fortalecimiento de la estructura organizativa de la CONAIE, con el sostenimiento de un mecanismo de gobernanza que permita tomar decisiones colectivas con el liderazgo del Consejo de Gobierno y la participación de la estructura de la organización (ECUARUNARI, CONAICE, CONFENIAE), mediante

los mecanismos asamblearios y de toma de decisión: Consejo de Gobierno, Consejo Político y Consejo Ampliado.

“Una forma política de gobernanza comunitaria, en la que el Consejo de Gobierno asume como un colectivo el poder entregado por los pueblos y nacionalidades, donde los dirigentes aprenden a gobernar colectivamente, a privilegiar la decisión colectiva por sobre las individuales, y a ser consecuentes y firmes” (Leonidas Iza, entrevista, 02-06-2025, y acto de posesión, 27-06-2021).

Leonidas Iza explica la sostenibilidad y sistematicidad que el Consejo le ha dado a este espacio de gestión:

*“...Más bien nuestro aporte de esta administración ha sido sistematizar y relevar las resoluciones y esto trasladar lógicamente a los diferentes espacios (de gobierno y territoriales). Digamos que ha habido como un enraizamiento más orgánico, aunque esta es una base fundamental que todos los Consejos de Gobierno seguramente lo hicieron, solo que nosotros hemos hecho mucho más sistemático, por ejemplo, cada lunes. Los Consejos de Gobierno anteriores se reunían cada mes o cada tres meses, pero el mecanismo es el mismo”*

*(Leonidas Iza, entrevista, 02/06/2025).*

Efectivamente, el Consejo de Gobierno mantuvo su encuentro semanal en 89 ocasiones, lo que ha significado el 92% del total de semanas en los cuatro años de gestión.<sup>16</sup> En el cuadro a continuación se detalla el número de encuentros y reuniones mantenidas por los distintos organismos de gobierno durante el periodo de gestión:

<sup>15</sup> Zenaida Yasacama, vicepresidenta. Taller con el Consejo de Gobierno. 05/05/2025).

<sup>16</sup> El Consejo de Gobierno de la CONAIE sesionará obligatoriamente cada semana, y extraordinariamente cuando éste lo considere (Estatuto, art.27).

<b>Organismo</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Congreso	1				1
Asamblea extraordinaria		1	1		
Consejo Ampliado	11	6	14	10 <sup>17</sup>	4 <sup>18</sup>
Consejo Político	2		13	7	2
Consejo de Gobierno	Semanal (198)				
Gobiernos comunitarios				1	

El total de las sesiones del Consejo de Gobierno de CONAIE (reuniones semanales) fue de 189<sup>19</sup>. En todas se tomaron resoluciones y acciones colectivas para la promoción y defensa de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades el avance de su Plan de Gobierno.

<sup>17</sup> 7 reuniones virtuales y 3 presenciales.

<sup>18</sup> 2 sesiones virtuales y 2 presenciales.

<sup>19</sup> El cuadro muestra la participación del compañero Eduardo Mendua hasta el momento de su asesinato así como de la compañera Patricia Calderón hasta el momento de su retiro.

### Participación de dirigencias en los consejos de gobierno de la CONAIE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRIGENCIAS	Año	Año	Año	Año	Año	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN TOTAL
			2021	2022	2023	2024	2025	Reuniones asistidas	
1	Leonidas Iza	PRESIDENTE	24	39	57	49	20	189	100%
2	Zenaida Yasacama	VICEPRESIDENTE	20	38	57	49	20	184	97%
3	Agustín Cachipuendo	FORTALECIMIENTO	21	39	57	49	20	186	98%
4	Roberto Wachapa	TERRITORIOS	16	26	46	34	14	136	72%
5	Eduardo Mendua	RELACIONES I.	18	12	0	0	0	30	16%
6	Franklin Casicana	EDUCACIÓN	18	23	54	42	17	154	81%
7	Alicia Cahuiya	MUJER Y FAMILIA	16	32	50	47	20	165	87%
8	Jessica Isacha	SALUD	18	31	48	41	15	153	81%
9	Patricia Calderón	JUVENTUD	21	36	0	0	0	57	30%
10	Estefanía Lalvay	COMUNICACIÓN	21	35	54	43	19	172	91%

Por ello, entre los mecanismos de gobernanza comunitaria propia, también se destaca la definición de la planificación, de la evaluación, y seguimiento de manera colectiva, “muy diferente al régimen presidencialista. Como un cuerpo colegiado donde todos tienen el mismo nivel de debate, el mismo nivel de decisión, y, por lo tanto, salen por consenso las decisiones

que rigen en la planificación, en la evaluación, y en el seguimiento de las actividades, ya sean actividades propias de la CONAIE, actividades políticas que tenemos que relacionarnos a agendas internacionales o, muchas veces también, actividades de planificación” (Leonidas Iza, entrevista, 02/06/2025).

## Segundo hito

El Consejo de Gobierno ha asumido de modo colectivo y en unidad los desafíos de la coyuntura política, actuando de manera permanente con su posicionamiento político, la articulación de alianzas y la movilización social. Esto garantiza el seguimiento del proyecto político en relación con la visión y apuesta de transformación del Estado, sin descuidar su agenda organizativa para el avance de los objetivos del Plan de Gobierno.

El Plan de Gobierno se ha consolidado como una herramienta que ha permitido la gobernanza y la proyección de la gestión de una agenda organizativa y estratégica para diez años: ejercicio de los 22 derechos colectivos y la defensa/gobernanza de territorios.

La relación del Consejo de Gobierno con las otras instancias u organismos de gobierno adquiere diversas modalidades según los requerimientos. Entonces, las decisiones son tomadas en cada territorio, ya que los pueblos y nacionalidades son entidades territoriales. El siguiente recuadro muestra con ejemplos esta modalidad de gobernanza colectiva:

---

### Niveles y espacios en la **toma de decisiones**

---

*“Si son decisiones administrativas y propias de la CONAIE, que tiene que ver con las regionales, llevamos a las regionales, a los consejos de gobierno regional. Por ejemplo, si vamos a hacer talleres de justicia indígena en todo el país, entonces eso no queda bajo decisión solo de nosotros, sino que tenemos que comprometer y decidir con las organizaciones regionales porque los talleres se van a hacer en el territorio.*

*Si vamos a decidir sobre la participación en la mesa de diálogo con el Gobierno Nacional, entonces, ya no corresponde ni al Consejo de Gobierno ni a los consejos de gobierno de las regionales, esto corresponde a un consejo ampliado donde todos los pueblos y nacionalidades van a estar presentes en esa mesa de diálogo. Eso no tratamos nosotros, lo único que hacemos es encaminar para que todos los pueblos y las nacionalidades decidan sobre ese hecho, si vamos o no vamos.*

*Digamos otra decisión grande: en vista que no nos ha escuchado el Gobierno Nacional, vamos a un levantamiento. Entonces, eso merece una asamblea o anual o una asamblea extraordinaria, que ya no son solo los presidentes de los pueblos y nacionalidades, sino vienen presidentes delegados de las jurisdicciones comunitarias, organizaciones de segundo grado o comunidades, porque finalmente ellos van a ser los que van a sostener un trabajo o una lucha digamos en el territorio.*

*Cuando se trata de asuntos más administrativos, digamos vamos a construir la casa de la CONAIE, no corresponde ni al Consejo Ampliado ni al Consejo Político, sino que es una decisión del Consejo de Gobierno de la CONAIE. Una vez aprobado, lo que damos a conocer es sobre la actividad: vamos a hacer la minga. Listo, convocamos a la minga al Consejo Ampliado o al Consejo Político de las cuatro regionales, se convoca de esa manera”.*

*(Leonidas Iza, entrevista, 02/06/2025)*

---

El Consejo de Gobierno de la CONAIE llamó a 45 consejos ampliados (CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE, CONFENIAE con las 57 organizaciones) en 48 meses de gestión y a 25 consejos políticos (Consejos de gobierno de CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE). La participación del Consejo de Gobierno de la CONAIE en estos mecanismos fue liderada por su conducción.

### Consejos ampliados<sup>20</sup>

El total de consejos ampliados, es decir, mecanismos de gobernanza en los que participó el Consejo de Gobierno de la CONAIE junto con los consejos de gobierno de las organizaciones regionales y todas las organizaciones que les conforman, fue de 45 en el periodo 2021-2025.

### Participación dirigentes y dirigentas del Consejo de Gobierno CONAIE a consejos ampliados

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRIGENCIAS	Año	Año	Año	Año	Año	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN TOTAL
			2021 (11)	2022 (6)	2023 (14)	2024 (10)	2025 (4)	Reuniones asistidas	
1	Leonidas Iza	PRESIDENTE	11	6	14	10	4	45	100%
2	Zenaida Yasacama	VICEPRESIDENTE	10	6	14	9	4	43	96%
3	Agustín Cachipuendo	FORTALECIMIENTO	11	6	14	9	4	44	98%
4	Roberto Wachapa	TERRITORIOS	4	3	10	5	2	24	53%
5	Eduardo Mendua	RELACIONES I.	4	2	0	0	0	6	13%
6	Franklin Casicana	EDUCACIÓN	9	5	12	7	4	37	82%
7	Alicia Cahuiya	MUJER Y FAMILIA	3	2	7	7	3	22	49%
8	Jessica Isacha	SALUD	6	3	11	6	3	29	64%
9	Patricia Calderón	JUVENTUD	7	2	0	0	0	9	20%
10	Estefanía Lalvay	COMUNICACIÓN	10	6	10	7	4	37	82%

<sup>20</sup> El cuadro muestra la participación del compañero Eduardo Mendua hasta el momento de su asesinato así como de la compañera Patricia Calderón hasta el momento de su retiro.

**Participación de consejos de gobierno de organizaciones regionales a consejos ampliados**

No.	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL ASISTENCIA					ASIS. TOTAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
		2021	2022	2023	2024	2025		
1	CONAICE	6	3	14	10	4	37	84%
2	ECUARUNARI	10	5	14	10	5	44	98%
3	CONFENAIE	10	5	13	7	4	39	87%

**Participación de las organizaciones de base de territorios a consejos ampliados**

No.	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL ASISTENCIA					ASIS. TOTAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
		2021	2022	2023	2024	2025		
1	Gobierno Tsachila	4	0	2	0	0	6	13%
2	PUKRO Pueblo Organización residentes Puruwas Machala	3	1	9	5	1	19	42%
3	Pueblo MANTA	4	1	3	5	1	14	31%
4	FCAWE Wankavilkas	4	1	8	3	1	17	38%
5	EPERA NAESE	3	1	4	2	0	10	22%
6	AWA- FCAE	7	4	4	2	0	17	38%
7	CHACHI	4	1	9	6	2	22	49%
8	MOPKICE	8	3	13	5	1	30	67%
9	FEDECOMSE Wankavilkas	7	4	12	5	1	29	64%
10	MIG-Indígenas del Guayas	5	2	12	6	3	28	62%

**Participación organizaciones del ECUARUNARI a consejos ampliados**

No.	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL ASISTENCIA					ASIS. TOTAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
		2021	2022	2023	2024	2025		
1	Carchi CCM-PUEBLO PASTO	6	3	9	4	3	25	56%
2	FICI/IMBABURA	9	5	14	8	4	40	89%
3	Karanki/ IMBABURA	5	3	12	6	4	30	67%
4	Otavalo/ IMBABURA	6	3	6	3	2	20	44%
5	Natabuela/ IMBABURA	3	1	3	4	3	14	31%
6	Kayambi/Imbabura	1	0	0	0	0	1	2%
7	Kayambi/Pichincha	7	5	12	8	4	36	80%
8	Kitukara/Pichincha	8	5	13	8	4	38	84%
9	MICC-Cotopaxi	9	5	14	8	4	40	89%
10	MIT-Tungurahua	8	4	13	6	3	34	76%
11	Chibuleos	3	1	4	1	1	10	22%
12	Kisapincha	8	5	6	4	2	25	56%
13	Salasaka	8	5	9	5	2	29	64%
14	Tomabelas	5	4	7	2	2	20	44%
15	Fecabrunari/BOLIVAR	10	5	13	9	4	41	91%
16	COMICH/CHIMBORAZO	8	5	14	7	2	36	80%
17	UPCCC/CAÑAR	7	4	14	7	4	36	80%
18	UNAZAY/AZUAY	5	2	13	6	4	30	67%
19	FOA/AZUAY	1	0	0	0	0	1	2%
20	UCIA//AZUAY	8	4	13	6	3	34	76%
21	Corpukis/LOJA	7	5	9	6	1	28	62%
22	Feprocol-PALTAS	3	1	4	4	1	13	29%
23	Zamaskijat/Zamora Chichipe	4	1	10	3	1	19	42%
24	UOCE/ESMERALDAS	6	2	10	7	4	29	64%
25	FOCCSE	0	0	0	7	4	11	24%
26	COIQ	0	0	13	8	4	25	56%

**Participación organizaciones de la CONFENIAE a consejos ampliados**

No.	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL ASISTENCIA					ASIS. TOTAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
		2021	2022	2023	2024	2025		
1	KICHWA DE SUCUMBIOS FONAKISE	5	1	2	3	3	14	31%
2	NASHIE	5	2	4	2	0	13	29%
3	NASHE	5	1	2	2	0	10	22%
4	FCUNAE	6	2	1	2	2	13	29%
5	FOIN	6	5	7	4	3	25	56%
6	NAWE	7	4	5	7	3	26	58%
7	NAE	6	1	1	1	1	10	22%
8	FEPNASH-O	4	2	1	4	1	12	27%
9	FENASH-P	9	5	13	5	2	34	76%
10	SECOYAS - SICOPAE	4	1	2	3	0	10	22%
11	FENASH-ZCH	4	1	7	3	0	15	33%
12	FEPCESH-S	6	2	5	4	2	19	42%
13	ONWO	4	3	5	3	1	16	36%
14	SIONA	3	1	3	2	0	9	20%
15	ANDWA	5	1	4	4	1	15	33%
16	PAKKIRU	8	5	13	8	4	38	84%
17	SAPARA	7	1	5	4	1	18	40%
18	ONWAN/ WAORANI NAPO	4	1	3	4	2	14	31%
19	QUIJOS	6	4	8	5	2	25	56%
20	FICSH	3	2	1	3	1	10	22%
21	OCKIL	3	1	8	4	1	17	38%
22	OWAP	6	4	4	5	2	21	47%
23	KOFÁN	4	2	4	4	0	14	31%

### Participación organización internacional independiente CONEUSA

No.	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL ASISTENCIA					ASIS. TOTAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
		2021	2022	2023	2024	2025		
1	CONEUSA	0	0	5	5	2	12	27%

### Consejos políticos <sup>21</sup>

El total de consejos políticos realizados en el periodo 2021-2025 fue de 25. En estos espacios de democracia comunitaria asisten los consejos de gobierno de las organizaciones regionales junto con el Consejo de Gobierno de la CONAIE.

Participación de las dirigencias de la CONAIE a consejos políticos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRIGENCIAS	Año	Año	Año	Año	Año	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN TOTAL
			2021	2022	2023	2024	2025	Reuniones asistidas	
1	Leonidas Iza	PRESIDENTE	1	1	13	7	3	25	100%
2	Zenaida Yasacama	VICEPRESIDENTE	1	1	13	7	3	25	100%
3	Agustín Cachipuendo	FORTALECIMIENTO	1	0	11	7	2	21	84%
4	Roberto Wachapa	TERRITORIOS	1	1	5	4	0	11	44%
5	Eduardo Mendua	RELACIONES I.	1	-	-	-	-	1	4%
6	Franklin Casicana	EDUCACIÓN	1	1	9	5	3	19	76%
7	Alicia Cahuiya	MUJER Y FAMILIA	1	0	6	4	1	12	48%
8	Jessica Isacha	SALUD	1	1	6	5	3	16	64%
9	Patricia Calderón	JUVENTUD	1	1	-	-	-	2	8%
10	Estefanía Lalvay	COMUNICACIÓN	1	0	9	5	1	16	64%

<sup>21</sup> Ibídem.

### Participación de los consejos de gobierno regionales en consejos políticos

No.	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL ASISTENCIA					ASIS. TOTAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
		2021	2022	2023	2024	2025		
1	CONAICE	1	1	12	6	3	23	92%
2	ECUARUNARI	1	1	12	7	3	24	96%
3	CONFENAIE		1	10	6	3	21	84%

## Tercer hito

Una dinámica central de la cultura y la gestión política territorial y la agenda socio-organizativa ha sido poder llegar a cada territorio y acompañarlo desde la CONAIE. El Consejo de Gobierno ha mantenido una agenda sostenida en los distintos territorios. Sus miembros han realizado recorridos en todo el país, escuchando los requerimientos de los distintos niveles de la estructura organizativa, solidarizándose y acompañando las problemáticas territoriales, así como socializando y territorializando acuerdos y propuestas relacionadas con distintos ejes del Plan de Gobierno.

Entre las múltiples acciones de fortalecimiento del ejercicio del poder comunitario, se destaca la presencia y acompañamiento del Consejo de Gobierno en:

- \* Congresos y Asambleas de organizaciones de base, talleres de justicia indígena, consulta previa libre e informada, guardia comunitaria, defensa territorial y recursos naturales, identidad y cultura, mujeres y jóvenes (Informe 2021-2022).

- \* Campaña Electoral para la Consulta Popular, campañas electorales con PK, posesión de autoridades, audiencias de casos emblemáticos, escuelas de formación, talleres, marchas y plantones de lucha territorial, acompañamiento a víctimas: Alausí y Esmeraldas (Informe, 2023).
- \* Visitas a territorios solicitadas por comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades o regionales.

Es decir, si se consideran todos los mecanismos de gobierno comunitario impulsados en el periodo junio 2021-junio 2025, el Consejo de Gobierno asistió a 2517 visitas territoriales, 45 consejos ampliados, 25 consejos políticos y tomó decisiones corresponsables en la coyuntura, en tiempos de movilización, en los desafíos de la participación electoral orgánica y en el sostenimiento de la agenda histórica del movimiento indígena en 189 sesiones permanentes.

## Visitas territoriales a la Región Sierra

### Acompañamiento en territorio en las provincias de la Sierra

No.	POVINCIAS	AÑOS					TOTAL
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>1</b>	Carchi	4	6	0	1	0	11
<b>2</b>	Imbabura	10	30	15	17	11	83
<b>3</b>	Pichincha	75	169	403	408	289	1344
<b>4</b>	Cotopaxi	20	42	36	63	30	191
<b>5</b>	Tungurahua	7	13	19	23	10	72
<b>6</b>	Bolívar	3	8	22	9	0	42
<b>7</b>	Chimborazo	6	9	10	0	1	26
<b>8</b>	Cañar	3	3	2	6	1	15
<b>9</b>	Azuay	3	6	8	7	5	29
<b>10</b>	Loja	2	3	5	3	2	15
						<b>SIERRA</b>	<b>1828</b>

## Visitas territoriales a la Región Costa

### Acompañamiento en territorio en las provincias de la Costa

No.	POVINCIAS	AÑOS					TOTAL
		2021	2022	2023	2024	2025	
1	Esmeraldas	2	3	5	1	1	12
2	Manabí	0	1	7	16	5	29
3	Los Ríos	0	0	0	0	0	0
4	Guayas	2	6	15	8	3	34
5	Santa Elena	2	3	7	1	0	13
6	El Oro	0	0	0	1	0	1
7	Santo Domingo	2	3	6	1	6	18
						<b>COSTA</b>	<b>107</b>

## Visitas territoriales a la Región Amazónica

### Acompañamiento en territorio en las provincias de la Amazonía

No.	POVINCIAS	AÑOS					TOTAL
		2021	2022	2023	2024	2025	
1	Sucumbíos	14	20	17	22	7	80
2	Napo	13	27	26	19	17	102
3	Orellana	5	16	13	12	6	52
4	Pastaza	25	56	65	110	21	277
5	Morona Santiago	6	11	15	20	12	64
6	Zamora Chinchipe	3	1	2	1	0	7
						<b>AMAZONIA</b>	<b>582</b>

El total de visitas a territorios en el periodo 2021-2025 fue el siguiente:

**TOTAL VISITAS TERRITORIALES**

**2517**



## Desafíos

# y aprendizajes

*“Nosotros sí reflexionamos, sí discutimos, pero nos hemos mantenido unidos y nos hemos fortalecido”<sup>22</sup>*

*“Ha sido una lucha colectiva y no solamente de lxs dirigentes”<sup>23</sup>.*

*“¿Cómo hemos avanzado? Con la cabeza de la organización, siempre liderando”.<sup>24</sup>*

### Aprendizajes

Un aprendizaje colectivo de este Consejo de Gobierno como modelo de gobernanza comunitaria es la permanente planificación y evaluación. Esto a la par de los procesos de seguimiento semanales, que crean capacidad de diálogo, discusión y decisiones colectivas corresponsables tanto para enfrentar coyunturas como para atender y sostener el Plan de Gobierno.

La construcción de decisiones basadas en consensos mediante el procesamiento de las diferencias ha sido un proceso formativo constante en la gestión del Consejo de Gobierno, en el que se aprende a ejercer el liderazgo colectivo a partir de la responsabilidad y el liderazgo individuales.

<sup>22</sup> Taller con el Consejo de Gobierno para la presente sistematización (05/05/2025).

<sup>23</sup> Entrevista a Zenaida Yasacama por Pedro Bermeo. En: Levantamientos, insurrecciones y paros: dinámica de la disputa social en Ecuador (2024) CLACSO, pp. 595-608.

<sup>24</sup> Taller con el Consejo de Gobierno para la presente sistematización (05/05/2025).

Otro aprendizaje es la interacción y la concordancia en el funcionamiento entre los cinco niveles con los que opera la organización: nacional, regional, organizaciones provinciales, organizaciones de segundo grado y comunidades. El proyecto político de la CONAIE constituye el punto de partida en la toma de decisiones colectivas en torno a los ejes y objetivos estratégicos que organizan la acción socio-comunitaria y política del Plan de Gobierno. Se ha buscado asegurar la concordancia entre el Plan y las decisiones colectivas de los congresos, las asambleas, los consejos de gobierno ampliados, los encuentros de gobiernos comunitarios y los encuentros nacionales de mujeres convocados entre los años 2021 y 2024 (Plan de Gobierno 2022-2032, p. 5).

Por otro lado, mantener la conexión con el territorio ha sido fundamental para entender lo que sucede con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, lo que implica aprendizajes y desafíos permanentes, y también involucra a las organizaciones regionales.

Los miembros del Consejo de Gobierno han desarrollado “un sentido de pertenencia” desde el “querer estar”, actuando, a la vez, con “rigor y compromiso”.

## Desafíos

Plan de Gobierno de la CONAIE tiene que estar enraizado en los planes de vida de todos los pueblos y las nacionalidades, los cuales a su vez se enraízan en los planes de vida de las comunas. Dicho Plan se basa en las decisiones de las más de 10 000 comunidades, para fortalecer un mecanismo de comunicación estratégica que vincule los cinco niveles de organización.<sup>25</sup>







# CAPÍTULO 3

Hitos de la Gestión 2021-2025

# Hitos

## Mecanismos de gobernanza

Capítulo 02



## Primera línea: Gobiernos comunitarios, justicia indígena y Derecho propio

Capítulo 04

## Salud intercultural y medicina ancestral

Capítulo 04



## Democracia comunitaria, justicia y derechos humanos

Capítulo 04



## Segunda línea: memoria, justicia y derechos humanos

Capítulo 04

## Unidad en la diversidad: articulación y alianzas plurinacionales

Capítulo 05

## Construcción del Estado Plurinacional: hacer realidad el mandato constitucional

Capítulo 06

**Comunicación comunitaria y alternativa popular**

**Tierra, territorios, territorialidad y cambio climático.**

Capítulo 04

**Sistemas de educación propia y crianza comunitaria**

Capítulo 04

**Fortalecimiento organizativo institucional**

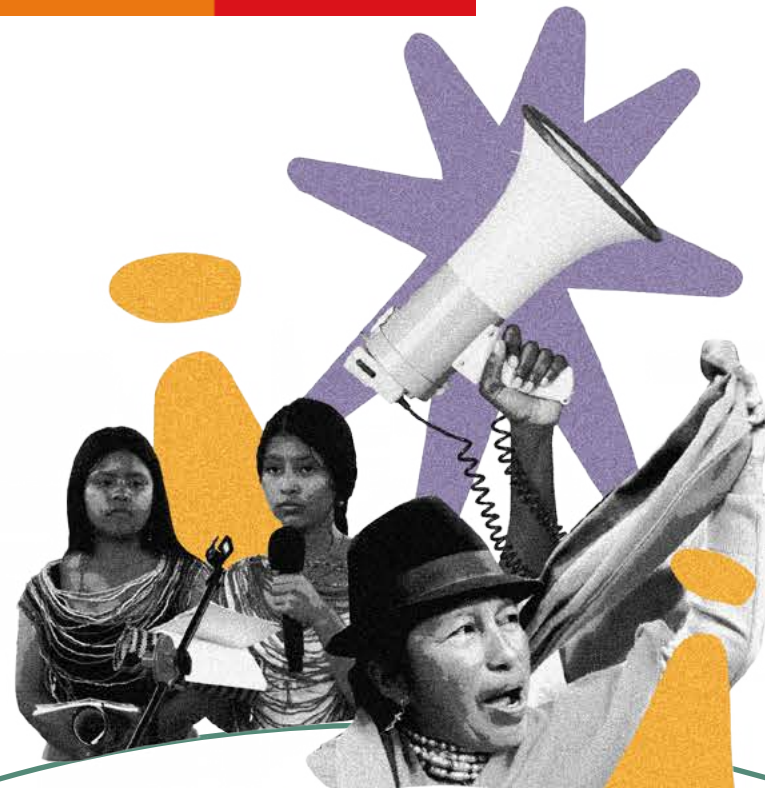
Capítulo 08

**Incidencia internacional y global**

Capítulo 07

**Liderazgo de las mujeres y jóvenes indígenas**

Capítulo 04



## Capítulo 2. Mecanismos de Gobernanza.

### 2021 - 2025

189 Consejos de Gobierno, 45 consejos ampliados, 25 consejos políticos sostienen los **mandatos colectivos**.

### 2021 - 2025

**Respuestas socio-organizativas y políticas** colectivas y unitarias frente a los desafíos y la coyuntura como al sostenimiento del Plan de Gobierno de los pueblos y nacionalidades.

Más de 2700 **visitas territoriales** fortalecen el vínculo entre la CONAIE, las organizaciones regionales y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

## Capítulo 4. Autodeterminación y ejercicio de los derechos colectivos

### 4.1. Democracia comunitaria, justicia y derechos humanos

**Primera línea:** Gobiernos comunitarios, justicia indígena y Derecho propio

**2021 - 2025**

**Defensa** y ejercicio de la justicia indígena desde la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades.

**2021 - 2022**

**Creación** de estándares constitucionales que protegen el derecho de ejercer la jurisdicción indígena propia.

**2024**

**Incidencia** ante la CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CONAIE y MICC presenta casos de persecución y criminalización por aplicación de la justicia indígena.

## Segunda línea: Memoria, justicia y derechos humanos

### 2022

**Amnistía** presentada a favor de 268 líderes ambientales, sociales, indígenas y de derechos humanos.

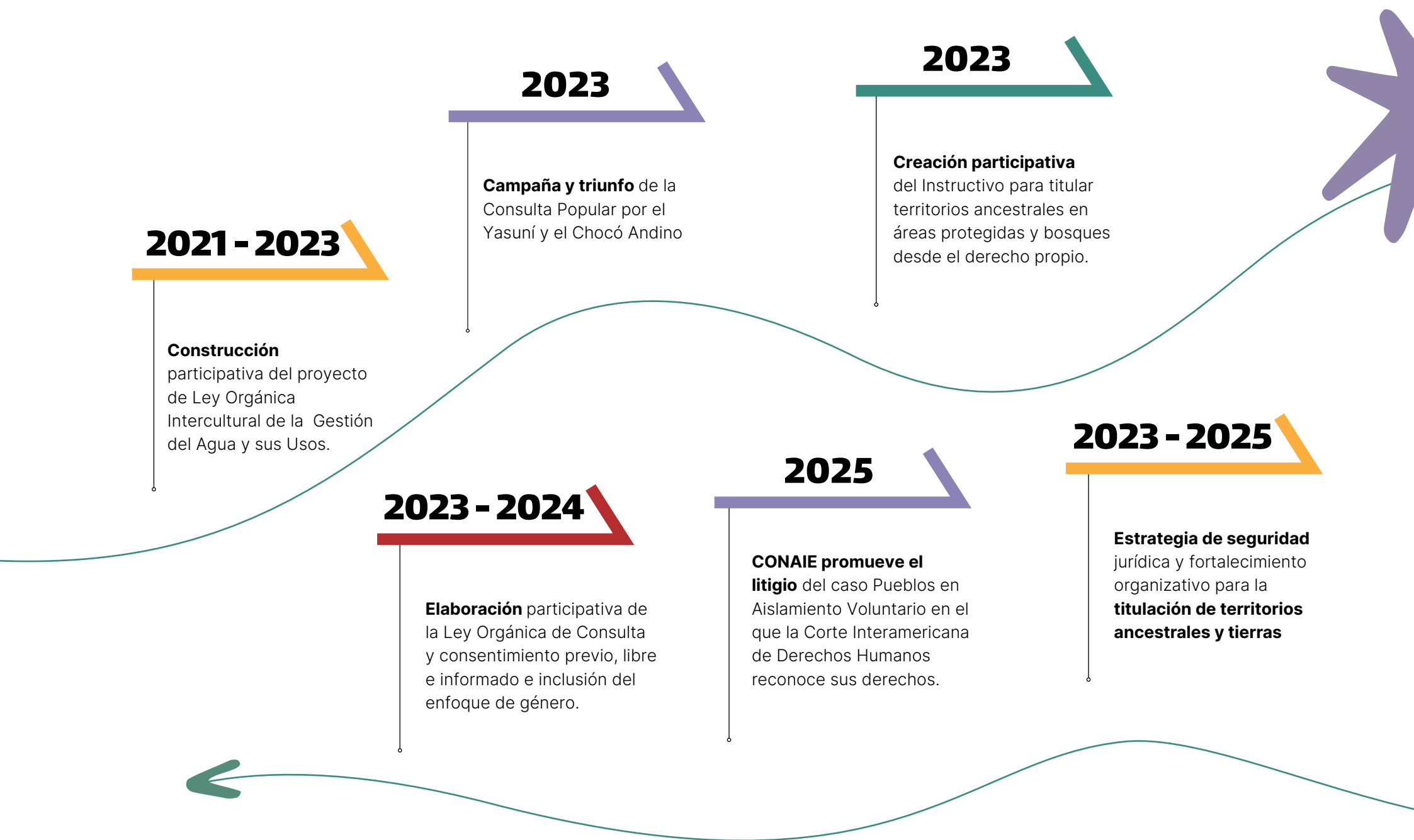
### 2022 - 2025

**Empoderamiento y acompañamiento** psico-social a 40 víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbi.

### 2022-2024

**Creación** del Centro de la memoria Tejiendo la Historia desde los pueblos.

## 4.2. Tierra, territorios, territorialidad y cambio climático.



### 4.3. Soberanía alimentaria y economía comunitaria

**2022**

**Impulso** a la plataforma de lucha de economía comunitaria, agroecología y soberanía alimentaria.

**2024**

**Creación** en minga de la Granja agroecológica del Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades - CONAIE.

## 4.4. Sistemas de educación propia y crianza comunitaria



## 4.5. Salud intercultural y medicina ancestral

**2022**

**Acceso de las Víctimas de graves vulneraciones** de derechos humanos de las luchas populares del año 2019 y 2022 a servicios de salud especializados.

**2024 - 2025**

**Capacidad de respuesta** colectiva de la CONAIE ante emergencias climáticas, ambientales y de salud fortalecidas.

## 4.6. Comunicación comunitaria y alternativa popular

**2022**

**Propuestas de profundización del Estado Plurinacional** para el Proyecto de Ley Orgánica Reformativa de la Ley de Comunicación.

**2022**

**Recuperación del patrimonio** histórico audiovisual de la CONAIE.

**2022-2024**

**Consolidación** de la comunicación y de los medios propios de la CONAIE (Radio; TV y Redes).

**Articulación** de medios comunitarios, populares y alternativos en local, nacional e internacional a favor de la CONAIE como resultado de estrategias de incidencia y desarrollo de contenidos.

## 4.7. Liderazgo de las mujeres y jóvenes indígenas

**2023**

**Elaboración participativa** del primer **diagnóstico participativo de género** de los pueblos y nacionalidades indígenas.

**Consolidación de una agenda y mecanismo orgánico de coordinación** de las dirigencias de la mujer de CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE.

**Construcción participativa del Informe Alternativo a la CEDAW** desde las voces y territorios de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

**2023 - 2025**

**Transversalización de género** en la normativa, mecanismos institucionales y políticas de gobernanza.



## Capítulo 5. Unidad en la diversidad: articulación y alianzas plurinacionales

### 2021 - 2025

**Frente amplio de lucha que reposiciona** la agenda de los pueblos y nacionalidades y sectores sociales, populares y ambientalistas.

### 2022

**Restablecimiento de un mandato social** y popular anti extractivo, antineoliberal y anti patriarcal.

Levantamiento indígena y popular del año 2022 que obliga al Estado a detener el avance neoliberal y retomar la agenda de construcción del Estado plurinacional.

### 2022-2025

**Fortalecimiento a la agenda antiextractivista** y de protección de derechos de defensoras y defensores del territorio y luchadores sociales.

### 2024-2025

**Participación electoral con candidato** propio de los pueblos y nacionalidades elegido como decisión orgánica y colectiva en alianza con sectores sociales y populares.

## Capítulo 6.

### Construcción del Estado Plurinacional: hacer realidad el mandato constitucional

**2021 - 2024**

**8 Proyectos de ley impulsados desde la CONAIE** en la promoción y protección de derechos colectivos y la consulta previa libre e informada y 3 propuestas de reformas normativas

**2022**

**10 mandatos para la vida en el impulso** y resultado de la movilización popular nacional del año 2022 que obliga al Estado a reformas

**2023**

**Justicia con la naturaleza** e interrupción de la racionalidad extractivista sobre la vida de los pueblos con el triunfo del SI al Yasuní



## 2024

### **Exigibilidad y respeto a los territorios ancestrales y**

la naturaleza y  
desnaturalización de  
la narrativa estatal de  
seguridad a cambio  
de transformación de  
territorios en zonas de  
influencia del crimen  
organizado y políticas de  
seguridad.

## 2025

**Programa de gobierno  
que retoma la lucha  
histórica del por la  
dignidad**, el Estado  
plurinacional, la igualdad  
y la justicia social y  
con la naturaleza.  
Participación elecciones  
2025

## Capítulo 7. Incidencia internacional y global

**2021 - 2024**

**Articulación con  
la Confederación  
de Nacionalidades**

Indígenas del Ecuador  
en Estados Unidos  
CONEUSA

**2021 - 2024**

**Voces de las y los  
dirigentes de la CONAIE**

posicionan la defensa de  
los derechos colectivos  
y de los territorios en  
organismos del Sistema  
Universal de Protección  
de Derechos.

**2024**

**Presentación y litigio**

de casos paradigmáticos  
ante el Sistema  
Interamericano de  
Derechos Humanos

## 2022 - 2025

**La agenda de derechos personales y colectivos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas** presentes en lo regional y global

Creación del Centro de Integración Internacional de los Pueblos y Nacionalidades CONAIE

## 2022 - 2024

CONAIE cuenta con una **propuesta técnica** para la **constitución de un Fondo Territorial** para la autonomía institucional y financiera de la organización

## 2024 - 2025

**CONAIE se alianza con los pueblos** y nacionalidades de la región.

## Capítulo 8. Fortalecimiento organizativo institucional

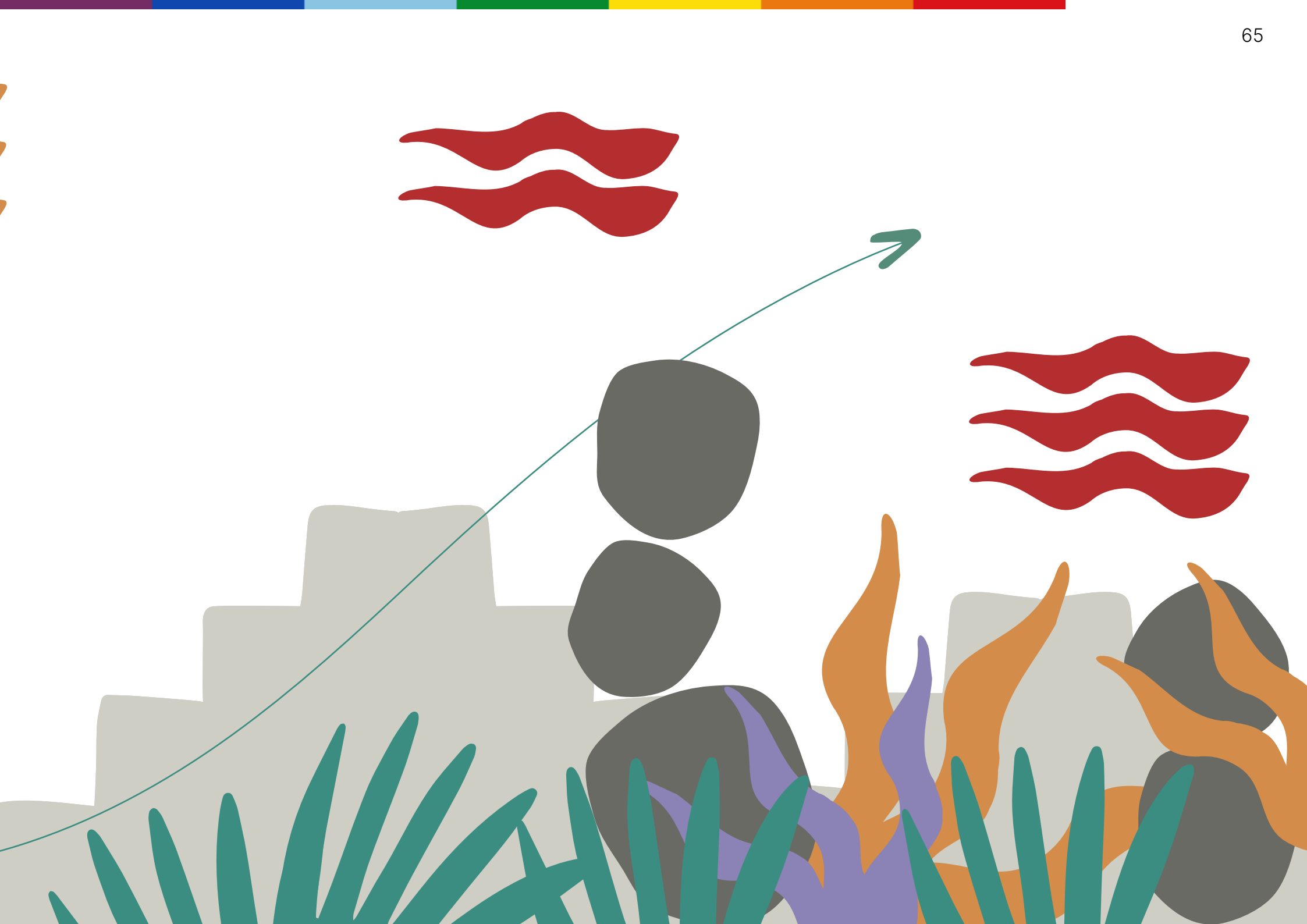
2021 - 2024

**Se consolida un modelo de gestión institucional técnico, financiero y administrativo financiero** de respuesta eficiente a las decisiones del Consejo de Gobierno con base en el Plan de Gobierno normas y procedimientos de gestión.

**Creación de la unidad de comunicación** como centro de desarrollo de contenidos y producción y realización

**Creación de la unidad jurídica** con capacidad de patrocinio legal y litigio estratégico para la defensa y protección de derechos colectivos y del derecho al territorio en instancias nacionales e internacionales de acceso a justicia.

**Creación de la unidad de secretaría** que documenta y gestiona la agenda socio-organizativa y política y la consolidación de los mecanismos de gobernanza colectivos al mismo tiempo que articula las estructuras de la organización.







# CAPÍTULO 4

Autodeterminación y ejercicio  
de los derechos colectivos

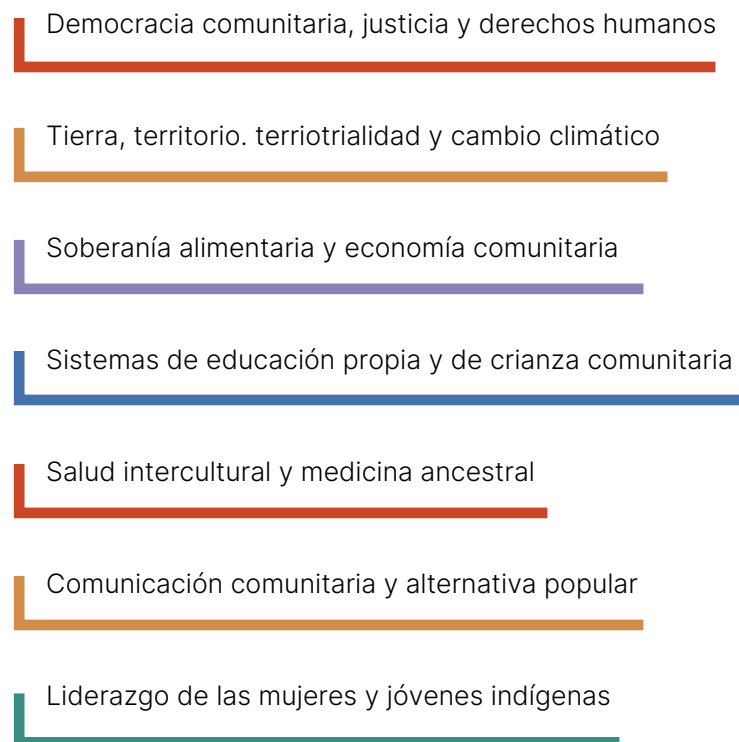
Como nacionalidades y pueblos históricamente asentados en las distintas regiones del país pretendemos la plena vigencia del derecho de autodeterminación como pueblos. Esta implica el derecho a elegir y ejercer libremente su propio sistema político y modelo de desarrollo socio-económico, cultural y científico, a ejercer los gobiernos comunitarios propios basados en la toma de decisiones colectivas, a manejar y administrar nuestros territorios, a desarrollar nuestros sistemas jurídicos, de salud educación, bajo nuestras instituciones y formas de organización social y de autogobierno y conforme a nuestras tradiciones y normas propias y al amparo de los derechos colectivos de los que somos titulares

*(CONAIE, Plan de Gobierno 2022-2032).*

Esta línea estratégica corresponde al primer eje del Plan de Gobierno de la CONAIE, orientado al ejercicio del derecho de autodeterminación y de los derechos colectivos en los territorios indígenas de los pueblos y nacionalidades, que es una práctica histórica de los gobiernos comunitarios. Dicho ejercicio se realiza en conformidad con el derecho propio y las tradiciones y normas ancestrales. El derecho a la autodeterminación también comprende la participación directa en la vida política, económica y cultural, así como en la definición de políticas públicas (CONAIE, Plan de Gobierno 2022-2032).

## Plan de gobierno 2022-2032 EJE

### ***AUTODETERMINACIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS EN LOS TERRITORIOS INDIGENAS***



Tal como muestra la ilustración, el eje 1 articula siete campos de acción (sub ejes), cuya gestión se presenta en este capítulo.

**Gráfico:** Campos de acción del Eje 1. Autodeterminación y ejercicio de los derechos colectivos en los territorios indígenas.

## 4.1. Democracia comunitaria, justicia y derechos humanos

### Introducción

En este primer campo de acción, la gestión del Consejo de Gobierno se orientó hacia el fortalecimiento de los mecanismos de democracia comunitaria de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas, en todos sus niveles organizativos, desde las comunidades hasta la CONAIE, es decir, “de abajo hacia arriba”, en el marco de la autodeterminación como fundamento del ejercicio del derecho y la jurisdicción propia y los derechos colectivos. Este es un campo donde se articulan la sabiduría ancestral con las estrategias contemporáneas de resistencia, sustentadas en la valorización de las formas propias de organización comunitaria que sostienen a los pueblos indígenas frente a sus desafíos históricos.

De manera paralela al “sistema jurídico ordinario” y, como resultado de una construcción histórica, “han venido funcionando y lo hacen hasta la actualidad, otros sistemas jurídicos que son propios de los pueblos indígenas, los mismos que han sido reconocidos por las Constituciones de 1998 y 2008, varios instrumentos internacionales de derechos humanos, así como por el Convenio 169 de la OIT.<sup>26</sup>

La justicia indígena constituye un sistema estructurado con base en las tradiciones, las normas y los procedimientos propios de los pueblos originarios. Está diseñada para resolver conflictos y restaurar la armonía dentro de la comunidad de manera colectiva y consensuada. Este sistema busca la reparación más que el castigo y opera bajo una lógica de restauración del equilibrio social, cultural y espiritual. Es así que se inspira y orienta desde una cosmovisión que trasciende la mera legalidad para abrazar aspectos de la espiritualidad, la comunidad y la conexión con la tierra.<sup>27</sup>

El derecho a la Justicia Indígena es fundamental para los pueblos y nacionalidades indígenas, ya que afirma el carácter plurinacional del Estado y asume el enfoque del pluralismo jurídico para superar la visión colonial.

La justicia indígena busca cuatro objetivos fundamentales: armonización, reparación, sanción proporcional y sanación. Esto significa que luego de la aplicación de la justicia indígena no deben quedar resentimientos o enemistades, y el culpable no debe volver a cometer la falta, lo que es responsabilidad de toda la comunidad. La reparación es aplicada con especial atención en las personas vulnerables y las personas de los grupos de atención prioritaria.

La cooperación con el sistema ordinario se da cuando hay declinación de competencias.<sup>28</sup> La Constitución actual busca que dichos sistemas se compatibilicen y que las jurisdicciones ordinaria e indígena coordinen y colaboren a través de los mecanismos establecidos por la ley.<sup>29</sup> Lejos de recibir apoyo por parte de las entidades del Estado, la actividad de la justicia indígena ha sido permanentemente perseguida y denostada, y sus autoridades han sido víctimas de criminalización.

<sup>26</sup> Fundación de Culturas Indígenas Kawsay. (2022). Derechos colectivos de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador: compilación para el fortalecimiento organizativo y territorial.

<sup>27</sup> CONAIE – MICC. Documento de la Audiencia temática sobre los derechos a la justicia indígena presentado por la CONAIE al CIDH, 28 de febrero de 2024.

<sup>28</sup> Jorge Bastidas. Aportes para la reflexión intercultural, junio de 2025.

<sup>29</sup> En 2023, se expidió un protocolo que señala con más detalle cómo debe interactuar y cooperar la justicia indígena con la ordinaria y viceversa. Ver: “Protocolo para la aplicación del diálogo intercultural en la Función Judicial, 2023”.

La atención de la CONAIE se concentró en dos líneas de acción complementarias: en primer lugar, en el fortalecimiento del gobierno comunitario, con la defensa y ejercicio de la justicia indígena y el derecho propio; en segundo lugar, en la recuperación de la memoria, la atención a la justicia y la defensa de los derechos humanos.

## Contexto

Durante este periodo de gestión, el país se ha caracterizado por la disminución en el acceso a los derechos sociales y económicos, el despojo territorial extractivo, agroindustrial y de ampliación de la frontera colona y urbana, así como un agresivo cambio cultural bajo la imposición del racismo y la persecución a líderes y lideresas de los pueblos que luchan contra el despojo de los derechos colectivos. “Frente a la deslegitimación general del sistema político, se han reactivado las tendencias del autoritarismo y una mayor represión respecto de las expresiones de inconformidad de los sectores sociales” (Plan de Gobierno, p. 12). En lugar de reconocer y apoyar la justicia indígena como un complemento valioso al sistema judicial nacional, frecuentemente se la crítica y estigmatiza, lo que deslegitima sus prácticas y permite la persecución legal de sus líderes.<sup>30</sup>

Esta etapa de gestión del Consejo de Gobierno se ha caracterizado por la escalada de la criminalización a defensoras y defensores de los derechos humanos y colectivos, de los territorios y de la naturaleza.<sup>31</sup> Hasta 2024, se contaban al menos 160 defensores y defensoras criminalizados solo en los casos de “Paloquemado”<sup>32</sup> y “Las Naves”.



<sup>30</sup> CONAIE – MICC. Documento de la Audiencia temática sobre los derechos a la justicia indígena presentado a la CIDH, 28 de febrero de 2024.

<sup>31</sup> (Plan de Gobierno, pp. 12-13).

<sup>32</sup> La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) denunció en marzo de 2024 “la represión ejercida por la Policía Nacional del Ecuador y Fuerzas Armadas en #Paloquemado, (parroquia Sigchos, provincia de Cotopaxi) incluyendo a niñas, adolescentes y adultos mayores, (...) una acción dirigida contra familias campesinas y comuneros que mantienen la defensa de su territorio frente a la invasión de la minera canadiense Proyecto La Plata.

**PRIMERA LÍNEA:****Gobiernos comunitarios, justicia indígena y derecho propio****Hitos**

Se describen los avances alcanzados en esta primera línea de acción, que se expresan en algunos hitos significativos:

**2021 - 2025**

**Defensa** y ejercicio de la justicia indígena desde la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades.

**2021 - 2022**

**Creación** de estándares constitucionales que protegen el derecho de ejercer la jurisdicción indígena propia.

**2024**

**Incidencia** ante la CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CONAIE y MICC presenta casos de persecución y criminalización por aplicación de la justicia indígena.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Defensa y ejercicio de la justicia indígena desde la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades.*

Durante estos años se impulsó un proceso de defensa e implementación de la justicia indígena, en el marco de la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades, para fortalecer y poner en ejercicio los mecanismos de gobernanza propia, así como la resolución de conflictos internos y de todo asunto que cause una desarmonía en la vida de la comunidad.

El derecho propio y los usos y costumbre se manifiestan en la cosmoexistencia propia y se expresan en las lenguas originarias. De esta manera, conflicto podría ser expresado por la palabra “llaki” y testimonio por “ñawinchina”, por lo que en la resolución de conflictos se valoran los acuerdos verbales y los testimonios orales.<sup>33</sup> El Consejo de Gobierno ha fortalecido la práctica y valoración de estos aspectos, para dar sostenimiento al objetivo del Plan de Go-

bierno de fortalecer la justicia propia de abajo hacia arriba, con estrategias mixtas que se nutren de las actuaciones de las autoridades de los gobiernos comunitarios y del litigio constitucional (Ver el recuadro a continuación: “dos casos demostrativos”).

Durante el periodo de gestión se realizaron cerca de cincuenta talleres, encuentros y grupos de discusión sobre justicia indígena y derechos colectivos, en cada región, con participación de organizaciones de base de la Amazonía, la Sierra y la Costa. Además, se realizó uno a nivel nacional para analizar la normativa sobre defensa de territorios con la participación de las mujeres indígenas.

En cuanto al aspecto jurídico, entre 2022 y 2023, en el marco del Convenio entre la CONAIE y el Consejo de la Judicatura, se analizó en algunas mesas de trabajo el mecanismo de coordinación entre justicia indígena y justicia ordinaria (Protocolo 053/2023 CJ), aunque su resultado no fue satisfactorio para la CONAIE. En 2023, se expidió un protocolo que señala con más detalle cómo debe interactuar y cooperar la justicia indígena con la ordinaria y viceversa.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Jorge Bastidas. Aportes a la reflexión sobre interculturalidad, junio de 2025

<sup>34</sup> “Protocolo para la aplicación del diálogo intercultural en la Función Judicial, 2023”.

---

## Dos casos demostrativos de reconocimiento de la **justicia indígena**<sup>35</sup>:

---

### Dos casos demostrativos de reconocimiento de la justicia indígena :

#### 1. Reconocimiento de tierras comunitarias de la Comunidad indígena La Toglla<sup>36</sup>

*El reconocimiento como tierras comunitarias, inalienables e imprescriptibles en el caso de la comunidad La Toglla (2022) refleja una victoria legal para la comunidad y un reconocimiento de los derechos ancestrales y la importancia de la tierra, no solo como recurso, sino como fundamento de la vida comunitaria y la identidad indígena. En este caso se plasmó el derecho a la autodeterminación, mediante el reconocimiento de la Corte Constitucional a la autodefinición, el derecho propio, la organización social, la designación de autoridades y el territorio en su relación con la naturaleza.*

#### 2. Consulta previa en la Comunidad A'í Cofán de Sinangoe<sup>37</sup>

*Su territorio ancestral –que tiene a los ríos como una de sus fuentes más importantes para su pervivencia física y cultural– fue demarcado arbitrariamente por el Estado dentro del Parque Nacional Cayambe Coca. Como parte del ejercicio de su derecho a la autodeterminación creó instrumentos de derecho propio y una “guardia indígena” como estrategia para defender y proteger su territorio ancestral frente a las amenazas externas.*

*Se emplea el término “guardia indígena” en castellano para la comunicación intercultural, pero su significado en las lenguas originarias es más profundo y armonioso con la madre naturaleza. En Kichwa es “urku kama” o “allpa kama”, es decir, cuidadores del páramo o cuidadores del territorio. Son personas con alta sensibilidad hacia la armonía entre las personas, y de estas con la naturaleza.*

*En el año 2018, se propuso una acción de protección en contra de varias entidades ministeriales del Estado por haber otorgado de forma inconsulta veinte concesiones para exploración y explotación de pequeña y mediana minería metálica de oro. El 27 de enero de 2022, la Corte Constitucional revisó las sentencias de instancia y reconoció que estas tutelaron los derechos de la comunidad A'í Cofán de Sinangoe, al declarar la nulidad y la consecuente reversión al Estado de las concesiones mineras aprobadas hasta esa fecha y disponer el archivo de las que se encontraban en trámite, por haberse vulnerado el derecho a la consulta previa, libre e informada y los derechos de la naturaleza. La Corte confirmó las medidas de reparación ordenadas por los jueces de instancia y desarrolló estándares para el cumplimiento de las obligaciones de respeto, promoción y garantía del derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en contextos de planes y proyectos extractivos.*

---

<sup>35</sup> CONAIE. (2022). Manual de Justicia Indígena, (pp. 70 y ss.).

<sup>36</sup> Sentencia No 1779-18-EP/21: Caso de la Comunidad Indígena La Toglla, perteneciente al pueblo Kitu Kara y a la nacionalidad Kichwa, asentada en la parroquia de Guangopolo en el Volcán Ilaló, que se autodefine como “Comunidad territorial ancestral autónoma del El Barrio o La Toglla”. Tomado de: CONAIE. (2022). Manual de Justicia Indígena. (pp. 70 y ss.).

<sup>37</sup> Sentencia N° 273-19-jp/22: Consulta previa en la Comunidad A'í Cofán de Sinangoe. La Comunidad A'í Cofán de Sinangoe se encuentra ubicada en la parroquia Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos. Tomado de: CONAIE. (2022). Manual de Justicia Indígena, (pp. 56 y ss.).

En 2024, bajo el liderazgo de la CONAIE, todas las estructuras de base se convocaron a distintas asambleas y órganos de decisión para debatir y analizar el problema de la violencia y los grupos de delincuencia organizada que ganan hegemonía en distintos espacios de la sociedad y de las instituciones del Estado. El objetivo fue desarrollar planes de seguridad comunitaria basados en mecanismos legítimos y constitucionales de los pueblos y nacionalidades, con base en sus propias formas de organización y autonomía, en las guardias indígenas y en la justicia indígena.

Cabe recalcar que durante la pandemia la organización interna de las comunidades fue formidable. Con base en esto, y para hacer frente a la inseguridad, muchas comunidades incrementaron en sus estatutos la dirigencia de seguridad comunitaria y gestión de riesgos.

## Segundo hito

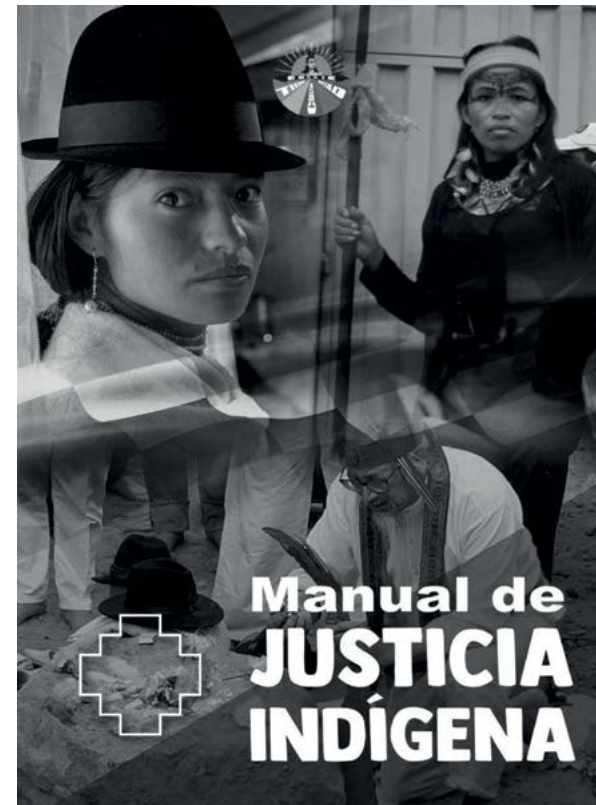
*Creación de estándares constitucionales que protegen el derecho de ejercer la jurisdicción indígena propia.*

El preámbulo del Convenio 169 de la OIT (1989) establece los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, entre los que se incluyen: la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa.<sup>38</sup>

La CONAIE promovió la creación de estándares constitucionales que protegen el derecho a ejercer la jurisdicción indígena desde los procedimientos del derecho propio. Desde 2021, impulsó la elaboración y publicación de un Manual de Justicia Indígena,<sup>39</sup> una herramienta dirigida al estudio y práctica

en las comunidades, que recopila distintos documentos de normativa y análisis sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas, con apoyo en los instrumentos internacionales, la Constitución y las sentencias de la Corte Constitucional.

Este material contribuyó a profundizar el conocimiento de los fundamentos y herramientas para la aplicación de procesos de justicia indígena apegados al debido proceso.



<sup>38</sup> CONAIE. (2022). Manual de Justicia Indígena. Derechos colectivos de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador: Compilación para el Fortalecimiento Organizativo y Territorial de la CONAIE, p. 14.

<sup>39</sup> CONAIE (2022). Manual de Justicia Indígena. Derechos colectivos de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador: Compilación para el Fortalecimiento Organizativo y Territorial de la CONAIE.

## Tercer hito

*Incidencia ante la CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CONAIE y MICC presenta casos de persecución y criminalización por aplicación de la justicia indígena.*

El Movimiento indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), junto con organizaciones ecuatorianas representativas de los pueblos y nacionalidades indígenas, presentaron ante la Secretaría Ejecutiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH una denuncia sobre la persecución y criminalización al ejercicio de la justicia indígena. El 28 de febrero de 2024 acudieron en audiencia temática para presentar el informe sobre “Persecución judicial al ejercicio de la justicia indígena en el contexto de la crisis de seguridad pública que vive el Ecuador” (<https://bit.ly/3SH08VR>).

El informe denuncia que frecuentemente se critica y estigmatiza a la justicia indígena, lo que deslegitima sus prácticas y permite una persecución legal a sus líderes. Señala que el MICC ha logrado inventariar 29 casos de criminalización del ejercicio de la justicia indígena solamente en la provincia de Cotopaxi (p. 20). Esta denuncia a nivel internacional y otras que siguieron destacan las limitaciones que enfrenta la administración de justicia indígena y la falta de recursos para el ejercicio efectivo de su jurisdicción, así como los casos de criminalización por la aplicación de este derecho.



## Aprendizajes y desafíos

Un aprendizaje importante ha sido la profundización en el conocimiento de los fundamentos y herramientas para la aplicación de procesos de justicia indígena apegados al debido proceso, a la vez que se ha hecho posible su estudio y práctica en las comunidades.

El Consejo de Gobierno ha planteado un conjunto de recomendaciones para la nueva gestión, en el marco del Plan de Gobierno:

## Sobre la democracia comunitaria

- \* Fortalecer los mecanismos de gobernanza en todos sus niveles y en la estructura de gobierno, y promover el respeto y acogimiento de las resoluciones colectivas por más que no se esté de acuerdo, si es que hay una mayoría.



## Sobre la justicia indígena como derecho propio

- \* Trabajar en la coordinación y la cooperación desde el derecho/jurisdicción propia con la justicia ordinaria y sus operadores.
- \* Fortalecer con los GAD la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- \* Lograr que las personas y las comunidades de los pueblos y nacionalidades ejerzan el derecho a la justicia indígena y las autoridades comunitarias apliquen este derecho.
- \* Aplicar los mecanismos propios de defensa y gobernanza de los territorios de los pueblos.
- \* Fortalecer las capacidades de las autoridades comunitarias para el ejercicio del derecho/jurisdicción propia (particularmente el desarrollo de decisiones y sentencias) en el marco de la plurinacionalidad y la interculturalidad con las organizaciones de base.
- \* Mantener y desarrollar el registro de autoridades comunitarias y de reconocimiento.
- \* Mantener el seguimiento a la normativa que protege y promueve los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades (Código de Derechos Colectivos y otros).
- \* Fortalecer el derecho propio en cada comuna, comunidad, pueblo y nacionalidad y exigir al Estado se integre la mirada propia de los pueblos y nacionalidades indígenas en el Protocolo de Diálogo Intercultural del Consejo de la Judicatura.
- \* Promover en cada estructura de gobierno la formación en derecho propio, jurisdicción indígena y derechos colectivos.

## SEGUNDA LÍNEA:

### memoria, justicia y derechos humanos

*“El VII Congreso de la CONAIE (junio de 2021) estableció entre sus 12 resoluciones el mandato de ‘rechazar la criminalización’, demandando la amnistía e indulto de los mismos”.*



## Hitos

Se describen los avances alcanzados en esta segunda línea de acción del primer sub eje, que se expresan en los siguientes hitos significativos:

### 2022

Amnistía presentada a favor de 268 líderes ambientales, sociales, indígenas y de derechos humanos.

### 2022 - 2025

Empoderamiento y acompañamiento psico-social a 40 víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbi.

### 2024 - 2024

Creación del Centro de la memoria Tejiendo la Historia desde los pueblos.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Amnistía presentada a favor de 268 líderes ambientales, sociales, indígenas y de derechos humanos.*

En los levantamientos del año 2019 y 2022 existieron más de 300 casos de criminalización y persecución judicial hacia luchadores y luchadores sociales y defensores y defensoras de la naturaleza, por ejercer su derecho a la resistencia y defensa territorial. En este contexto, el área jurídica se estructuró en este periodo de gestión con un equipo de abogados especializados en diferentes áreas: litigio estratégico en derecho constitucional, derechos humanos, derecho penal y derecho administrativo.

La CONAIE promovió, junto con otras organizaciones de Derechos Humanos, una amnistía a favor de 268 líderes ambientales, sociales, indígenas y de derechos humanos, por el ejercicio de la justicia indígena, por ser defensores de derechos humanos y de la naturaleza, dentro del contexto del levantamiento indígena campesino popular del año 2019. En marzo de 2022, la Asamblea Nacional otorgó la amnistía, que incluyó a 71 líderes y lideresas criminalizadas de la CONAIE, por la defensa de sus territorios y el ejercicio del derecho a la resistencia y de la jurisdicción indígena.

En este contexto, la CONAIE promovió, junto con otras organizaciones de Derechos Humanos, la Amnistía a favor de 268 líderes ambientales, sociales, indígenas y de derechos humanos, por el ejercicio de la justicia indígena, por ser defensores de derechos humanos y de la naturaleza, dentro del contexto del levantamiento indígena campesino popular del año 2019. En marzo de 2022 la Asamblea Nacional otorgó la Amnistía, que incluyó a 71 líderes y lideresas criminalizadas de la CONAIE, por la defensa de sus territorios, el ejerci-

cio del derecho a la resistencia y de jurisdicción indígena.

“La finalidad fue demostrar que las acciones ejercidas por los diversos miembros de la CONAIE tuvieron una conexión directa con causas de índole política y que, cumpliendo este parámetro, las acciones realizadas por líderes indígenas buscaron una finalidad de reivindicación colectiva”<sup>40</sup>. Ha sido un proceso largo y complejo con dificultades y avances, como la negación de la acción de inconstitucionalidad de las amnistías, que permitió el archivo de esta acción en marzo de 2022. Entre 2022 y 2024 la CONAIE ha brindado, además, patrocinio legal, como un deber ineludible, a por lo menos 20 defensores criminalizados por el Estado ecuatoriano, entre los que destacan el presidente de CONAIE y la dirigente de la mujer del Consejo de Gobierno, entre otros.

### Segundo hito

*Empoderamiento y acompañamiento psico-social a 40 víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbi.*

Durante 2023 y 2025, la CONAIE ha implementado un proceso de empoderamiento y acompañamiento psico-social a cuarenta víctimas y sobrevivientes del Paro Nacional de junio de 2022 y octubre del 2019. Este proceso sostenido se ha realizado en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Comité de Emergencia (COWE), Colectivo Wawa Wasi y varias organizaciones aliadas.

“La CONAIE no ha dejado abandonadas a las víctimas y sus familias” (Leonidas Iza, taller con el Consejo de Gobierno, mayo de 2025). Se ha promovido en este periodo el acompañamiento continuó para la reconstrucción del

tejido social desde sus proyectos de vida y de sanación, la generación de alianzas para el acceso a salud, sobre todo en cirugías del alta complejidad, y el acompañamiento jurídico en las reuniones de las víctimas y en la construcción participativa de los Estatutos para la legalización de la Asociación de Víctimas Inocencio Tucumbi,<sup>41</sup> organización que se ha constituido como un espacio de exigibilidad de justicia, verdad y reparación.

Entre las acciones de reparación, el Centro de la Memoria de la CONAIE ha identificado 19 defensores y luchadores sociales asesinados en el marco de los levantamientos del año 2019 y 2022. El área jurídica continúa con el seguimiento a la demanda presentada a Fiscalía por delito de lesa humanidad de las víctimas del levantamiento de 2019 y ha presentado en el 2025 la petición de audiencia temática ante la CIDH por vulneración de derechos humanos de las víctimas 2019-2022.

## Tercer hito

### *Creación del Centro de la memoria Tejiendo la Historia desde los pueblos.*

Ante la impunidad estatal y la falta de reconocimiento de las víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos –como resultado del uso desproporcionado de la fuerza en los levantamientos indígenas campesino-populares de los años 2019 y 2022–, y por el lugar histórico de la CONAIE en la búsqueda de la transformación desde un Estado de exclusiones hacia un Estado para todos y todas, se decidió construir un espacio para la memoria histórica del movimiento indígena. Se constituye así el primer Centro de Memoria creado en América Latina por las propias organizaciones indígenas que incluye la voz y participación de las víctimas de vulneraciones de derechos humanos (Asociación de Víctimas Inocencio Tucumbi). Este Centro visibiliza el mayor



<sup>41</sup> Todos los papeles para la legalización se presentaron el 10 de diciembre de 2024

proceso de reconstrucción de la lucha y resistencia histórica del movimiento indígena desde la época de la Colonia hasta la actualidad.

El 99% de su construcción se ha realizado con archivos físicos y audiovisuales propios del movimiento indígena. El Centro resguarda más de 5.000 archivos físicos y ha digitalizado y catalogado 300 de 2.800 archivos análogos y audiovisuales de la CONAIE desde el 1980-2000, mediante un convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Cinemateca Nacional, para preservarlos y ponerlos en valor.

Este centro constituye un espacio formativo que busca que las nuevas generaciones sean conscientes de su papel en la historia, conozcan la trascendencia del movimiento indígena y se comprometan en el presente con la defensa de los territorios y la resistencia antiextractivista.

## Aprendizajes y desafíos

La memoria es un centro vital que da cuenta de los fundamentos del movimiento indígena y su fuerza insurreccional, a través de las cerca de cien acciones de resistencia desde el siglo XV hasta el levantamiento del año 2022, que han interpelado al Estado liberal y monocultural. En el siglo XX se realizan en alianza con sectores populares y sociales, pero se mantiene por más de cinco siglos una exigencia de dignidad, igualdad y justicia social, con la naturaleza y por la paz en y para los territorios ancestrales y tierras comunitarias.

El Centro de la Memoria preserva y pone en valor la historia del movimiento indígena de Ecuador y de Abya Yala como un mecanismo comunitario de reparación histórica. Constituye un espacio formativo que busca sensibilizar

y orientar a las nuevas generaciones para que eleven su conciencia sobre su papel en la historia, reconociendo la trascendencia del movimiento indígena y comprometiéndose en la defensa de los territorios y la resistencia al extractivismo.

En relación con esta segunda línea de acción “Memoria, justicia y derechos humanos”, el Consejo de Gobierno ha planteado las siguientes recomendaciones para la nueva gestión (reuniones con el Consejo de Gobierno):

- \* Continuar el litigio estratégico en la CIDH para obtener una sentencia por las personas asesinadas en el marco de las movilizaciones.
- \* Finalizar el trámite del Estatuto de la Asociación Inocencio Tucumbi (se espera concluir hasta julio de 2025).
- \* Fortalecer el vínculo con las víctimas y alcanzar su dignificación (rehabilitación, indemnización y no repetición) como un asunto prioritario y posicionarlo como importante para la sociedad, incluyendo las iniciativas de las propias víctimas.
- \* Finalizar la digitalización del fondo audiovisual y documental del Centro de la Memoria, involucrando a las víctimas, y difundirlo.
- \* El Centro de la Memoria pueda entrelazarse con otros centros de la memoria nacional, continental, intercontinental y otras organizaciones de víctimas de graves violaciones de derechos humanos.
- \* Promover procesos de formación de mediadoras y mediadores de la memoria, para que contribuyan a dar sostenibilidad a las acciones del Centro de la Memoria.

## 4.2. Tierra, territorios, territorialidad y cambio climático.

*La Pachamama es nuestro espacio vital de reproducción y producción, donde se entrelazan las relaciones sociales cotidianas, las creencias, los ritos y los escenarios simbólicos, así como las formas de trabajo y producción (cultivo de la tierra, pastoreo, cuidado de los ciclos de la naturaleza). Es una construcción histórica y colectiva que refleja nuestro profundo vínculo y nuestra defensa para sostener una vida digna (Plan de Gobierno, p.12).*

*Las demandas impuestas por el modelo económico nos llevan a ejercer la defensa del territorio ante el agresivo comportamiento del extractivismo, que actúa mediante distintos agentes. El extractivismo como eje de la supervivencia y reproducción del capital busca romper todas las formas de resistencia y todo lo que no le sea funcional para sus intenciones de lograr mayor acumulación y ganancia a costa de los bienes naturales y la vida de las comunidades. La feroz arremetida de las empresas y sus aparatos de legalidad estatales actúan bajo una errada interpretación de la naturaleza (Plan de Gobierno, p.12)*

### Introducción

“Tierra, territorios, territorialidad y cambio climático” ha sido un campo de acción fundamental en la gestión del Plan de Gobierno de la CONAIE. Este está orientado a la defensa de los territorios ancestrales y tierras comunitarias, su gobernanza, el manejo sustentable y la protección de los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad y sistemas de producción tradicional), los ecosistemas, y los derechos humanos colectivos y de la naturaleza, para contribuir a la adaptación y resiliencia al cambio climático y lucha antiextractivista.

Para la CONAIE el territorio es el derecho mayor. Este permite la pervivencia y la permanencia de los pueblos y nacionalidades indígenas. Sin el territorio es imposible que se desarrollen y desenvuelvan los derechos colectivos.

### Contexto

El periodo de gestión del Consejo de Gobierno 2021-2024 se ha caracterizado por el deterioro del derecho colectivo a territorios ancestrales y tierras comunales de los pueblos indígenas y por una mayor precarización de la vida de las personas, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades (Plan de Gobierno, p. 12).

Se ha incrementado el extractivismo, con las presiones económicas nacionales e internacionales para ampliar e intensificar los proyectos extractivos vinculados a hidrocarburos y minería, y a través de la coacción sobre los territorios indígenas localizados en el centro y el sur amazónico, cuya población resiste la ampliación de las fronteras extractivas mediante el uso estratégico de sus derechos como pueblos indígenas y los derechos de la naturaleza. Por otro lado, el desarrollo de la megaminería ha comprometido áreas ecológicamente sensibles tanto del bosque tropical amazónico, como de los ecosistemas de páramo localizados a lo largo del corredor de la Cordillera de los Andes. De acuerdo con el catastro minero nacional, el 7,5% del territorio está concesionado para el desarrollo de proyectos mineros, en el que se incluyen algunas áreas naturales protegidas y territorios indígenas de

gran sensibilidad ecológica en la Amazonía sur, con amenaza de las fuentes de recarga hídrica en los Andes (Plan de Gobierno, p. 10).

En este contexto, la Asamblea ordinaria de diciembre de 2023 expresó su respaldo a “la lucha y acciones de los diferentes pueblos y nacionalidades a nivel nacional por la protección y defensa de sus territorios y la vida, contra la minería, petrolero, madereras, agroindustrias, industrias y políticas extractivas”.<sup>42</sup> Defender el territorio significa defenderlo en todas sus manifestaciones.

## Hitos

En este campo la gestión del Consejo de Gobierno ha sido muy amplia y diversa, por lo que durante el periodo 2021-2025 se destacan los siguientes hitos:

### 2021 - 2023

#### Construcción

participativa del proyecto de Ley Orgánica Intercultural de la Gestión del Agua y sus Usos.

### 2023

**Campaña y triunfo** de la Consulta Popular por el Yasuní y el Chocó Andino

### 2023

**Creación participativa** del Instructivo para titular territorios ancestrales en áreas protegidas y bosques desde el derecho propio.

### 2023 - 2024

**Elaboración** participativa de la Ley Orgánica de Consulta y consentimiento previo, libre e informado e inclusión del enfoque de género.

### 2025

**CONAIE promueve el litigio** del caso Pueblos en Aislamiento Voluntario en el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoce sus derechos.

### 2023 - 2025

**Estrategia de seguridad** jurídica y fortalecimiento organizativo para la **titulación de territorios ancestrales y tierras**

<sup>42</sup> Resolución #5 de la Asamblea Ordinaria del 16 de diciembre de 2023.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Construcción participativa del Proyecto de Ley Orgánica Intercultural de la Gestión del Agua y sus Usos*

*“Desde la cosmovisión propia, agua es MAMA YAKU, es decir, es madre. A las diferentes formas ancestrales de preservación y recuperación de los caudales de agua, les llamamos crianza del agua, ya que no solamente es un ser vivo, sino espiritual, medicinal, que purifica y sana”.<sup>43</sup>*

¿Por qué la CONAIE ha promovido la construcción de una nueva Ley del Agua? El Plan de Gobierno denunció que la gestión del agua en el país constituye un gran desafío: tres de cada diez personas no tienen acceso a agua potable, cifra que casi se duplica en las zonas rurales, donde 5 de cada 10 personas ponen en riesgo su salud por consumir agua contaminada (Plan de Gobierno, p. 16). A ello se añade el hecho de que “la actual Ley de Recursos Hídricos (2014) fue impuesta sin participación real y limita la gestión comunitaria”.<sup>44</sup> En consecuencia, “la CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE, CONFENIAE, Juntas de Agua y el Foro de Recursos Hídricos, junto a cientos de organizaciones sociales, comunitarias y ambientales, entregaron a la Asamblea Legislativa, en marzo de 2023, una nueva propuesta de ley Orgánica”.<sup>45</sup>

“La propuesta de Ley tiene una visión para el futuro de la gestión comunitaria del agua, con un llamado a redistribuir el agua que se encuentra acaparada en pocas manos privadas, la lucha contra la contaminación, la conservación de ecosistemas como el páramo y las fuentes de agua. Se ratifican los de-

rechos colectivos y los derechos de la naturaleza en el agua y en los ríos (Informe del área jurídica, junio de 2025).

### Elementos esenciales de la propuesta de la **Ley Orgánica Intercultural de la Gestión del Agua y sus Usos**.<sup>46</sup>

- \* Agua como ser vivo, bien común y derecho humano.
- \* Gestión comunitaria y plurinacional.
- \* Consulta pre legislativa obligatoria.
- \* Prohibición total de la privatización del agua.
- \* Fondo Nacional del Agua para la gestión comunitaria.
- \* Protección de páramos, humedales y cuencas.
- \* Derechos de las mujeres sobre el agua.
- \* Sanciones a quienes contaminan o acaparan.
- \* Participación real de los pueblos en decisiones.

<sup>43</sup> Jorge Bastidas. Aportes para la reflexión intercultural, junio de 2025.

<sup>44</sup> CONAIE - Consejo de Gobierno 2021-2025. Díptico de la campaña ¡Por la Defensa del agua, los páramos y la soberanía alimentaria!, junio de 2025.

<sup>45</sup> Ídem.

<sup>46</sup> Ídem.



El proceso de construcción participativa se ha impulsado desde los territorios, con una visión intercultural, comunitaria y plurinacional, mediante la realización de asambleas, tres talleres comunitarios en cada una de las regiones, talleres técnicos y una movilización de más de 5 mil personas, en el acto de entrega a la Asamblea Legislativa. Además, entre 2023 y 2025 se han realizado dos Foros Nacionales del Agua con autoridades comunitarias de pueblos indígenas y juntas de agua.

**La Asamblea anual de 2023 dio su respaldo e impulso a este proceso, mediante la resolución #15:<sup>47</sup>**

Impulsar la lucha por la defensa del derecho al agua, para lo cual solicitamos el apoyo del bloque de Pachakutik para que se impulse el proyecto de ley entregado a la asamblea. Además, ratificamos las resoluciones y demandas de la Asamblea del Agua llevado a cabo con los pueblos, nacionalidades y juntas de agua, las cuales se entregarán al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en enero del 2024.

La lucha por la defensa del agua, los páramos y la soberanía alimentaria ha constituido un proceso sostenido de análisis, reflexión y movilización, que inició en 2001 con la elaboración del “Mandato del Agua”, y que en 2025 vive un nuevo momento de denuncia y movilización con la Declaración de “Asamblea Permanente”, debido a la exclusión, por parte de la Asamblea Le-

gislativa, de los aspectos fundamentales de la propuesta presentada por la CONAIE y las organizaciones de los Pueblos indígenas:

*“...Nos declaramos en Asamblea Permanente por el agua, los páramos y la soberanía alimentaria, seguimos en lucha” (mayo/junio de 2025) .<sup>48</sup>*

En 2025 la CONAIE, ECUARUNARI, IEDECA y el Foro de Recursos Hídricos también presentaron un anteproyecto de ley para garantizar la protección, restauración y uso sustentable de los páramos como ecosistema sagrados y estratégicos para el agua y la vida. Esta propuesta:

- \* Reconoce a los páramos como patrimonio natural inalienable e inafectable;
- \* Prohíbe actividades extractivas y el cambio de uso de suelo;
- \* Fortalece la gestión comunitaria de los páramos;
- \* Obliga a los GAD a implementar planes de manejo y restauración.
- \* Establece corredores agro-ecosociales con la participación de comunas y comunidades”.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> CONAIE. Resoluciones de la Asamblea Ordinaria Anual de diciembre de 2023.

<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> Ídem.

## Segundo hito

*Campaña y triunfo de la Consulta Popular por el Yasuní y el Chocó Andino*

***“Ratificamos el trabajo en conjunto con YASUnidos y Quito sin Minería para apoyar decididamente las consultas populares de Sí al Yasuní y Quito sin minería, así mismo, demandamos declarar al Ecuador territorio libre de minería metálica”.<sup>50</sup>***

Tras superar un conjunto grande de dificultades provenientes de los poderes económicos y políticos se pudieron realizar tanto la consulta popular para detener la extracción de petróleo en el bloque petrolero 43 (ITT),<sup>51</sup> ubicado en el Parque Nacional Yasuní, como la consulta popular “Quito sin minería” para evitar la actividad de la minería metálica en el Chocó Andino en el Noroccidente de Pichincha. Los resultados de estas consultas realizadas el 20 de agosto de 2023 fueron contundentes e inapelables, con un respaldo de 59% y 68%, respectivamente.

Este proceso democrático constituye un hito histórico y significa la decisión popular de anteponer el cuidado de la naturaleza en las zonas de más alta biodiversidad del planeta. Además, implica el apoyo a la defensa del territorio que han desarrollado los pueblos indígenas. Por su parte, el despliegue mediático y político que pretende posicionar a la minería como nueva salvación de la economía también ha sido rotundamente derrotado” (Plan de Gobierno).



***“Cómo Ecuador representa un aporte significativo en la lucha contra el cambio climático y es un mensaje para que otros pueblos del mundo puedan también hacer uso de su derecho como ciudadanos para proteger la naturaleza. En medio de la peor crisis de seguridad y violencia de la historia ecuatoriana desarrollamos una campaña por la vida y la mayoría del país acogió el mensaje, demostrando el poder de organización y liderazgo de los pueblos y nacionalidades indígenas, de la participación ciudadana junto a amplias organizaciones sociales, colectivos, activistas, diversidades. Luego de cincuenta años de explotación petrolera, el “Sí” constituye un contundente mensaje para frenar el extractivismo y avanzar hacia un modelo económico que priorice el respeto a la naturaleza” (Leonidas Iza, conaie.org).***

<sup>50</sup> Comunicado CONAIE, Mandato por la defensa de la Vida, el agua y la naturaleza a los Gobiernos Seccionales por un Ecuador libre de minería, 13 de junio de 2023.

<sup>51</sup> El ITT (campos Ishpingo, Tambococho y Tiputini), ha sido objeto de una lucha histórica, que inició en los años 90, para proteger de la extracción petrolera a una de las zonas más biodiversas del planeta: 1.300 especies de árboles, 610 especies de aves, más de 268 especies de peces y 200 especies de mamíferos.

## Tercer hito

*Creación participativa del Instructivo para titular territorios ancestrales en áreas protegidas y bosques desde el derecho propio.*

La CONAIE y las organizaciones regionales desarrollaron tres encuentros regionales sobre derechos colectivos y justicia indígena en 2023, para la construcción de una normativa de titulación y legalización de territorios ancestrales. Además, se realizó un encuentro nacional sobre jurisdicción indígena y titulación de territorios ancestrales (Informe Anual 2023).

El objeto del instructivo es “regular los procedimientos de adjudicación y regularización de territorios ancestrales en las áreas que se encuentran registradas y delimitadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional, así como establecer procedimientos para garantizar el derecho a mantener la posesión ancestral y obtener la titulación gratuita de su territorio. También aplica si no se cuenta con la posesión, si la colectividad ha sido desplazada por desalojo violento o desplazamiento forzado”.<sup>52</sup>

**El Instructivo se aprobó en la Asamblea Extraordinaria de la CONAIE de 2023:**

*“Enmarcados en la lucha por la defensa de nuestros territorios, se aprueba el Instructivo de Titulación de Territorios Ancestrales en Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional, como propuesta de política pública, construido de forma participativa con la participación de autoridades y representantes de los pueblos y nacionalidades.”<sup>53</sup>*

Con este instructivo, se cuenta por primera vez con una herramienta técnica construida participativamente que impulsa por derecho propio o en cumplimiento de estándares normativos ejercer el derecho de seguridad jurídica de los territorios.

Para 2025 se ha logrado la consolidación de la estrategia de seguridad jurídica y salvaguarda territorial para la titulación de territorios ancestrales y normativa integral de titulación con sus respectivos anexos, desde una perspectiva intercultural de acceso a derechos.



<sup>52</sup> <https://conaie.org/wp-content/uploads/2024/02/TRIPTICO-INSTRUCTIVO-1.pdf#:~:text=la%20titulaci%C3%B3n%20gratuita%20de%20su%20territorio.%20Tambi%C3%A9n,tiene%20efectos%20equivalentes%20al%20t%C3%ADtulo%20de%20pleno>

<sup>53</sup> Resolución # 10 de la Asamblea anual de la CONAIE, 16 de diciembre de 2023.

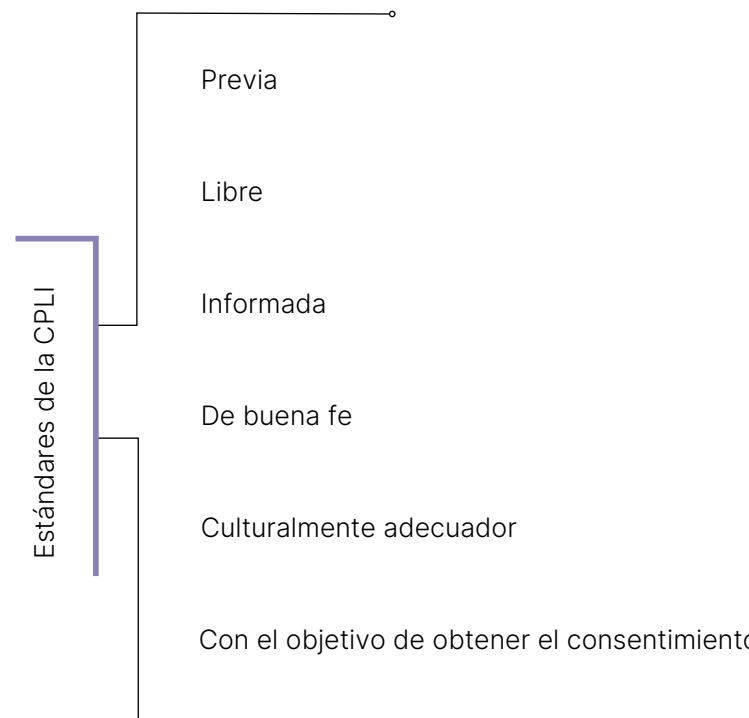
## Cuarto hito

*Elaboración participativa de la Ley Orgánica de Consulta y consentimiento previo, libre e informado e inclusión del enfoque de género.*

Durante los últimos 50 años el Estado ha declarado inconsulta y unilateralmente al menos 1.2 millones de hectáreas de territorios indígenas ancestrales como áreas protegidas. No hay política pública que proporcione algún mecanismo para que las colectividades indígenas obtengan títulos de propiedad de sus territorios ancestrales que se encuentran dentro de las áreas protegidas y/o del patrimonio forestal nacional.

La Asamblea ordinaria de diciembre de 2023 exigió al gobierno nacional “la auditoría integral de las concesiones mineras y petroleras y la aplicación de los procesos de consulta previa, libre e informada de acuerdo con los estándares establecidos por la Corte Constitucional e instrumentos internacionales”.<sup>54</sup> Además, rechazó “la militarización de los territorios con la intención de continuar con consultas ambientales ya declaradas como inconstitucionales, así como, la invasión de nuestros territorios comunitarios en la región Costa por intereses económicos privados”.<sup>55</sup>

Esquema: Estándares de la Consulta Previa Libre e Informada.<sup>56</sup>



Con el aporte de tres talleres regionales (CONAICE-ECUARUNARI y CONFENAIE) y uno nacional, realizados entre 2023 y 2024, la CONAIE y sus organizaciones regionales presentaron a la Asamblea Legislativa, el 2 de julio de 2024, el Proyecto de Ley Orgánica de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado. Este ley tiene el objetivo de “regular el derecho a la consulta y al consentimiento previo de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios en Ecuador, garantizando su autodeterminación, la protección de sus territorios y derechos colectivos”.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Resolución # 6 de la Asamblea anual de la CONAIE, 16 de diciembre de 2023.

<sup>55</sup> Resolución # 5 de la Asamblea anual de la CONAIE, 16 de diciembre de 2023.

<sup>56</sup> CONAIE. (2022). Manual de Justicia Indígena, p. 15.

<sup>57</sup> Un antecedente importante constituye la sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador N° 273-19-jp/22 sobre la Consulta previa en la Comunidad A'í Cofán de Sinangoe. La Corte Constitucional del Ecuador desarrolló estándares para el cumplimiento de las obligaciones de respeto, promoción y garantía del derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en contextos de planes y proyectos extractivos. (CONAIE, 2022, Manual de Justicia Indígena).

La ley de consulta previa establece **dos modalidades principales**:<sup>58</sup>

La consulta prelegislativa (aplicable a proyectos de ley y medidas normativas o administrativas) y la consulta previa, libre e informada (para proyectos o decisiones con impacto en las comunidades). Los dos procesos deben ser previos, dialógicos, libres de coerción y debidamente informados, con especial atención a la participación equitativa y con perspectiva de género. Además, se prohíben actividades extractivas en territorios de pueblos en aislamiento voluntario y se enfatiza la protección de los derechos de la naturaleza.

La ley también define principios fundamentales como la plurinacionalidad, interculturalidad y transparencia, y establece mecanismos para garantizar el consentimiento expreso de las comunidades afectadas.

Incluye disposiciones para ajustar normativas existentes, como las leyes de Minería e Hidrocarburos, y establece medidas de control social y reparación integral en caso de incumplimiento. Con esto, se busca fortalecer la democracia participativa, proteger la diversidad cultural y ambiental, y asegurar que el Estado respete los derechos colectivos y la autonomía de los pueblos, en línea con la Constitución y los tratados internacionales.

En su presentación a la Asamblea Legislativa, el presidente de la ECUARUNARI indicó que “para presentar esta ley, nosotros hemos tenido que trabajar y caminar con la estructura de la Costa, de la Sierra y de la Amazonía; han trabajado nuestros gobiernos comunitarios y nuestras autoridades”. A su vez, en esta ocasión el presidente de la CONAIE, expresó <sup>59</sup>:

***“Los pueblos venimos luchando por más de treinta años para ser consultados sobre las afectaciones que puedan existir en nuestros territorios sobre el derecho a decidir sobre nuestras vidas, nuestros territorios y formas de desarrollo económico. Como la Asamblea Nacional no ha atendido a la exhortación***

***que la Corte Constitucional hiciera desde hace diez años, ahora los pueblos indígenas, como expresión de la autodeterminación, traemos desde los territorios este proyecto de Ley a la Asamblea Nacional, para un profundo debate, sobre las circunstancias que estamos viviendo en el territorio. El consentimiento es la base fundamental de la consulta; el consentimiento ha sido expresamente reconocido en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales (artículo 6) y en las declaraciones universales y americanas. En definitiva, sin consentimiento la consulta es un mero trámite”.***<sup>60</sup>

Finalmente, se mencionan otras acciones jurídicas importantes relacionadas con este hito:

#### **2022:**

- \* Respaldo a la acción extraordinaria de protección caso Sinangoe (2022), sentencia importante para el reconocimiento y aplicación de la consulta previa, libre e informada en la que se revirtieron más de 30 concesiones mineras.

#### **2023:**

- \* Acción de inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo Nro. 754, que reforma al Código Orgánico del Ambiente y limita el derecho a la consulta previa, libre e informada.
- \* Acción de inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo 604 relativo al Instructivo para la aplicación de la Consulta Prelegislativa para la Expedición de Actos Normativos de la Función Ejecutiva, donde se regula el proceso de participación ciudadana para la consulta ambiental y se vulnera el derecho a la consulta prelegislativa de los pueblos y nacionalidades indígenas.

<sup>58</sup> CONAI. Informe del área Jurídica.

<sup>59</sup> [https://web.facebook.com/conaie.org/videos/ley-org%C3%A1nica-de-consulta-y-consentimiento-previo-libre-e-informado/963550925459539/?\\_rdc=1&\\_rdr#](https://web.facebook.com/conaie.org/videos/ley-org%C3%A1nica-de-consulta-y-consentimiento-previo-libre-e-informado/963550925459539/?_rdc=1&_rdr#)

<sup>60</sup> El Estado ecuatoriano ratificó este convenio el 15 de mayo de 1998.

## Quinto hito

*CONAIE promueve el litigio del caso Pueblos en Aislamiento Voluntario en el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoce sus derechos.*

Luego de 19 años de lucha y como resultado de una gran coalición de organizaciones promotoras de esta sentencia, entre ellas la CONAIE y Yasunidos, se logra una sentencia histórica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de los Pueblos Indígenas en aislamiento, que declara la responsabilidad del Estado ecuatoriano.

Este es un proceso que se inició en el año 2013 por la urgencia de garantizar la vida de las familias en aislamiento voluntario. Se logra un diálogo entre la necesidad de preservar los territorios ancestrales, detener el cambio climático, promover los derechos de la naturaleza y frenar el extractivismo. Ha sido liderado por la CONAIE con participación ciudadana junto a amplias organizaciones sociales, colectivos, activistas y diversidades, con una agenda de incidencia nacional e internacional.

En 2022 se logró la visita In situ de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CDH) a Ecuador, oportunidad que se realizó la presentación del caso de los Pueblos en Aislamiento. En 2024, la CIDH resolvió a favor de los pueblos en aislamiento y determinó la responsabilidad del Estado ecuatoriano. En 2025, se promovió la visita In situ de la CIDH en función de la sentencia sobre el caso de los Pueblos Tagaeri y Taromenane.



## Sexto hito

*Estrategia de seguridad jurídica y fortalecimiento organizativo para la titulación de territorios ancestrales y tierras comunitarias*

*En Ecuador, más de 1.5 millones de hectáreas de territorio indígena están actualmente atrapadas en el sistema de parques nacionales, y aún sin título.*

**Dentro del "proceso Allpamanta" implementado por CONAIE y CONFENIAE como titulares de derechos<sup>61</sup> se implementaron entre 2023 y 2025**

casos piloto por la seguridad jurídica de los territorios ancestrales, donde han sido despojados los pueblos y nacionalidades indígenas por la interposición de zonas de conservación ambiental. La sentencia Siekopai es paradigmática y de cumplimiento obligatoria al Ministerio del Ambiente:



<sup>61</sup> El "Proceso Allpamanta" de CONAIE es una iniciativa enfocada en la defensa y titulación de territorios ancestrales, fortaleciendo a líderes y lideresas indígenas en el monitoreo territorial. "Allpamanta" significa "de la tierra" o "por la tierra" en kichwa, y el proceso busca preservar la conexión vital entre los pueblos indígenas y su territorio. La CONAIE ha propuesto y generado en el marco de este proceso un mecanismo técnico jurídico "mesa jurídica" de toma de decisiones; y, territorial (mesa territorial), con participación de la comunidad que impulsa la acción estratégica de protección, organización de segundo grado, regional y la CONAIE.

<sup>62</sup> CONAI. Informe del área Jurídica.

### Sentencia Siekopai:<sup>62</sup>

A fines del año 2023 un tribunal de apelaciones ecuatoriano falló a favor de la demanda interpuesta por la nación Siekopai para recuperar y legalizar la propiedad de su territorio ancestral conocido como Pë'këya, ubicado en la selva amazónica, en la frontera entre Ecuador y Perú. La decisión, emitida por un panel de tres jueces de la Corte Provincial de Sucumbíos el pasado 24 de noviembre, marca la primera vez que el gobierno ecuatoriano entregará un título de propiedad a una nacionalidad indígena cuyo territorio ancestral se encuentra dentro del sistema nacional de áreas protegidas, y establece un precedente invaluable para todos los pueblos indígenas que luchan por recuperar sus tierras.

Con una población de apenas 800 habitantes en Ecuador y 1.200 en Perú, los Siekopai o Secoya, la Gran Nación de la Gente Multicolor, están al borde de la extinción cultural y física. A ambos lados de la frontera, los Siekopai están librando batallas legales y desarrollando acciones de gobernanza para recuperar más de 200.000 hectáreas de territorio del que fueron despojados, desplazados o que les fue robado. La victoria de los Siekopai en la Corte de Sucumbíos, en la que se reconoce que Pë'këya es de su propiedad, marca un hito importante en la lucha de esta nación indígena por la reunificación de su territorio ancestral.

El precedente del pueblo Siekopai abre el camino para que otras comunidades indígenas en Ecuador busquen formalizar la propiedad de sus tierras, recuperando el control y gobernanza de esos territorios ancestrales que se encuentran dentro de áreas protegidas.

Igualmente, en el Caso Shamato, entre 2023 y 2025 se realizó un acompañamiento integral y de seguridad jurídica, con peritajes multidisciplinarios, fortalecimiento organizativo y formulación de acción de protección en primera instancia, propuesta y realizada en territorio, como un mecanismo básico de reparación (Informe del área jurídica, junio de 2025).

El Caso Shamato muestra cómo la convicción y fuerza socio-comunitaria lucha por su territorio durante más de tres décadas, desde la memoria de sus ancestros y ancestras. Al articularse en su autodeterminación con las organizaciones propias del movimiento indígena en uso del derecho propio y los mecanismos de gobierno comunitario, han hecho posibles nuevos horizontes de lucha y seguridad jurídica de territorios ancestrales y tierras comunitarias.

Camilo Huamoni, dirigente de Territorio de la CONFENIAE, señala que el Estado ecuatoriano no mira desde la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades, no miran que “dentro de esos boques vivimos seres humanos. El Gobierno pone prohibiciones, no podemos cazar, pero decide cómo destruir con minería y da concesiones a los petroleros. Para que no afecten con esos ámbitos de contaminaciones, nosotros queremos legalizar con toda titularidad, garantizar que dentro de esos territorios toman decisiones las comunidades de base para que puedan cuidar aire, bosque, tierra. Los territorios deben ser protegidos por derechos de la vida, derechos de bosques y derechos humanos”.<sup>63</sup>

## Otras acciones importantes

A continuación se agregan otras acciones significativas impulsadas:

### 2022:

Derogatoria del Decreto 95, que permitía la expansión de la explotación petrolera. Fue resultado de las movilizaciones del año 2022 y se consiguió frenar la ampliación de la frontera extractiva minera o petrolera en varios territorios.

Además, se modificó el DE 151 sobre minería. Este hecho se cumplió tras la firma del acta de acuerdos que puso fin al paro nacional del movimiento indígena que, el 30 de junio de 2022 cumplió 18 días.

### 2021-2024:

Acompañamiento a las acciones de resistencia y defensa de territorios y de la naturaleza ante el extractivismo (Nabón, Las Naves, Paloquemado, Pueblo Shuar Arutam).

### 2022-2024:

Entre estos años se han realizado encuentros nacionales de defensa de territorios ancestrales y lucha antiextractivista y se han creado alianzas con otras organizaciones. Incluye el Encuentro Nacional de Defensores y Defensoras.

### 2023- 2025:

En este periodo se reportaron sesenta conflictos territoriales acompañados por la CONAIE, por defensa del territorio y resolución de conflictos: Sancudo Cocha-Siekopai, Taisha, Sinangoe y la construcción de la cárcel en Archidona.

<sup>63</sup> <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/cu%C3%A1-es-la-visi%C3%B3n-de-las-comunidades-sobre-las-%C3%A1reas-protegidas/445494088190239/>

**2022-2024:**

- \* Encuentros nacionales de guardias comunitarias e indígenas (San Pablo de Katetsiyá y San Isidro).

**Aprendizajes y Desafíos**

Caminar hacia la articulación de las distintas estrategias de defensa, gobernanza y seguridad jurídica de territorios ancestrales y tierras comunitarias ha sido el más importante aprendizaje del periodo. Las organizaciones regionales, las 57 organizaciones de segundo grado y la CONAIE están en el deber de impulsar los avances que protegen este derecho colectivo del avance extractivista y agroindustrial y, con mayor énfasis, de las graves vulneraciones se agudizan en las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad como niños, niñas, adolescentes y mujeres de los pueblos y nacionalidades.

Un legado para las organizaciones y para el próximo Consejo de Gobierno es el logro del diseño inicial de una estrategia de seguridad jurídica de territorios ancestrales y tierras comunitarias, que promueve el derecho propio, reconoce el firme paso de la constitucionalización de los 21 derechos colectivos y articula los mecanismos administrativos con los de litigio estratégico para la defensa de derechos.

El Consejo de Gobierno ha reflexionado en torno a los grandes desafíos que se presentan para la gestión futura de la CONAIE en este sub eje “Tierra, territorios, territorialidad y cambio climático” <sup>64</sup>

- \* Todos los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas en Costa, Sierra y Amazonía deben ser titulados en forma colectiva y deben ser recuperados aquellos que han sido despojados.

- \* Desarrollar una política de gestión de conflictos territoriales internos entre pueblos y nacionalidades y su resolución mediante las facultades jurisdiccionales.
- \* Delimitación por autodeterminación de las fronteras agrícolas, para protección de los territorios ancestrales, los páramos y las reservas hídricas frente al extractivismo y la expansión de frontera agrícola y agroindustrial.
- \* Fortalecer la visión de ecosistema (páramo-selva tropical) para la protección del agua como estrategia frente al cambio climático.
- \* Fortalecer las reservas hídricas comunitarias y la crianza del agua.
- \* Fortalecer los mecanismos propios de los pueblos y nacionalidades indígenas para la protección del territorio, como los guardias indígenas, urkukamas.
- \* Sistema de protección de defensoras y defensores de la naturaleza a través de alertas comunitarias y socio-organizativas, administrado por la CONAIE y usando el Acuerdo de Escazú.
- \* Seguimiento normativo que protege el derecho a los territorios colectivos en el marco de la Ronda Petrolera Centro Sur.
- \* Fortalecer la gestión comunitaria de los territorios, reformando la normativa comunitaria: estatutos, reglamentos y resoluciones.
- \* Enfrentar la privatización de la naturaleza y las estrategias RED+ (venta de carbono-cambio de naturaleza).
- \* Salvaguardar los territorios frente a la amenaza de agentes externos a la vida comunitaria.

## 4.3. Soberanía alimentaria y economía comunitaria

### Introducción

El Consejo de Gobierno 2021-2024, incorporó para este campo una aspiración estructural orientada a “promover la producción agroecológica y el acceso a mercados justos de los productos de los pueblos y nacionalidades indígenas como una solución estratégica para el sostenimiento de la vida de los pueblos”. En su misión se comprometió a “lograr el desarrollo integral de nuestras nacionalidades y pueblos” y “asegurar un sistema alimentario para toda la población con soberanía, uso racional, sostenible y óptimo de los recursos económicos” (Plan de Gobierno).

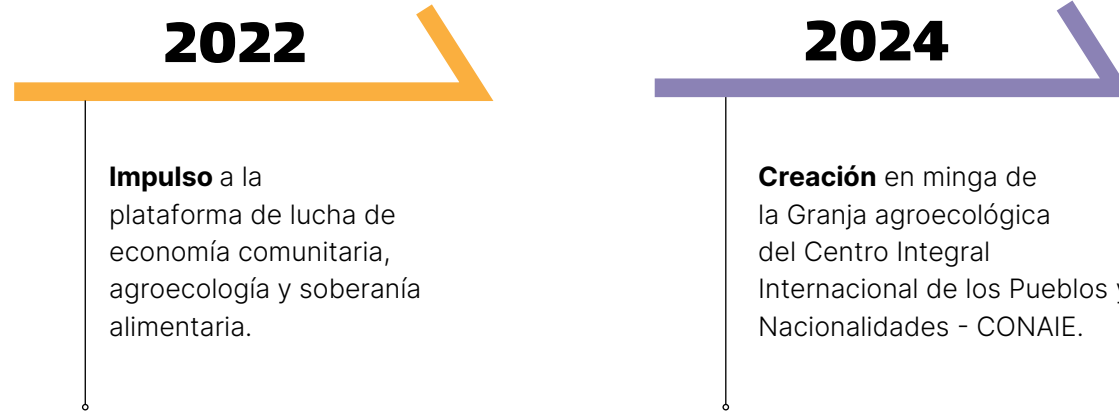
### Contexto

El Plan de Gobierno de la CONAIE señaló que “ pese a que la producción agraria y campesina cubre el 95% de la demanda interna de alimentos y genera empleo al 25% de la población, para el año 2024 sufre las consecuencias del cambio climático y la ampliación de oligopolios y entrega de tierras a la agroindustria y el cultivo de flores, palma africana, frutas y proyectos de crianza de camarones” (Plan de Gobierno).

Los pueblos y nacionalidades persisten en las formas propias de economía comunitaria y en el reconocimiento de su contribución a la soberanía alimentaria. En 2024, la economía popular y solidaria permanece como fuerza económico-productiva indiscutible, que registró un total de 26.901 millones USD en activos. Sin embargo, no se desarrolla con equidad y las cadenas de valor aun distan de reconocer su valor y proteger los recursos naturales asociados a la agroecología, los agroalimentos, los oficios artesanales, el bioconocimiento y la economía comunitaria y campesina (Plan de Gobierno).



## Hitos



## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Impulso a la plataforma de lucha de economía comunitaria, agroecología y soberanía alimentaria.*

Entre las demandas de la movilización nacional, popular y plurinacional” de junio 2022, la CONAIE, FENOCIN, FEINE, FENOC, el Pueblo Montubio del Ecuador y demás organizaciones, hicieron propuestas concretas al Estado:

*“Combate a la especulación de comerciantes e intermediarios, protección de la producción agrícola nacional, para que millones de campesinos, pequeños y medianos productores puedan tener garantía de sustentación y continúen produciendo. Implementación del subsidio agrícola, de insumos, herramientas y tecnologías para el desarrollo y fortalecimiento de la producción campesina en todos sus niveles. Implementación de una política de estado que garantice una comercialización con rentabilidad para los productores agropecuarios del país”.<sup>65</sup>*

El Encuentro Nacional de Productores Campesinos por el Precio y Comercialización Justa fue una actividad realizada en Machachi (provincia de Pichincha) en el marco de las mesas de diálogo con el Gobierno Nacional.

<sup>65</sup> Documento “Frente a la crisis causada por el modelo neoliberal: organizarse es necesario, resistir es justo, luchar es un derecho. Demandas de la movilización nacional, popular y plurinacional”, junio de 2022.

## Segundo hito

*Creación en minga de la Granja agroecológica del Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades - CONAIE.*

El propósito de la implementación de la Granja en el Centro de Conocoto es que se convierta en un espacio demostrativo destinado a la producción agrodiversa y libre de agrotóxicos (2024). Se busca que sea un referente para la preservación de las prácticas tradicionales, que contribuya al bienestar y el liderazgo de las mujeres, jóvenes de los pueblos y nacionalidades.<sup>66</sup> Actualmente ya está lista el área para el funcionamiento de la “Escuela Agroecológica”.<sup>67</sup>

Dentro de esta línea estratégica se han desarrollado tres tipos de actividades complementarias:

- \* El Consejo de Gobierno ha acompañado 96 festividades de promoción de fiestas agro-rituales de acuerdo con el calendario andino y amazónico (Pawkar Raymi, Inti Raymi, Killa Raymi, Kapak Raymi, Chicha, Chonta, tambores).
- \* Ferias de emprendimientos en el marco de los espacios de toma de decisiones y encuentros de los pueblos y nacionalidades, de mujeres y de jóvenes.
- \* Pronunciamientos y acciones de defensa del bioconocimiento, la soberanía alimentaria y la protección de las semillas.



<sup>66</sup> <https://conaie.org/construyendo-futuro/>

<sup>67</sup> <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/centro-de-saberes-yachay-wasi-conaie/701441732407211/>



## Aprendizajes y desafíos

En la experiencia de la CONAIE se reconoce y valora las diversas realidades económicas de nuestros pueblos y nacionalidades. “Cada comunidad exhibe distintas posibilidades productivas y niveles de vinculación con el mercado, algunos con mayor integración y dependencia, mientras que otros mantienen un alto grado de autonomía o independencia. Observamos que las actividades productivas de nuestras comunidades, pueblos y nacionalidades se arraigan en principios fundamentales, como el ayllu, la reciprocidad, la redistribución y la complementariedad” (Plan de Gobierno).

El Consejo de Gobierno ha planteado diversos desafíos para la futura gestión del Consejo de Gobierno, a fin de asegurar la continuidad y profundización de los propósitos estratégicos del Plan de Gobierno para la década: <sup>68</sup>

- \* Política de recuperación de la fertilidad de la tierra y recuperación de semillas.
- \* Política por precios justos de la producción indígena y campesina y los emprendimientos e iniciativas de bioconocimiento de las mujeres.
- \* El Centro Integral Internacional de los pueblos y nacionalidades - CONAIE debe desarrollar la agricultura regenerativa y de producción agroecológica demostrativa basada en los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como promover la práctica agroecológica integral vinculada a la economía comunitaria.
- \* Dinamizar la economía comunitaria a través de cadenas de valor y comercialización justa y articulada a las experiencias de agricultura alternativa y gastronómicas.

<sup>68</sup> Micro talleres realizados con el Consejo de Gobierno para la presente sistematización, junio de 2025.

## 4.4. Sistemas de educación propia y crianza comunitaria

*“La población indígena tiene una presencia y una experiencia de miles de años. Las prácticas y los conocimientos adquiridos durante este largo proceso constituyen la comunidad: la educación debe fundamentarse en este modo de vida enriquecido de acuerdo con las nuevas exigencias, aspiraciones y necesidades de la población.*

*“Querer desarrollar una educación bilingüe sin la participación consciente de las organizaciones indígenas es como pretender hacer crecer los sembríos sin la presencia de la lluvia, el sol y el viento”.<sup>69</sup>*

### Introducción

La Educación Intercultural tiene una larga historia entre los pueblos indígenas. Siempre ha habido una educación comunitaria, que es un sistema de educación válido en las comunidades indígenas. A estos sistemas de educación propia los hemos llamado “Crianza comunitaria sabia y liberadora”, que es aquella gestionada y dirigida por las comunidades de forma auto determinante sin la intervención del Estado, aunque sí debería ser con su financiamiento.

Esta conjuga todos aquellos aprendizajes que se dan de manera cotidiana y vivencial, un conjunto de saberes que solo se dan en la familia y en la comunidad y que son indelegables a la institución educativa.<sup>70</sup> Aquí es necesario distinguir dos aspectos: 1) los sistemas de educación propia, y 2) el sistema de educación intercultural bilingüe.

En 1988, a partir de la creación de la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe-DINEIB,<sup>71</sup> se inició el proceso de institucionalización y generalización en el país. Hasta ese entonces la educación bilingüe había funcionado a través de algunos proyectos educativos en diferentes zonas del país, unos de las propias organizaciones y también otros que eran desarrollados por el Estado”.<sup>72</sup>

La Educación Intercultural Bilingüe surge de la lucha histórica de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, quienes han defendido incansablemente su derecho a una educación que refleje y respete su identidad cultural y sus conocimientos. La búsqueda de una educación propia tiene sus orígenes en las escuelas comunitarias fundadas por lideresas como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, pioneras en la construcción de una educación intercultural.

Veinticinco años más tarde, en 2025, 1.707 centros educativos a nivel nacional, 9.651 docentes y 141.121 estudiantes forman parte del sistema de educación intercultural bilingüe.<sup>73</sup>

El Plan de Gobierno de la CONAIE para el periodo 2021-2025 propuso como objetivo estratégico: “incidir en la transformación del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la crianza comunitaria hasta los niveles superiores de educación”.

<sup>69</sup> Luis Montaluisa. (1993). “La Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador”. Documento de base elaborado por la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe. Documento para el Taller Andino de Alfabetización y Educación Bilingüe Intercultural que tuvo lugar del 5 al 9 de noviembre de 1990. En Pedagogía Intercultural Bilingüe. Experiencias de la Región Andina. Wolfgang Küper (Comp.). Tomo VI. Abya Yala.

<sup>70</sup> Jorge Bastidas. Aportes para la reflexión intercultural, junio de 2025.

<sup>71</sup> El 09 de noviembre de 1988, mediante decreto Ejecutivo N° 203, publicado en el Registro Oficial N° 66 del 15 de noviembre del mismo año.

<sup>72</sup> Íbid, p. 88.

<sup>73</sup> Entrevista a Franklin Casicana, dirigente del Consejo de Gobierno, responsable de Educación, 02/06/2025.

*“A partir de julio-agosto del 2021 asumimos la dirigencia de la CONAIE y yo en calidad de Dirigente de Educación. Recibimos un número bien grande de mandatos, dentro de ellos del tema de educación. Uno de los mandatos importantes del Congreso de esa época era que se institucionalice la autonomía del sistema de educación intercultural bilingüe y también realizar a nivel territorial varios talleres, varios encuentros a fin de poder intercambiar conocimientos en el área de educación. A partir de ello hemos trabajado, ya desde la Dirigencia, en el tema del sistema de educación intercultural bilingüe, entendiendo conforme dice la Constitución desde la estimulación temprana hasta la educación superior”.<sup>74</sup>*



## Contexto

La EIB hasta antes de la expedición de la LOEI desarrolló propuestas interesantes, sin embargo nunca logró salir de las trabas que impone el Estado y comenzó a burocratizarse. A partir del 2014, con la eliminación de las DIPEIB, la EIB fue anulada en la práctica ya que la gestión técnica y pedagógica debía contar con la autorización de la Dirección Nacional de Currículo.

Entre el año 2009 y 2024, la Educación Intercultural Bilingüe sufrió debilidades en infraestructura, capacitación docente, capacidad de respuesta comunitaria e insuficiente gestión de los determinantes educativos (nutrición, alimentación escolar, aprestamiento, cohesión comunitaria, cuidado humano coparental, distancias entre comunidades y escuelas y colegios, carencias económicas, violencia de género, uso del tiempo libre no adecuado, riesgos psicosociales y salud mental, entre otros) (Plan de Gobierno, p.16).

En el periodo 2021-2024, la asistencia al bachillerato cayó drásticamente al 75,7%, siendo las provincias amazónicas las más afectadas, donde solo el 51,14% de adolescentes finaliza el bachillerato. Al tercer nivel solo accede el 38,41% de adolescentes o jóvenes, de los cuales un número significativo no logra concluir sus estudios. La SENESCYT señala la deserción universitaria en 20,46% y son las mujeres jóvenes quienes menos terminan estudios de tercer nivel (Plan de Gobierno, p. 16).

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural, reformada el 19 de abril de 2021, se estableció un sistema educativo intercultural y plurinacional en Ecuador, respetando la diversidad cultural y lingüística del país y los derechos de las comunidades. Esta reforma buscó garantizar el acceso universal a la educación, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Entrevista a Franklin Casicana, dirigente del Consejo de Gobierno, responsable de Educación, 02/06/2025.

<sup>75</sup> Publicada en el Registro Oficial No. 434.

## Hitos

### 2024

**Institucionalización** de la Universidad Amawtay Wasi, desde la presión y liderazgo de la CONAIE en cumplimiento de la agenda de lucha del levantamiento del año 2022 "10 Mandatos por la Vida"

### 2024

**Conformación** e instalación del Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIBE)

### 2024

**Funcionamiento** del Centro de saberes y formación continua del Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades - CONAIE.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Institucionalización de la Universidad Amawtay Wasi, desde la presión y liderazgo de la CONAIE en cumplimiento de la agenda de lucha del levantamiento del año 2022 "10 Mandatos por la Vida"*

Desde la presión y liderazgo de la CONAIE se logra en este periodo la institucionalización de la Universidad de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador Amawtay Wasi ('Casa del Saber') como resultado de la lucha de la movilización nacional del año 2022. Así lo muestra el acta de compromiso firmada el 14 de octubre del mismo año entre la Secretaría Nacional de

Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Universidad, uno de los puntos presentados por el movimiento indígena en las mesas de diálogo.

"En nuestro Consejo de Gobierno se ha logrado un avance muy importante: la institucionalización de la Universidad Amawtay Wasi, que es parte del sistema de educación intercultural bilingüe. Obviamente, esta es una lucha de décadas atrás, pero en este Consejo de Gobierno, en este periodo es que se logra la institucionalización de una Universidad con un carácter público comunitario, vinculando estos dos poderes. <sup>76</sup>

La nueva institucionalidad creada y su funcionamiento digno es una conquista de los pueblos y nacionalidades en el marco de la movilización nacional de octubre de 2022.

<sup>76</sup> Entrevista a Franklin Casicana, dirigente del Consejo de Gobierno, responsable de Educación. 02/06/2025.

“La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi (UINPIAW) es una institución de carácter público y comunitario, que tiene como misión contribuir a la formación de seres humanos que reconocen la relación armónica entre todos los seres de la vida, que ejercen plenamente sus derechos individuales y colectivos para la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural, sustentado en el buen vivir comunitario. Como Universidad Intercultural, reconoce, valora, promueve y potencia los conocimientos y sabidurías de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, que son los destinatarios de este proyecto educativo. Como Universidad Comunitaria, tiene como eje estructurador la vinculación con la sociedad, pone los saberes diversos al servicio de la sociedad para transformarla, por ello se aprende en, con y para la comunidad”.<sup>77</sup>

La Asamblea anual de la CONAIE de diciembre de 2023, entre sus resoluciones exigió “a la Comisión Gestora de la universidad, a la Comisión de elecciones y a las instancias responsables de conducir el proceso, el respeto irrestricto a los sujetos del derecho colectivo, a la democracia comunitaria y a los procedimientos reglamentarios previamente establecidos, dentro de los cuales se establece la nominación de las candidaturas para autoridades de la Universidad de las nacionalidades Amawtay Wasi”.<sup>78</sup>

El 29 de mayo de 2024, en un evento histórico para los pueblos y nacionalidades indígenas, fueron posesionadas las primeras autoridades de la universidad junto con los integrantes del Consejo Superior Universitario. Finalmente, el 4 de septiembre de 2024, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES)<sup>79</sup> aprobó la institucionalización de la Universidad Amawtay Wasi, mediante la Resolución RPC-SO-36-No.611-2024, convirtiéndola en la universidad número 63 del Sistema de Educación Superior y la primera universidad intercultural del país.<sup>80</sup>

**ACTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS AMAWTAY WASI, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO COMO TESTIGO DE HONOR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de octubre del 2022, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Compromiso, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi; la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, representada por la señora Secretaria Andrea Montalvo Chedraui, en adelante la **Secretaría**; y por otra parte, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, representada por el señor Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza, quien a su vez tiene el cargo de Presidente Rector de dicha institución, que para efectos del presente instrumento se la denominará como la **Universidad**.

También interviene a la celebración de la presente Acta de Compromiso el Ministerio de Gobierno, representado por el señor Ministro Francisco Jiménez Sánchez, en su calidad de **Testigo de Honor**.

Mediante el presente instrumento, consta el acuerdo que las partes han llegado. A continuación, se detallan los siguientes compromisos de la Secretaría a favor de la Universidad:

1. La Secretaría entregará el edificio Prometeo ubicado en la ciudad de Quito, calles 9 de Octubre y Ramírez Dávalos, en calidad de Comodato a la Universidad por 99 años.
2. La Secretaría entregará 4 vehículos (3 Vitaras 3 puertas y una furgoneta Kia Pregio) en calidad de donación, que se encuentran en buenas condiciones.
3. La Secretaría entregará mobiliario de oficina en óptimas condiciones para el edificio Prometeo, conforme a las especificaciones que serán remitidas oportunamente.
4. La Secretaría realizará el acompañamiento y asesoría técnica en los trabajos de adecuación arquitectónica del Edificio Prometeo, con su personal profesional.
5. La Secretaría apoyará en la elaboración del proyecto del modelo estratégico 2024-2034 de la Universidad.
6. La Secretaría apoyará en el acompañamiento y asistencia técnica para la elaboración del proyecto de inversión 2024 de la Universidad.

Adicionalmente, las partes, en conjunto con el Testigo de Honor, interpondrán sus buenos oficios para que el terreno con número de predio 3023571, de propiedad del Ministerio de Inclusión Económica y Social, transfiera, bajo la figura legal que corresponda, dicho bien, en favor de la Universidad. Igualmente, las partes interpondrán sus buenos oficios para que en la proforma presupuestaria 2023 se incluya el monto total de 6'000.000,00 (Seis millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) en gasto corriente y concretar su asignación, recursos que se verán reflejados en la oferta de cupos de la Universidad.

Para efectos de los compromisos antes señalados se fija como plazo referencial de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, las partes se comprometen a:

1. Promover permanentemente una cultura de Paz y de respeto a la interculturalidad, en el diseño, elaboración y ejecución de los planes y programas universitarios a implementarse en cada uno de los territorios, así como impulsar la vigencia y el mantenimiento de los principios de una sana convivencia democrática.

<sup>77</sup> <https://uaw.edu.ec/>

<sup>78</sup> Pidió, además, “ratificar la nominación democrática de los doctores Armando Muyulema, como candidato a Rector; Ana Cristina Benavides, candidata a Vicerrectora Académica, y Freddy Simbaña, candidato a Vicerrector de Gestión Comunitaria, Investigación y Vinculación con la Sociedad, realizada por el Congreso Académico de Educación Superior de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador llevado a cabo en Salcedo, los días 8

<sup>79</sup> <https://www.ces.gob.ec/>

<sup>80</sup> <https://uaw.edu.ec/>

## Segundo hito

### *Conformación e instalación del Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIBE)*

La conformación e instalación del Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación-SEIBE, constituye un paso crucial para fortalecer la interculturalidad y plurinacionalidad en la educación ecuatoriana. Este consejo busca garantizar la construcción democrática del sistema educativo, asegurando la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en la toma de decisiones sobre su propia educación.

La propuesta de autonomía del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, impulsada por la CONAIE, recoge una exigencia histórica de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio. Desde el inicio de la gestión del actual Consejo de Gobierno estuvo presente este planteamiento. En agosto de 2021, en el “Mandato de la CONAIE al Gobierno (Guillermo Lasso) y la Asamblea Nacional”, se demandó “asegurar el acceso a la educación sobre todo en los sectores rurales del país en todos sus niveles, con la exigencia de “Decretar la autonomía técnica, financiera y administrativa del Sistema de Educación Intercultural” (# 8.5), a la que se agregaron otras cuatro medidas muy concretas (que se detallan en el recuadro a continuación):



### **Cinco medidas demandadas por la CONAIE al Gobierno Nacional para la Educación Intercultural Bilingüe (05 de agosto de 2021):**

1. Informar sobre el estado – situación de la Educación Intercultural Bilingüe, que contenga como mínimo: presupuesto asignado, planificación para el periodo 2021-2025, indicadores, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazo (# 8.1).
2. Destinar el presupuesto suficiente para la Educación Intercultural bilingüe para: mejorar la infraestructura, garantizar la conectividad, asegurar que exista el personal docente suficiente y con salarios dignos, transversalizar el enfoque intercultural en la educación y así garantizar una educación de calidad para los NNA de pueblos y nacionalidades (# 8.2).
3. Declarar el internet como un servicio básico y diferenciar el cobro de tarifas en CNT de manera análoga a otros servicios (# 8.3).
4. Ampliar y mejorar la cobertura de servicio de CNT en las zonas rurales. Las comunidades aportarán con la mano de obra para la implementación de nuevas redes y el mejoramiento de la infraestructura. Revisar el permiso de operación de las empresas privadas que presten servicios de internet y garanticen el acceso al internet con tarifas populares (# 8.4).
5. Decretar la autonomía técnica, financiera y administrativa del Sistema de Educación Intercultural (# 8.5).

La autonomía del SEIBE es otra de las demandas históricas de los pueblos y nacionalidades que se recuperan en la movilización de octubre del año 2022. Durante 2023, desde la CONAIE se impulsó un proceso con el Consejo Nacional Electoral de elaboración del reglamento para el nombramiento de los consejeros y la conformación del SEIBE. “En mayo, el CNE aprobó, y en diciembre de 2023 se logró nombrar a los consejeros: un representante por cada nacionalidad indígena. Fue un trabajo hecho desde la CONAIE, no desde el Ministerio de Educación y la CNE”. <sup>81</sup>

La Asamblea anual de la CONAIE, de diciembre 2023 instó a “concluir con el proceso de elección de los miembros al Consejo Plurinacional de los Pueblos y Nacionalidades para la Educación Intercultural Bilingüe, de todas las nacionalidades, mediante asambleas comunitarias que elegirán a sus legítimos representantes”. <sup>82</sup>

Como destaca el dirigente de Educación Franklin Casicana: “el año 2024 fue de lucha constante, todo el año luchamos mediante plantones, ruedas de prensa, solicitando auditorías en la Asamblea Nacional a fin de que se diga por qué no existe la autonomía y también se diga por qué no se instala el Consejo Plurinacional. Con tanta lucha, el 6 de noviembre del 2024 se logró instalar de manera oficial el Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación. El Consejo ya está instalado, el consejo ya existe. Entonces, hemos avanzado un paso en la autonomía porque es el máximo organismo del sistema de educación intercultural bilingüe, quien nombra a la autoridad, el que dicta política pública y da seguimiento a la política pública”.

La primera sesión del Consejo reunió en la sede del Ministerio de Educación a los representantes electos de los Pueblos y Nacionalidades, además de los representantes del Ejecutivo.<sup>83</sup>



<sup>81</sup> Entrevista a Franklin Casicana, dirigente del Consejo de Gobierno, responsable de Educación. 02/06/2025.

<sup>82</sup> Resoluciones de la Asamblea anual de la CONAIE, diciembre de 2023.

<sup>83</sup> <https://educacion.gob.ec/historico-se-instalara-el-consejo-plurinacional-de-educacion-intercultural-bilingue-y-la-etnoeducacion/>

El Consejo está conformado por 22 miembros: quince de nacionalidades indígenas, uno del pueblo afroecuatoriano y otro del pueblo montubio, más cinco funcionarios del Estado.

El Consejo “es un hito histórico, es un avance importantísimo, porque este consejo está en proceso de nombrar al nuevo secretario de la Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador, quien ya no va a estar dependiendo del ministro, ni del presidente de la república (...) el ministro que está dentro del consejo no es la máxima autoridad, sino es el consejo en pleno la máxima autoridad”.<sup>84</sup>

---

### **El Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (DESIBE) y la Etnoeducación tiene las siguientes funciones:**

---

- \* Nombrar al secretario de la SEIBE.
  - \* Proponer políticas públicas: definirá las líneas estratégicas para el desarrollo del sistema educativo intercultural bilingüe.
  - \* Evaluación y seguimiento: evaluará la implementación de las políticas y realizará un seguimiento riguroso de sus resultados.
  - \* Control social: garantizará que las políticas públicas se ejecuten de manera transparente y eficiente, y que respondan a las necesidades de las comunidades.
  - \* Rendición de cuentas: será responsable de informar a las comunidades sobre las acciones emprendidas y los resultados obtenidos.
- 

La autonomía administrativa, institucional, técnica y financiera del SEIBE constituye un hito. La Secretaría Nacional tiene rango de Ministerio y el nuevo secretario nacional, José Atupaña, posesionado por el Consejo Plurinacional, enfrenta ahora los retos de esta nueva institucionalidad conquistada por los pueblos y nacionalidades.

## **Otras acciones significativas desarrolladas en el campo de la educación**

### **Propuestas para el MOSEIB:**

- \* Resignificación, rediseño y actualización del MOSEIB (JB. 27-05).
- \* Propuesta para la resignificación y diseño del nuevo sistema curricular del SEIB, en base a la diversidad epistémica. (JB. 27-05).
- \* Propuesta del nuevo sistema de evaluación de carácter público-comunitario (JB.27-05).
- \* Propuesta para el nuevo sistema de formación, evaluación, promoción e ingreso de autoridades, administrativos y docentes de carácter público-comunitario (JB. 27-05).

### **Propuestas para la gestión del SEIB**

- \* Dos Encuentros Nacionales de Educación Propia de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas (Sierra y Costa).
- \* Propuesta de nueva institucionalidad para el SEIB en el estado plurinacional,

<sup>84</sup> Entrevista a Franklin Casicana, dirigente del Consejo de Gobierno, responsable de Educación, 02/06/2025.

de carácter público-comunitario (JB. 27-05).

- \* Lineamientos para el nuevo modelo de gestión para el SEIB de carácter público comunitario, (JB. 27-05).
- \* Mesa de Educación Intercultural Bilingüe para la construcción de una propuesta de territorialización de la SEIB (Informe de 2023).
- \* Creación del registro de profesionales de pueblos y nacionalidades (software).

## Tercer hito

*Funcionamiento del Centro de saberes y formación continua del Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades - CONAIE.*

*“Más que infraestructura es territorio, es memoria, identidad y futuro para los 18 pueblos y 15 nacionalidades. Aquí se forjarán liderazgos, fortalecimiento organizativo, autonomía y dignidad”.<sup>85</sup>*

El Centro de saberes y formación continua, conocido como Yachay Wasi, es un proyecto de la CONAIE ubicado en Conocoto, Pichincha. Este centro forma parte de un complejo integral que busca fortalecer la identidad y desarrollo de los pueblos indígenas. Yachay Wasi se define como un centro de formación construido con mingas, memoria y visión colectiva, que cuenta con un 90% de avance y está próximo a abrir. Se trata de un espacio de encuentro donde se movilizan saberes ancestrales, conocimientos y estra-

tegias de fortalecimiento organizativo.

Este proyecto busca convertirse en un referente para la promoción de la educación intercultural y la preservación de las prácticas tradicionales, contribuyendo al bienestar y liderazgo de las mujeres y jóvenes de los pueblos y nacionalidades.<sup>86</sup>

Ya están listas las áreas de: formación continua, medicina ancestral, escuela agroecológica, la comunidad Achik Muyu, un espacio para niñas y niños, hospedaje, comedor y zonas de descanso.<sup>87</sup>

Entre las actividades del Centro se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Autoridades y Gobiernos Comunitarios, en el que “analizamos diversos ejes temáticos para fortalecer la autonomía y el autogobierno en nuestros territorios, consolidando nuestra lucha y resistencia desde las comunidades”.<sup>88</sup>

## Aprendizajes y Desafíos

Un aprendizaje importante es concebir, fundamentar, construir estrategias y fortalecer la educación propia, autodeterminante y realmente autónoma, cuyos espacios naturales son la familia, la comunidad y el territorio y que no implique entregar estos espacios de formación a la institución educativa. Parte del sistema de educación propia son las escuelas familiares, las escuelas de formación, las escuelas de agroecología, los talleres, las conferencias y los encuentros organizados por las autoridades comunitarias.<sup>89</sup>

Respecto a la implementación del modelo de la EIB, si bien hay experiencias muy buenas, al momento no se está desarrollando una verdadera educación

<sup>85</sup> <https://www.instagram.com/reel/DJKKfDXBA1u/>

<sup>86</sup> <https://conaie.org/construyendo-futuro/>

<sup>87</sup> <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/centro-de-saberes-yachay-wasi-conaie/701441732407211/>

<sup>88</sup> <https://www.instagram.com/conaie/reel/DDiAlcJhawQ/?locale=ru&hl=am-et>

<sup>89</sup> Jorge Bastidas. Aportes para la reflexión intercultural, junio de 2025.



desde los pueblos y nacionalidades. Esto implica a todas las personas, incluyendo estudiantes y docentes, a hacer un mayor trabajo porque tienen que dominar el conocimiento a nivel universal y el conocimiento preciso de cada pueblo y nacionalidad. No queremos que los niños solo absorban o conozcan la filosofía o los conocimientos de cada pueblo y nacionalidad, sino que necesitan tener un conocimiento universal, lo que plantea muchos desafíos curriculares y de formación docente. A esto apunta el proceso de actualización o resignificación del MOSEIB.

Por otra parte, se presentan obstáculos de gestión del sistema educativo en conexión con las leyes, que impiden a las instituciones educativas bilingües desarrollar el MOSEIB, ya que les controla el Ministerio de Educación a través de los distritos: “tienes que hacer así, si no te sancionamos, aquí está la matriz, tome”. Se presenta un desafío para el nuevo Consejo a fin de ir des-trabando estas amenazas y obstáculos.

Respecto a la SEIB, el marco del Estado Plurinacional debe ser resignificado en su totalidad. Un gran reto es lograr una plena autonomía, ya que aún no se institucionaliza totalmente. Si bien la ley dice “autonomía”, todos los docentes, estudiantes e infraestructura siguen siendo manejados por el Ministerio de Educación. Estos centros deberían estar gestionados por la Secretaría y para ello necesitamos alrededor de 137 millones de dólares. Actualmente, la Secretaría cuenta con 4.5 millones para la administración de la planta central de la sede aquí en Quito.

El nuevo Consejo tiene que impulsar una reforma a la ley orgánica de educación intercultural o una ley propia que diga “Ley Orgánica del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe”, que regule desde la estimulación temprana hasta la educación superior, tal como dice la Constitución. Ya está en la Asamblea una propuesta.<sup>90</sup>

<sup>90</sup> Entrevista a Franklin Casicana, dirigente del Consejo de Gobierno, responsable de Educación, 02/06/2025.



Además, hay una dificultad para dar sostenibilidad del funcionamiento del Consejo de la SEIBE, ya que desde noviembre 2024, año en que el consejo se instaló, hasta el momento no existe un presupuesto ni infraestructura para los consejeros. Esto es un obstáculo porque los consejeros vienen de territorio y requieren mínimamente un presupuesto para sus pasajes, alimentación y de estadía. Hasta ahora hemos ayudado desde la CONAIE.<sup>91</sup>

Sobre la Universidad Amawtay Wasi, todavía tenemos alguna cuestión de no entendimiento sobre qué es del poder público y qué es del poder comunitario. Dentro de la universidad sigue primando el poder público y no se desarrolla el poder comunitario, pese a que la universidad está creada en ese sentido como universidad de los pueblos y nacionalidades indígenas. ¿Cómo generar el carácter comunitario en la universidad, en toda la estructura? Esto falta todavía implementar. Las leyes no están construidas con este enfoque plurinacional sino con un enfoque más mononacional, por lo que carecen en su aplicación de estos dos principios de interculturalidad y plurinacionalidad.

Si bien se ha logrado la institucionalización de la universidad, queda pendiente para el nuevo Consejo dar seguimiento y vigilancia al proceso de acreditación, que es otro paso donde todavía hay retos. Si bien hay una sola ley que regula la educación superior y califica a las universidades, lo hace sin que exista una normativa y parámetros para el caso de una universidad intercultural y plurinacional. Actualmente es la única universidad con esta característica público-comunitaria, no existe otra. Sin embargo hay una sola ley que regula la educación superior y se presenta una contradicción. Por lo tanto, hay un trabajo que se debe hacer a fin de que esta universidad sea acreditada bajo parámetros interculturales y plurinacionales, con las filosofías de pueblos y nacionalidades. Este es un reto que queda para el próximo Consejo.

91 Ídem.

## 4.5. Salud intercultural y medicina ancestral

### Contexto

*“Las necesidades son varias y las carencias múltiples”.*<sup>92</sup>

El Consejo de Gobierno asumió su gestión en el periodo postpandemia de COVID-19, cuando recién el país se encontraba en recuperación, con todas las medidas de mitigación de impacto que pesaban sobre la salud de la población. “Las necesidades son varias y las carencias múltiples”.

En este contexto, los pueblos y nacionalidades, particularmente las mujeres, (pero no únicamente) pusieron al servicio de las personas y las comunidades sus conocimientos ancestrales para mitigar las consecuencias del COVID.

Entre las demandas de la movilización nacional, popular y plurinacional” en junio de 2022, la CONAIE, FENOCIN, FEINE, FENOC, el Pueblo Montubio del Ecuador y demás organizaciones denunciaron que “en el ámbito de la salud, los hospitales públicos no cuentan con medicinas, o estas son insuficientes, y lo que es peor no cuentan siquiera con insumos médicos elementales como gasas, bisturís o alcohol. Las noticias que celebran el equilibrio de las finanzas públicas se mezclan con las denuncias diarias de los pacientes por falta de atención adecuada en los hospitales, hecho que también se explica por el desmantelamiento del sistema de salud pública (recorte y despido de trabajadores, sobrecarga horaria, etc.)”.<sup>93</sup> En el punto nueve de las demandas, se planteó: “Exigimos la dotación de insumos y personal necesarios para abastecer las necesidades urgentes del pueblo y garantizar el acceso a salud digna y de calidad”.

### Introducción

En esta línea estratégica, el Plan de Gobierno parte del reconocimiento de “la capacidad autónoma de las comunidades para proteger y cuidar la salud de las poblaciones”. Valora el esfuerzo “por fortalecer, difundir y aplicar los saberes ancestrales de salud, alimentación y cuidados históricamente heredados y desarrollados por nuestros yachaks, taitas y mamas y en general nuestros pueblos”.

Establece, a la vez, orientaciones estratégicas para “la potenciación de los recursos de salud como plantas medicinales, así como el reconocimiento de la medicina tradicional y las formas de atención y tratamiento”.

Se demanda una política pública de atención sanitaria oficial de “amplia cobertura y de calidad, con atención que genere confianza de los pueblos y nacionalidades”. Para ello, se exige que el sistema de salud pública “debe ser reorganizado buscando un funcionamiento eficiente y de calidad de los hospitales, centros de salud y demás entes en el medio rural, e impulsar programas de salud preventiva. La formación y preparación de profesionales sanitarios debe contener un amplio espíritu solidario, humano y respetuoso de las culturas y saberes de los pueblos y nacionalidades e implementar un sistema de sanciones para las malas prácticas médicas que se produzcan en el campo”.

<sup>92</sup> CONAIE. (2022). Documento “Frente a la crisis causada por el modelo neoliberal: organizarse es necesario, resistir es justo, luchar es un derecho. Demandas de la movilización nacional, popular y plurinacional”.

<sup>93</sup> CONAIE. (2022). Documento “Frente a la crisis causada por el modelo neoliberal: organizarse es necesario, resistir es justo, luchar es un derecho. Demandas de la movilización nacional, popular y plurinacional”.

## Hitos

### 2022

**Acceso** de las Víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos de las luchas populares del año 2019 y 2022 a servicios de salud especializados.

### 2023 - 2025

**Capacidad** de respuesta colectiva de la CONAIE ante emergencias climáticas, ambientales y de salud fortalecidas.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Acceso de las Víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos de las luchas populares del año 2019 y 2022 a servicios de salud especializados.*

En el contexto del paro de 2022, la CONAIE realizó alianzas para atender a las personas heridas y promovió la articulación de redes y colectivos médicos para la atención en este contexto de movilización y represión social.

En coordinación y apoyo con el COWE se realizó el traslado e intervenciones quirúrgicas en instituciones médicas privadas a 22 heridos de gravedad a ni-



vel nacional en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza en las especialidades de Maxilofacial, Oftalmología, Traumatología, Neurología y Cuidados Paliativos (CONAIE, Informe año 2023).

En coordinación con diversas organizaciones de la cooperación internacional y la sociedad, se articularon respuestas a las demandas de la familias de la Asociación Inocencio Tucumbi, con quienes se ha implementado un proceso de acompañamiento psicosocial a 40 víctimas y sobrevivientes del Paro Nacional de Junio del 2022 y octubre del 2019 (CONAIE, Informe año 2023).

Por otra parte, la CONAIE, la OPS y el Ministerio de Salud han establecido mesas de trabajo para garantizar el acceso sin discriminación a la salud para las víctimas y sobrevivientes.

## Segundo hito

*Capacidad de respuesta colectiva de la CONAIE ante emergencias climáticas, ambientales y de salud fortalecidas.*

En 2023, la CONAIE se solidarizó y acompañó en la emergencia de Alausí (Chimborazo). Leonidas Iza, junto a más dirigentes del Consejo de Gobierno fueron a la zona del desastre, y entregaron víveres e insumos, así como donaciones recolectadas. Desde territorio se canalizó más ayuda con las comunidades y la organización provincial COMICH.

En 2025, la CONAIE se movilizó y dio respuestas ante diversas situaciones de emergencia ocurridas en la Amazonía y en la Costa. Realizó el acompañamiento a las familias de niñas y niños que mueren en comunidades del cantón Taisha por enfermedades infectocontagiosas y determinantes de salud (desnutrición y acceso a agua). La CONAIE también se hizo presente con apoyo ante las inundaciones y el derrame de petróleo en la provincia de Esmeraldas.

## Otras actividades para la promoción de la Salud intercultural y la medicina ancestral

### Propuestas para el MOSEIB:

**a.** Para la recuperación y fortalecimiento de las prácticas y saberes en torno a la salud preventiva en el parto, la CONAIE ha realizado diversos encuentros de intercambio de saberes y prácticas, a la vez que ha demandado públicamente en diversas momentos e instancias el “reconocimiento de la labor de las guardianas del nacimiento y el parto pero desde la autodeterminación no desde la tutela del Estado”.

Entre los años 2022-2023 se han realizado varios encuentros de guardianas del parto y el nacimiento, en Paute, provincia de Azuay y en Tonchigue, provincia de Esmeraldas, con la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE).<sup>94</sup>

Participación en el III encuentro regional de guardianas del parto y del nacimiento.

**b.** En el año 2023 se firma un convenio de cooperación entre OPS-CONAIE para el fortalecimiento de la salud intercultural.

---

*La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE, acuerdan un convenio marco de cooperación centrado en el desarrollo y fortalecimiento de programas y actividades para mejorar la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, que contempla acciones en las siguientes áreas:*<sup>95</sup>

---

- \* Programas de promoción de la salud y nutrición de niños, niñas, adolescentes, salud mental, atención de adultos mayores y personas con discapacidad de los territorios de los pueblos y nacionalidades.
  - \* Diálogos de saberes entre agentes de la medicina ancestral y la medicina oficial.
  - \* Estudios para el conocimiento de los principales determinantes sociales del estado de salud y nutrición en territorios de pueblos y nacionalidades.
  - \* Promover la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas sobre su patrimonio cultural, tecnologías, recursos genéticos, sobre todo de aquellos saberes y conocimientos ancestrales ligados a la medicina ancestral.
- 

<sup>94</sup> UOCE agrupa 22 organizaciones campesinas, montubias y afroecuatorianas en cinco cantones de Esmeraldas.

<sup>95</sup> CONAIE. Informe de Gobierno 2023.

## Aprendizajes y desafíos

El Plan de Gobierno hizo un llamado estratégico para “lograr consolidar un sistema de atención sanitaria que fortalezca la medicina tradicional, los conocimientos y los agentes de salud de las comunidades, pueblos y nacionalidades. La reducción de la incidencia de la desnutrición, mortalidad infantil y materna, de enfermedades evitables presentes en los territorios de las comunidades y que afectan gravemente a la calidad de vida de la población indígena” (Plan de Gobierno).

Por su parte, la Asamblea de diciembre 2023, convocó a “impulsar una campaña nacional contra la desnutrición infantil fortaleciendo la soberanía alimentaria como una prioridad en la agenda de la CONAIE, en coordinación con las dirigencias de salud, dirigencia de la mujer y familia junto a diversos actores sociales”.

El conocimiento y los saberes propios de los pueblos y nacionalidades en medicina, salud ancestral y partería son parte de su patrimonio inmaterial. Sin embargo, el Estado se muestra reactivo a reconocerlas en su autonomía así como de facilitar su propio desarrollo, por lo que se priorizan las estrategias de registro y asimilación sobre las de reconocimiento de derechos colectivos en libre determinación, conforme la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.



En el informe del año 2023, se presentaron las siguientes proyecciones para esta línea de salud:

- \* Promover estrategias para combatir la desnutrición infantil.
- \* Intercambios de semillas ancestrales y producción agroecológica.
- \* Rescate de saberes y conocimientos ancestrales de la partería ancestral en el marco del III Encuentro Regional de Guardianas del Parto y del Nacimiento.

Por su parte, el Consejo de Gobierno abrió algunos desafíos estratégicos abiertos para el futuro de la salud intercultural y la medicina ancestral: <sup>96</sup>

- \* Reconocimiento a los hombres y mujeres de medicina.
- \* Política comunitaria y socio-organizativa de registro y reconocimiento de parteras y hombres y mujeres de medicina.
- \* Política de seguimiento y control a las malas prácticas articuladas al ejercicio de la medicina propia.
- \* Seguimiento nominal desde las autoridades comunitarias a la incidencia de la desnutrición en niñas y niños de los pueblos y nacionalidades y estrategias de soberanía alimentaria para combatirla.
- \* Seguimiento al impacto de las actividades extractivas en la salud humana de nuestras comunidades y territorios.
- \* Seguimiento al impacto de los riesgos psico-sociales en las comunidades, como el suicidio de jóvenes o el embarazo en niñas y adolescentes.

## 4.6. Comunicación comunitaria y alternativa popular

### Introducción

En esta línea estratégica, se propuso el fortalecimiento de la comunicación propia y la alianza con medios comunitarios, populares y alternativos, como un derecho inalienable de los pueblos y la incidencia en la democratización de la comunicación. En este marco se plantearon en el Plan de Gobierno algunas metas estratégicas (Plan de Gobierno “Construyendo el Estado Plurinacional y el Sumak Kawsay 2022-2032):

- \* Fortalecer la red de medios comunitarios, populares, alternativos y de contrapoder para visibilizar las luchas por una sociedad justa e igualitaria, y la generación de opinión crítica, diversa y plural.
- \* Impulsar la democratización de la comunicación mediante el fortalecimiento de medios comunitarios, populares y alternativos como un derecho inalienable de los pueblos.
- \* Promover la producción intercultural en diversos formatos (audiovisual, investigativa- periodística, radial entre otros) para el cuidado de la madre tierra, la promoción y defensa de los derechos colectivos y los derechos humanos.

- \* Impulsar la producción y difusión de materiales audiovisuales centrados en la cultura, los derechos humanos, el territorio, la memoria, el idioma, la cosmovisión, género y diversidades.
- \* Promover la articulación e incidencia internacional con diversas plataformas y medios de comunicación comunitaria, popular y alternativa de Abya Yala y el mundo.

La comunicación comunitaria es un mecanismo valioso para el fortalecimiento organizativo, la generación de capacidades y la promoción de la cultura, además para lograr un flujo de directrices y mecanismos de información de doble vía para toma de decisiones colectivas, en este sentido del ejercicio del derecho a la comunicación es vital para el movimiento indígena.

La comunicación comunitaria se convierte en un instrumento de contrapoder fundamental para contrarrestar la distorsión de la información y los sesgos que introducen los grandes medios en la opinión de la gente. Por lo tanto, es fundamental la creación de medios comunitarios y acceso a frecuencias del espectro radioeléctrico o a las tecnologías de la comunicación.

Dentro del contexto de la comunicación comunitaria es vital lograr la democratización comunicativa, la generación de diversidad informativa y la presencia sólida de medios críticos. Por ello, nos proponemos diversificar, consolidar y ampliar los medios de comunicación comunitarios, que operan desde una perspectiva diferente, con enfoques, aproximaciones y contenidos distintos desde los pueblos y nacionalidades. Esto en el marco de nuestro gran objetivo de acercar posiciones y fortalecer la construcción del Estado Plurinacional (Plan de Gobierno “Construyendo el Estado Plurinacional y el Sumak Kawsay 2022-2032).

## Contexto

La Constitución incluye a la comunicación e información como Derechos del Buen Vivir. Los artículos 16, 17 y 18 plantean las distintas formas en las que una persona en forma individual o colectiva puede ejercer su derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa. Durante el periodo en que asumió el actual Consejo de Gobierno, estos derechos estaban en riesgo, ya que el gobierno de entonces pretendía dar paso a la

privatización de los sectores de la comunicación (Plan de Gobierno “Construyendo el Estado Plurinacional y el Sumak Kawsay 2022-2032).

Además, la Constitución incluye en el artículo 384 al sector comunitario como parte de los sistemas de comunicación social, y expresa que este sistema debe garantizar el ejercicio de los Derechos a la comunicación, a la información y a la libertad de expresión.

## Hitos

### 2021

**Propuestas** de profundización del Estado Plurinacional para el Proyecto de Ley Orgánica Reformativa de la Ley de Comunicación.

### 2022

**Recuperación** del patrimonio histórico audiovisual de la CONAIE.

### 2021 - 2025

**Consolidación** de la comunicación y de los medios propios de la CONAIE (Radio; TV y Redes).

### 2023 - 2025

**Articulación** de medios comunitarios, populares y alternativos en local, nacional e internacional a favor de la CONAIE como resultado de estrategias de incidencia y desarrollo de contenidos.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Propuestas de profundización del Estado Plurinacional para el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley de Comunicación.*

El Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley de Comunicación ha constituido una contribución a la democratización de la comunicación popular y alternativa, con la propuesta de distribución equitativa del espectro radioeléctrico entre medios públicos, privados y comunitarios. Este se promovió en alianza con el Frente Amplio por una Comunicación Democrática, Comunitaria y Ciudadana.

La propuesta de reforma contiene aspectos fundamentales, como la defensa de los derechos de comunicación de la ciudadanía, el fomento a la producción nacional, la prohibición de la censura previa, la regulación democrática de los medios, entre otros. Una de las propuestas ratifica el artículo 106 de la Ley de Comunicación vigente que se refiere a la distribución del espectro radioeléctrico con las siguientes características: el 33% para la operación de medios públicos, 33% para medios privados y 34% para medios comunitarios.

Otra de sus propuestas reforma el límite del 49% establecido a medios de comunicación social de carácter nacional y también plantean la adjudicación directa de frecuencias tanto para medios públicos como para medios comunitarios de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios (en los lugares los que exista disponibilidad).

El Proyecto fue aprobado en gran medida, echando abajo las pretensiones del gobierno de dar paso a la privatización de los sectores de la comunicación (Informe periodo 2021-2022).



## Segundo hito

### *Recuperación del patrimonio histórico audiovisual de la CONAIE.*

Este valioso aporte, articulado al proceso orgánico de la CONAIE con la unidad de comunicación, ha permitido poner en valor público el patrimonio inmaterial de la memoria histórica social y de los pueblos y nacionalidades del Ecuador a través de la digitalización de 2800 archivos históricos audiovisuales de la CONAIE, hito logrado en alianza con la Casa de la Cultura Ecuatoriana. “Preserva la memoria histórica de lucha de nuestra organización y visibiliza los procesos de lucha del movimiento indígena, a la vez que expone las graves vulneraciones de derechos humanos a lo largo de la historia” (CONAIE, Informes del Consejo de Gobierno 2021-2022 y 2023).

El Equipo del área de Comunicación destaca que:

***“La digitalización del archivo histórico de la CONAIE es un hito comunicativo porque transforma un acervo físico en un recurso dinámico, accesible y global, que preserva la memoria, fortalece la identidad indígena y amplifica su mensaje político y cultural. Este proyecto no solo protege un legado, sino que lo convierte en una herramienta viva para la educación, la incidencia y la construcción de un Ecuador plurinacional”.***<sup>97</sup>

## Tercer hito

### *Consolidación de la comunicación y de los medios propios de la CONAIE (Radio; TV y Redes).*

La Asamblea de 2023 convocó a impulsar procesos de fortalecimiento de los medios de comunicación comunitaria y popular de los pueblos indígenas y de los sectores populares como una herramienta de contrapoder e información frente a los medios de comunicación masivos aliados al poder político y económico.<sup>98</sup>

***La CONAIE cuenta con herramientas comunicacionales estratégicas que tienen incidencia nacional e internacional y contribuyen a su fortalecimiento organizativo e institucional.***

En contextos de movilización y denuncia pública, la voz propia de la CONAIE se amplifica. Por ejemplo, realizó la cobertura del paro nacional de 2022 y difundió información del día a día de la organización y la gestión del Consejo de Gobierno y sus acciones estratégicas. Además, durante el periodo del actual Consejo se llevaron a cabo seis campañas de incidencia nacional de defensores de la naturaleza. Adicionalmente, se realizó la campaña intensa por el “8 veces NO” en la Consulta Popular del Gobierno de Guillermo Lasso, así como la consulta sobre el Yasuní y la campaña presidencial de Leonidas Iza en 2025.

<sup>97</sup> Taller de sistematización con áreas técnicas, 09/05/2025.

<sup>98</sup> CONAIE. Asamblea ordinaria, diciembre de 2023




---

**A partir de agosto 2023**, se impulsó una campaña comunicacional nacional e internacional, muy intensa, durante cuatro meses por el Yasuní y Quito Libre de Minería, bajo el lema: **“¿Por qué decir Sí en la Consulta Popular?”**.




---

**El programa radial** de los pueblos y nacionalidades entró al aire en la emisora de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**.




---

**En este periodo** de gobierno se ha dado continuidad al funcionamiento de la **TV CONAIE**.

## Cuarto hito

*Articulación de medios comunitarios, populares y alternativos en local, nacional e internacional a favor de la CONAIE como resultado de estrategias de incidencia y desarrollo de contenidos.*

La acción estratégica de Comunicación de la CONAIE se ha fortalecido durante este periodo de gestión del Consejo de Gobierno, a través de la alianza con medios comunitarios, populares y alternativos. Ha promovido una campaña permanente por la búsqueda de verdad, justicia y reparación para las víctimas de la represión estatal, ha trabajado en la incidencia en casos de criminalización, y ha producido diversos documentales sobre casos estratégicos de seguridad jurídica de territorios de los pueblos indígenas (CONAIE, Informes del Consejo de Gobierno, 2021-2022 y 2023).

A continuación se detallan algunas actividades realizadas bajo esta perspectiva de sensibilización y denuncia pública e internacional, en alianzas o coaliciones de comunicación alternativa y popular.

En 2022 se promovió la articulación y generación de alianzas con medios comunitarios, alternativos y populares de América Latina para la cobertura e incidencia del proceso de resistencia en el Levantamiento indígena y popular del 2022. Se colaboró con la Red Nacional de Medios de Argentina, las Redes de Medios Radiales del Wallmapu y Patagonia de Chile y el Congreso de los Pueblos-Colombia/ CRIC / ONIC, entre otros.

El Equipo de Comunicación destaca que:

***“La cobertura del Paro Nacional de junio 2022 fue un hito comunicativo para la CONAIE porque le permitió amplificar su mensaje, legitimar su lucha, contrarrestar narrativas estigmatizantes y consolidar su rol como líder de la resistencia social en Ecuador. La combinación de una estrategia mediática efectiva, el uso de redes sociales, la construcción de alianzas y la obtención de resultados concretos posicionó a la CONAIE como un actor político y comunicativo de primer orden. Este evento no solo marcó un precedente para futuras movilizaciones, sino que también reforzó la identidad de la CONAIE como defensora de los derechos de los sectores marginados, un legado que sigue resonando en su comunicación actual”.***<sup>99</sup>

En el ámbito de la producción audiovisual, la CONAIE produjo durante este año el documental “Yuyai Manta”, una serie audiovisual sobre las víctimas de vulneración de derechos humanos del 2022. Además, el 14 Festival de Cine y Comunicación de los Pueblos de Abya Yala fue organizado en este mismo año por CLACPI, CONAIE y la Comisión Organizadora de Ecuador. Igualmente, la CONAIE estuvo presente, junto a CLACPI y la Universidad de Nueva York, en la V edición de la muestra de "Cine indígena: la vida bajo una mirada propia", con ocasión de la celebración de los 40 años de soberanía comunicativa, en el marco del 24° Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas (#UNPFII2025).

El área de Comunicación de la CONAIE, a su vez, recibió el encargo de asumir la vocería y la conducción de la Comisión de Incidencia Política de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas-CLACPI) (Informe de 2023).

“Yuyaymanta” es una película original de Mullu TV en coproducción con @conaie y la Asociación Inocencio Tucumbi, que ha sido seleccionada oficialmente para la 15.ª edición del Festival Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas.<sup>100</sup> Yuyaymanta recoge las voces de sobrevivientes y familiares de víctimas del levantamiento indígena de junio 2022 en Ecuador, que durante 18 días desafió las reformas neoliberales y la represión estatal. Yuyaymanta es un poderoso testimonio colectivo por la memoria, la justicia y la dignidad.

\* Estreno oficial de “Yuyaymanta”: Miércoles 25 de junio, en el marco de la sección oficial del festival. <https://www.instagram.com/p/DK8ODtgAmcv/?locale=ru&hl=am-et>

## Aprendizajes y desafíos

El área de comunicación ha producido incidencia pública en el ámbito nacional e internacional, fortaleciendo la alianza con diversos medios comunitarios, populares y alternativos. En palabras del Equipo de Comunicación, la presencia comunicacional de la CONAIE por distintas redes sociales y medios propios “ha contribuido a transformar su capacidad de comunicación, permitiéndole llegar directamente a sus audiencias, fortalecer su identidad, disputar narrativas y mantener relevancia en un entorno digital dominado por dinámicas globales. Este logro no solo amplifica su voz, sino que también redefine su rol como actor político y social en el Ecuador contemporáneo”<sup>101</sup>. Para el equipo, el mayor aprendizaje ha consistido en desarrollar “la capacidad de sintetizar, resumir y trasladar grandes contenidos de información técnica a productos de impacto en redes sociales, así como mantener un acercamiento con los pueblos y nacionalidades y los sectores sociales”.<sup>102</sup>



<sup>100</sup> La CLACPI organiza un festival de cine bajo el lema “Voces e imágenes de nuestra Madre Tierra, que se desarrolla en Perú del 20 al 28 de junio de 2025 y reúne más de 50 producciones procedentes de 11 países de América, incluyendo Ecuador, en una programación que apuesta por la autorrepresentación indígena.

<sup>101</sup> Taller de sistematización con áreas técnicas. 09/05/2025.

<sup>102</sup> Taller de sistematización con áreas técnicas. 09/05/2025.

Cabe recalcar que para los pueblos indígenas es necesario ejercer el derecho a expresar su propia palabra y sentimiento, es decir, contar su propia historia para transmitir una información veraz desde las comunidades. Quedan para el futuro, sin embargo, importantes desafíos que han sido destacados en la organización. El Informe anual de 2023, recomendó entre las proyecciones para esta área: la creación de una agencia de noticias de los pueblos y nacionalidades indígenas, la creación de una App de la CONAIE, la finalización proyecto de digitalización del archivo histórico audiovisual de la CONAIE, y la proyección de la serie audiovisual YUYAYMANTA, sobre las víctimas de vulneración de derechos humanos del Paro Nacional de junio 2022.

El Equipo de Comunicación considera que el mayor desafío es la “falta de continuidad estratégica de los procesos y campañas en curso, así como evidenciar la importancia del área de comunicación y que esta no dependa de la transición de cada Consejo de Gobierno. De igual manera, que plan de gobierno de los pueblos y nacionalidades tenga continuidad”.

Por su parte, el Consejo de Gobierno formuló tres desafíos importantes en esta área para el próximo Consejo:<sup>103</sup>

- \* Plataforma digital para integrar los cinco niveles de organización.
- \* Red de comunicadores y comunicadoras comunitarios e indígenas.
- \* Agencia de contenidos/noticias.



<sup>103</sup> Encuentros del Consejo de Gobierno para la presente sistematización, 02/06/2025.

## 4.7. Liderazgo de las mujeres y jóvenes indígenas

*“Para las mujeres indígenas nuestro liderazgo es con y para el territorio. Durante este periodo hemos caminado junto con las dirigencias del ECUARUNARI, CONAIE y CONFENIAE en una sola voz ante la CEDAW para que seamos escuchadas. Territorio Vida es nuestro pensamiento así como la igualdad, la participación y una vida sin violencia” (Alicia Cahuylla, dirigente de la mujer CONAIE)*

### Introducción

Como mandato del año 2021 y ratificado en los encuentros nacionales de mujeres indígenas de los años 2022 y 2023, el Consejo de Gobierno de la CONAIE priorizó la inclusión del enfoque de género a través del empoderamiento de los liderazgos orgánicos de la ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE como de la CONAIE, es decir, con las dirigentas de la mujer (o de la familia y mujer) y la promoción constante de las lideresas y jóvenes.

### Contexto

Frente a la crisis, las mujeres han dado respuestas en los territorios. Las mujeres enfrentan en primera fila la defensa de los territorios y la naturaleza y gestionan la crisis económica, climática, de agroproducción, de conservación ambiental y de salud mental en los territorios. Sufren violencias múltiples en los territorios que incluyen violencia sexual sistémica en territorios extractivos (Plan de Gobierno, p.12).

Los datos muestran que “6.5 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género en algún momento de su vida: violencia física, sexual, psicológica, gineco-obstétrica y/o económica en los ámbitos familiar, laboral, social y de pareja” (Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, INEC, 2019) (Plan de Gobierno, pp. 14-15).

Más mujeres son pobres por ingresos y por necesidades básicas insatisfechas en  $\pm 1$  punto (50,8% F. INEC, 2023), el 78,1% de mujeres indígenas lo son y el 83% de niñas de pueblos y nacionalidades (ONU Mujeres). La brecha salarial es de 9,3% entre hombres y mujeres en Ecuador (INEC, 2023). El 52,5% de personas que perciben ingresos lo hacen en condiciones de informalidad (ENEMDU abril-junio 2024) (Plan de Gobierno, p.15).

Por otro lado, por temor frente a las estrategias del extractivismo o el crimen organizado, Los jóvenes están migrando. Es así que los espacios urbanos acogen a migrantes jóvenes y grupos familiares de los pueblos y nacionalidades, quienes intentan mejorar condiciones de vida (Plan de Gobierno, p. 12).

## Hitos

### 2023

Elaboración participativa del primer diagnóstico participativo de género de los pueblos y nacionalidades indígenas.

### 2023 - 2025

Consolidación de una agenda y mecanismo orgánico de coordinación de las dirigencias de la mujer de CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE.

### 2023 - 2025

Construcción participativa del Informe Alternativo a la CEDAW desde las voces y territorios de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

### 2023 - 2025

Transversalización de género en la normativa, mecanismos institucionales y políticas de gobernanza.

## Acciones estratégicas

### Primer hito

*Elaboración participativa del primer diagnóstico participativo de género de los pueblos y nacionalidades indígenas.*

La elaboración del primer diagnóstico participativo de género de los pueblos y nacionalidades indígenas produjo datos muy valiosos desde las realidades

y aspiraciones de las mujeres de los pueblos y nacionalidades. El diagnóstico participativo de género fue promovido por la CONAIE, entre octubre de 2023 y enero de 2024, en el marco de los encuentros regionales de elaboración participativa de seguridad jurídica de territorios y el encuentro nacional de justicia indígena.

Estos encuentros se convocaron como parte de proceso “Allpamanta” con la siguiente participación: <sup>104</sup>

<sup>104</sup> CONAIE. “Informe grupo de trabajo por los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas”. Elaboración participativa del informe alternativo ante la CEDAW. Responsables: Alicia Cahuiya, dirigente de la mujer CONAIE; Esther Collahuazo, dirigente de la mujer ECUARUNARI; Sandra Alvarado, dirigente de la mujer CONFENIAE; Lorena Grueso, dirigente de la mujer CONAICE, con el acompañamiento de Zenaida Yasacama, Vicepresidenta de la CONAIE; Estefanía Lalvay, dirigente de comunicación y juventud de la CONAIE; Jessica Isacha, dirigente de salud de la CONAIE; y Shirley Loor, secretaria de la CONAICE.

Taller	# de mujeres	# de hombres	Total	Porcentaje de participación
<b>Santa Elena</b> Regional CONAICE	25	46	71	Participación del 36,92% de mujeres.  El nivel más alto en la Amazonía con 47% y el más bajo en la Sierra con 27,9%. En el encuentro nacional de justicia indígena el 28.3%
<b>Baños</b> Regional ECUARUNARI	24	62	86	
<b>Puyo</b> Regional CONFENIAE	40	44	84	
Nacional Misahuallí	34	86	120	
<b>Totales</b>	123	238	361	

De forma directa participaron 74 líderes y lideresas mediante entrevistas a profundidad y encuestas auto administradas, y participaron en total 29 territorios de pueblos y nacionalidades.<sup>105</sup> Bajo el título #TerritorioVida: igualdad, justicia social y participación se elabora el documento de diagnóstico participativo de género que identifica 31 brechas de igualdad que afectan de modo grave la vida de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.



#### El Diagnóstico Participativo de **Género de la CONAIE**:

- \* Es una herramienta para analizar cómo se construyen las desigualdades de género dentro de los contextos específicos de las nacionalidades y pueblos indígenas. Promueve, a la vez, la igualdad de género, a través de un proceso participativo que busca soluciones desde su propia realidad cultural y social.
- \* Permite visibilizar las desigualdades, empoderar a la comunidad y buscar soluciones contextualizadas.
- \* En el proceso hay un trabajo conjunto con la comunidad, así como el análisis de construcciones culturales y sociales y el diseño de acciones favorables a la igualdad de género.

<sup>105</sup> Waorani Ehuenguno, Waorani Ahuemuro-Dikaron, Waorani Yasuní; Kichwas de Susumbíos, San Jacinto, Sarayaku, Quijos, Naporuna; Shuar de Morona Santiago, Shuar de Zamora, Siekopai, Cofán. Awá, Chachi, Zápara, Andoas; Costa Maglaralto, Puná y Huancavilca; Paltas, Tomabela, Puruhá, Caranqui, Saraguro, Paltas, Kitukara, Waranka, Natabuela, Otavalo.

## Segundo hito

*Consolidación de una agenda y mecanismo orgánico de coordinación de las dirigencias de la mujer de CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE.*

La Asamblea anual de la CONAIE de diciembre de 2023 delineó las estrategias de esta agenda con propuestas concretas. Convocó a “promover, fortalecer y reconocer la participación de las mujeres de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la preservación de los saberes ancestrales, lenguas propias y su conservación”. Incentivó a “la gestión comunitaria del agua, del territorio y toma de decisiones en la democracia comunitaria”.

De manera específica, abrió las puertas para emprender una acción colectiva de prevención de la violencia contra las mujeres, mediante “la creación de mecanismos propios para la prevención, protección, atención y reparación integral de las violencias hacia las mujeres y las niñas, desde la justicia propia/indígena y desde nuestras organizaciones de base y promover mecanismos de coordinación entre la justicia propia y justicia ordinaria frente a las violencias de género”. <sup>106</sup>

En el marco de este mandato, la CONAIE dio un paso fundamental con la elaboración y aprobación de la “Estrategia para la incorporación del enfoque género” en la organización, respaldada con el Plan de Trabajo para el año de 2024.

Con el conocimiento del diagnóstico participativo de género, en marzo de 2024, el Consejo de Gobierno de CONAIE tomó la decisión de “socializar el diagnóstico participativo de género con las dirigencias de la mujer de las organizaciones regionales y nacional”. Se buscaba “el empoderamiento y

la participación de las dirigencias de la mujer en la organización de modo unitario en la comprensión del mandato de TerritorioVida, como eje central de las discusiones. Se buscaba, con ello, profundizar en la sensibilización y comprensión de la relación entre derechos humanos de las mujeres, derechos colectivos y defensa y gobernanza del territorio ancestral y las tierras comunitarias. También se buscó alertar y poner en relieve la severidad de las vulnerabilidades y riesgos hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres en territorios disputados por el extractivismo, economías ilegales y expansión de las fronteras agroindustrial y de la construcción”. <sup>107</sup>

## Tercer hito

*Construcción participativa del Informe Alternativo a la CEDAW desde las voces y territorios de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.* <sup>108</sup>

*“...sobre las mujeres hemos visto la violencia que existe”  
(Alicia Cahuiya, dirigente de la mujer CONAIE).*

Igualmente, en 2024, el Consejo de Gobierno de la CONAIE recomendó la elaboración del Informe Alternativo a la CEDAW, <sup>109</sup> desde las voces de las mujeres indígenas y las realidades de los territorios, en coordinación permanente entre CONAIE, ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE, Recomendó que esta acción se realizara “en el mejor conocimiento y entendimiento de la importancia de la Recomendación General 39 de la CEDAW que ratifica los impactos negativos de la discriminación interseccional (raza, género y clase) en la vida de niñas, adolescentes y mujeres indígenas, su rol en la mitigación

<sup>106</sup> Resoluciones de la Asamblea anual de la CONAIE de diciembre de 2023.

<sup>107</sup> Fuente: matrices consolidadas por el Equipo de Proyectos, con la información de hitos y acciones del Eje 7.

<sup>108</sup> CONAIE. Informe grupo de trabajo por los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas. elaboración participativa del informe alternativo ante la CEDAW. Responsables: Alicia Cahuiya, dirigente de la mujer CONAIE; Esther Collahuazo, dirigente de la mujer ECUARUNARI; Sandra Alvarado, dirigente de la mujer CONFENIAE; Lorena Grueso, dirigente de la mujer CONAICE, con el acompañamiento de Zenaida Yasacama, vicepresidenta de la CONAIE; Estefanía Lalvay, dirigente de comunicación y juventud de la CONAIE; Jessica Isacha, dirigente de salud de la CONAIE; y Shirley Loor, secretaria de la CONAICE.

<sup>109</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Aprobado el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea de las Naciones Unidas.

y adaptación en el cambio climático y la indisoluble relación entre el goce efectivo de sus derechos y el disfrute de sus territorios”.<sup>110</sup>

Con esta finalidad, el Consejo de Gobierno recomendó “convocar a las dirigentes de la mujer de ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE, desde la dirección de la mujer de CONAIE, para la elaboración participativa del Informe Alternativo a la CEDAW. Los criterios orientadores recomendaron que constituya una ‘construcción colectiva’ y una ‘construcción para el liderazgo’, es decir, una construcción para acordar la necesidad de una agenda unitaria por los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.”<sup>111</sup>

Con esta finalidad se realizaron dos encuentros nacionales de las mujeres indígenas:

Se realizaron también tres encuentros regionales para la validación de brechas de igualdad, así como la determinación de prioridades y recomendaciones para el Informe Alternativo CEDAW:

<b>Año</b>	<b>Encuentro</b>	<b>Participación</b>
<b>2023</b>	Encuentro nacional en Guaranda	Pueblos kichwas de Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar, Pichincha, Loja e Imbabura. Acompañamiento de dirigentes de la mujer de ECUARUNARI, CONAICE y CONAIE. Presidente del ECUARUNARI.
<b>2024</b>	Encuentro nacional en “Las Tuna”	Nacionalidades Awá, Épera, Chachis y organizaciones de los pueblos Manta y Huancavilca. Acompañamiento de dirigentes de la mujer de CONAICE y de salud de la CONAIE. Dirigente de juventud de CONAICE.

<b>Organización</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Participantes</b>	<b>Pueblos, nacionalidades, organizaciones</b>
ECUARUNARI 26 de julio de 2024	Asamblea Regional de Mujeres	30	Pueblos kichwas de Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar, Pichincha, Loja e Imbabura. Acompañamiento de dirigentes de la mujer de ECUARUNARI, CONAICE y CONAIE. Presidente del ECUARUNARI.
CONAICE 24 de agosto de 2024	Encuentro Regional de Mujeres	29	Nacionalidades Awá, Épera, Chachis y organizaciones de los pueblos Manta y Huancavilca. Acompañamiento de dirigentes de la mujer de CONAICE y de salud de la CONAIE. Dirigente de juventud de CONAICE.
CONFENIAE 22 de agosto de 2022	En el marco del Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía	428	39 encuestas autoadministradas: Siekopai, Siona, Cofán, Kichwas de la Amazonía, Waorani, Achuar, Shuar, Sápara, Andoas, Quijos, Shiwiar.

<sup>110</sup> CONAIE. Informe grupo de trabajo por los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas. Elaboración participativa del informe alternativo ante la CEDAW.

<sup>111</sup> CONAIE. Informe grupo de trabajo por los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas. Elaboración participativa del informe alternativo ante la CEDAW.

El informe alternativo de 2024 para la CEDAW se organizó con base en la Recomendación General 39 sobre niñas, adolescentes y mujeres indígenas que introdujo un capítulo especializado sobre niñas y adolescentes de los pueblos y nacionalidades y con seis temas de especial interés. El informe se compone con la mirada diferencia de niñas, adolescentes y mujeres indígenas, contemplando, además, esferas de especial atención: condición social, relaciones familiares, condiciones estructurales y económicas, participación socio-organizativa y política; violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres indígenas, defensoras de derechos humanos; derechos colectivos y de la naturaleza.

Durante el primer semestre del año 2025, se realizaron otras actividades complementarias, atendiendo a las recomendaciones del Informe CEDAW:

- \* Se diseñó y aplicó la encuesta autoadministrada sobre derecho/jurisdicción propia y acceso a justicia y se elaboró un documento específico sobre este tema.
- \* Se diseñó y realizó el Foro Mujer, Agua y Gobernanza del territorio y el taller sobre derechos humanos de las mujeres, derechos colectivos y el Acuerdo de Escazú y se realizó (marzo 2025).

---

El 21 de marzo de 2025 se llevó a cabo el **Foro Agua, Mujer y Gobernanza Territorial, en el auditorio de la CONAIE**<sup>112</sup>

---

Mujeres defensoras del agua y el territorio, lideresas indígenas y autoridades comunitarias se reunieron para denunciar el extractivismo, resistir las amenazas y construir un futuro digno. Desde la selva, la sierra y la costa, sus voces se alzaron en defensa de la vida, los territorios y el legado de los pueblos y nacionalidades.

¡Porque sin territorio, no hay futuro. Sin agua, no hay vida!

#MujeresIndigenas #PueblosIndigenas #Agua #EnUnidad

---

- \* Se diseñó e implementó el taller de lectura comprensiva del Informe Alternativo CEDAW 2025 desde las voces de las mujeres indígenas y aprobación para su publicación y posicionamiento y los criterios de acceso a justicia de niñas, adolescentes y mujeres indígenas y derecho/jurisdicción propia.



## Cuarto hito

*Transversalización de género en la normativa, mecanismos institucionales y políticas de gobernanza.*

*“Mi nombre es Zenaida Yasacama, soy del pueblo kichwa de Pacayaku. Mi organización provincial es la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. Soy de la Amazonía ecuatoriana. Hace un año y dos meses estoy como vicepresidenta de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). Es una tarea de mucha responsabilidad. Por primera vez en la historia de la CONAIE una mujer es elegida como vicepresidenta. Desde hace mucho tiempo solamente dirigieron hombres. Esperamos tener la representación de las mujeres a partir de hoy en adelante, en cualquier actividad representativa”.<sup>113</sup>*

Las dirigencias de la mujer han puesto en marcha mecanismos sólidos para fortalecer las agendas socio-organizativas, mediante reuniones permanentes e ininterrumpidas que muestran el compromiso de las dirigentes.

Desde el Consejo de Gobierno se ha impulsado y logrado la transversalización del enfoque de género en:

- \* Las normas internas de fortalecimiento institucional.
- \* Los proyectos de reforma legislativa impulsadas por la CONAIE.

- \* El instructivo para la titulación de territorios en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores.
- \* La decisión política institucional y socio-organizativa de llegar a la CEDAW con voces propias.

## Aprendizajes y desafíos

El aprendizaje más significativo del periodo es la unidad de las dirigencias de la mujer de ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE en el compromiso del Consejo de Gobierno de la CONAIE y su dirigencia de la mujer. El poder colectivo de las lideresas y sus propuestas de defensa y protección de derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres de los pueblos y nacionalidades son parte de la agenda estructural de transformaciones en la justicia social, y de protección de las defensoras de derechos, del agua, de los territorios y de la naturaleza.

El segundo aprendizaje es la confianza en las estructuras orgánicas de la CONAIE y en sus liderazgos para la construcción propia de datos estadísticos que muestren la realidad de niñas, adolescentes y mujeres desde el territorio asumiendo el mandato de la Recomendación General 39 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres en la elaboración del informe alternativo desde las voces propias de las mujeres indígenas en su diversidad.

El poder, liderazgo y agenda de transformaciones propuesta por las lideresas de la CONAIE y las tres estructuras regionales muestran el significativo e histórico avance de su participación socio-organizativa y política.

<sup>113</sup> Entrevista a Zenaida Yasacama (“Fue una lucha colectiva y no solamente de lxs dirigentes”). Publicada en el libro: “Levantamientos, insurrección y paros. Dinámica de la disputa social en Ecuador”. Instituto de Estudios Ecuatorianos, CIEPAL y CLACSO, Quito, 2024.

La vicepresidenta Zenaida Yasacama comparte los aprendizajes sobre el proceso de participación de las mujeres: “Estamos en ese proceso de romper paradigmas, para que haya representación de las compañeras. No se trata de hacerles competencia a los hombres, sino de llevar el liderazgo y la participación de manera conjunta, así como hemos llevado la lucha (...) Tanto hombres como mujeres, nos sentimos victoriosas con esta lucha colectiva”.<sup>114</sup>

### **El Consejo de Gobierno, a través de Alicia Cahuiya, dirigente de la mujer CONAIE, plantea los siguientes desafíos:**<sup>115</sup>

- \* Ir a los territorios y avanzar en la socialización del informe de la CEDAW.
- \* Entregar las propuestas al Estado.
- \* Hacer seguimiento de los mecanismos de incidencia a nivel nacional e internacional para posicionamiento del informe de la CEDAW. La dirigente de mujer del Nuevo Consejo de Gobierno “tiene que presentar a los organismos internacionales”.
- \* Establecer mecanismos de protección para mujeres defensoras y garantizar que los Estados den seguridad, en el marco de los acuerdos de Escazú, porque hasta ahora criminalizan y no reconocen. Igual con los niños (por ejemplo, en Esmeraldas). No hay justicia ni ha habido respuesta de este gobierno. Se necesita socializar para que nos puedan entender.
- \* Organizar un Observatorio para mapear las violencias que sufren las mujeres, inclusive las niñas, por ejemplo, en el caso Mecheros.
- \* Fortalecer el conocimiento de justicia indígena (justicia propia) y fortalecer los mecanismos de coordinación entre justicia indígena y justicia ordinaria

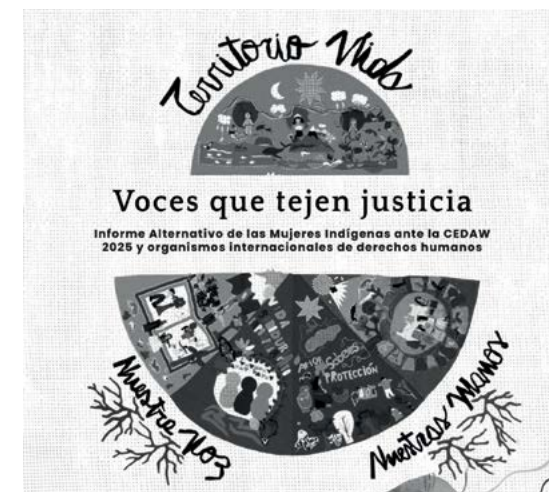
para que las acciones sean rigurosas. ¿Cómo esa jurisdicción actúa en los casos de género? ¿Cómo se están resolviendo los casos de violencia al interior de la justicia propia?

### **Retos con jóvenes**

- \* Atender los riesgos psico sociales que afectan a las personas jóvenes (“Están muriendo con veneno. Suicidios”).
- \* Cómo fortalecer la economía comunitaria, la soberanía alimentaria, la comunicación, la seguridad propia (con las guardias indígenas), para enfrentar la migración.

### **Finalmente, se recomienda, para la próxima asamblea como problemáticas:**

- \* El reto del cambio intergeneracional.
- \* Dar sostenimiento y activación al Centro de Formación de Conocoto.
- \* Desarrollar procesos de formación integral.



<sup>114</sup> Entrevista a Zenaida Yasacama (“Fue una lucha colectiva y no solamente de lxs dirigentes”), publicada en el libro: “Levantamientos, insurrección y paros. Dinámica de la disputa social en Ecuador” (2024), Instituto de Estudios Ecuatorianos, CIEPAL y CLACSO, pp. 605-606.

<sup>115</sup> Micro talleres realizados con el Consejo de Gobierno para la presente sistematización, junio de 2025.

# CONAIE


COMITÉ NACIONAL DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS  
E INTERÉTIENAS





# CAPÍTULO 5

Unidad en la diversidad: articulación  
y alianzas plurinacionales



**Durante el periodo 2021-2025 se promovió una mirada estratégica de unidad y una agenda amplia de lucha del movimiento indígena con otros movimientos, organizaciones y colectivos sociales y también, recíprocamente, en el fortalecimiento de la agenda de lucha común antineoliberal, antiextractivista y antipatriarcal.**



## Introducción

Tal como lo establece la visión de la organización, el ejercicio del principio de UNIDAD EN LA DIVERSIDAD se realiza con las organizaciones y movimientos sociales, con los sectores populares y las clases trabajadoras, movimientos de mujeres, jóvenes, migrantes al construir colectivamente frente a los desafíos del contexto y de la conquista de la igualdad propuestas de transformación democrática de la sociedad y el Estado ecuatoriano, la descolonización de la sociedad y la afirmación de un nuevo modelo de convivencia plurinacional fundado en el Sumak Kawsay.

La unidad en la diversidad es un principio de acción política, organizativa y socio-comunitaria para construir, junto a los pueblos del mundo, una alternativa civilizatoria al sistema capitalista que ubica en el centro del proceso la interrelación armónica entre la dignidad de los seres humanos y el respeto a la Pachamama y todas sus formas de vida.

## Contexto

En junio de 2021, Lenin Moreno finalizó su periodo presidencial en el que se vivió el levantamiento indígena popular del año 2019, conducido por la CONAIE en alianza con otros sectores populares. En los dos procesos insurreccionales recientes de carácter indígena, popular y social fue posible la construcción colectiva de una agenda de reivindicaciones que expresaron la unidad en la diversidad en la aspiración de un Estado plurinacional, intercultural, de justicia y derechos que se compromete con la interrupción de medidas neoliberales, los derechos de la naturaleza y, por tanto, con la defensa, seguridad jurídica y gobernanza propia de los territorios ancestrales de los pueblos y nacionalidades en un pacto por la igualdad, la justicia social y una vida digna para todas y todos.

Con Guillermo Lasso se consolidaron las alianzas plutocráticas en torno a los compromisos con las agendas internacionales de expansión del extractivismo y el capital financiero transnacional, al mismo tiempo el país se enfrentó con la emersión intensa y sostenida de grupos delincuenciales organiza-

dos de economías ilegales articuladas al narcotráfico y/o la minería ilegal. En este periodo, la CONAIE lideró la oposición al retorno del neoliberalismo, sosteniendo los mecanismos de consulta amplia y construcción colectiva de acciones políticas plurales a través de parlamentos plurinacionales (2021 y 2023) y convenciones plurinacionales (2025).

El mandato de los pueblos de octubre de 2021 hacia la Asamblea Nacional recogió 10 demandas y constituyó una agenda unitaria del movimiento indígena y los movimientos sociales, populares y campesinos.<sup>116</sup> Por otro lado, el mandato de junio de 2022 buscó frenar el avance neoliberal desde la resistencia y las marchas de mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres del campo, la ciudad y de los territorios, comunas y comunidades de los pueblos y nacionalidades, resignificando la agenda unitaria y la prioridad de la dignidad y la justicia social y con la naturaleza.

## Hitos

La CONAIE, entre los años 2021-2025, junto a diversas organizaciones sociales, consolidó los siguientes hitos:



<sup>116</sup> Los 10 puntos de este mandato fueron: 1) Derechos humanos y protección de los defensores; 2) Defensa del territorio y la naturaleza; 3) Lucha contra la minería y la hidroelectricidad; 4) Justicia y no criminalización; 5) Protección de los Derechos de las Mujeres y la población LGBTIQ+ ; 6) Protección a las poblaciones en movilidad humana; 7) Reforma laboral y seguridad social; 8) Educación y cultura; 9) Participación política; 10) Justicia indígena.

## Acciones estratégicas

### Año 2021

#### Primer hito

*Frente amplio de lucha que reposiciona la agenda de los pueblos y nacionalidades y sectores sociales, populares y ambientalistas.*

Se trató de un proceso amplio de convocatoria y articulación de la CONAIE, la FEINE (Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador), la FENOCIN (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras), y el FUT (Frente Unitario de Trabajadores), que retomó la agenda antineoliberal y de defensa de los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas en el 2021 y que durante los siguientes años se decantó en un proceso amplio de unidad en la diversidad.

A la articulación de origen se sumaron de manera activa diversas expresiones del movimiento indígena, como del movimiento campesino, obrero, juvenil, de mujeres y también sectores urbano-populares. Esta amplia articulación organizativa fue la fuerza social que construyó colectivamente la agenda unitaria de octubre del año 2021 e hizo frente a las medidas neoliberales del gobierno de Guillermo Lasso en el año 2022.

Los Parlamentos Plurinacionales y la Convención Plurinacional fueron los espacios de debate democrático y amplio sobre la crisis nacional en los que se identificaron los diez puntos de agenda programática de la unidad en la diversidad que fortaleció la unidad organizativa. Dicha unidad se amplió durante el levantamiento indígena popular del año 2022 y, posteriormente, en la lucha por la no ampliación de la frontera extractiva minera y petrolera en pro de la integridad de los territorios indígenas.

En estos espacios participaron más de 75 organizaciones sociales y más de 500 delegadas y delegados.

Es desde estos procesos que se configuraron las condiciones básicas para las acciones de movilización y las propuestas normativas, y de alternativas al modelo extractivista, centralista y excluyente.

---

#### **Primer Parlamento Plurinacional, octubre de 2021.**

Se resuelve la movilización nacional de octubre de 2021 con la demanda del congelamiento de los precios del combustible y la protección de derechos de las y los trabajadores.

#### **Segundo Parlamento Plurinacional, agosto de 2023.**

Se resuelve profundizar la agenda de lucha sobre los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, la defensa de la naturaleza y de los territorios de los pueblos y nacionalidades fortaleciendo la articulación social y comunitaria y deliberando sobre la participación en el sistema político ecuatoriano.

**Cinco temas clave:** a) Protección de los recursos naturales; b) Fortalecimiento de la justicia indígena; c) Defensa de los territorios frente a la minería y la industria extractiva; d) Defensa de la vida y los derechos humanos; e) Exigibilidad de la Consulta previa, libre e informada.

**Se retomaron:** a) el Mandato por la Vida construido en octubre de 2019 y los 10 puntos de las movilizaciones del 2022; b) el compromiso con las consultas populares por el Yasuní y el Chocó Andino; c) el fortalecimiento del Movimiento de Unidad Plurinacional; y, d) la defensa de los territorios víctimas de proyectos mineros y violencia.

#### **Asamblea Popular Plurinacional, marzo de 2025.**

Más de 75 organizaciones de muy diversos sectores del país expresaron su preocupación por la crisis del país (energética, económica, de derechos, de seguridad, climática y social) y manifestaron el sostenimiento de la articulación social y popular.

Las resoluciones de la Asamblea determinaron el rechazo total a la megaminería y la intervención extranjera en el país, incluyendo el llamado a políticas efectivas contra la violencia de género y el reconocimiento de las infancias trans. Además, la Asamblea definió posiciones frente a la segunda vuelta electoral y la defensa del campo Sacha.

---

## Año 2022

Segundo hito	Tercer hito
Restablecimiento de un mandato social y popular anti extractivo, antineoliberal y anti patriarcal.	Levantamiento indígena y popular del año 2022 que obliga al Estado a detener el avance neoliberal y retomar la agenda de construcción del Estado plurinacional

En el año 2022, la articulación de organizaciones liderada por la CONAIE obligó al Estado, representado en el gobierno de Guillermo Lasso, a instalar mesas de diálogo con las organizaciones indígenas, sociales y populares, reposicionando la agenda unitaria de los movimientos sociales.

Los mandatos de la CONAIE que expresaron las alianzas sociales y populares construidos en el año 2021,<sup>117</sup> continuaron vigentes para el año 2022, periodo en el que se retomaron las políticas fondomonetaristas y de austeridad, así como a la vulneración del derecho a la protesta social, la ampliación de la frontera minera extractiva, mayor intensidad de las actividades de los grupos de delincuencia organizada y claras vulneraciones a los derechos humanos que incluyen la criminalización y la persecución a defensoras y defensores de la naturaleza y los territorios de los pueblos y nacionalidades.

El levantamiento indígena popular de junio de 2022 que movilizó a los 18 pueblos y 15 nacionalidades y a decenas de miles de jóvenes, mujeres, campesinos de los sectores populares del país logró posicionar en el debate nacional las implicaciones del retorno al neoliberalismo, de los efectos de la eliminación de los subsidios y el alza de combustibles, de la reforma tributaria

inequitativa y de las vinculaciones del extractivismo con el capital nacional y transicional. Se propuso al país salidas a la crisis, rompiendo así con el imaginario de que la única solución son las medidas que impone el FMI.

En ese contexto, el Gobierno de Guillermo Lasso propuso la constitución de 10 mesas de diálogo luego de la pérdida de legitimidad ante el país por la desproporción en el uso de la fuerza y la ausencia de propuestas económicas, sociales, jurídicas e institucionales para salir de la crisis.

Las mesas técnicas propuestas, en las que participaron CONAIE, FEUE, FE-NOCIN y representantes del gobierno central, se propusieron para tres meses a partir del 13 de julio de 2022 con los siguientes ejes:

- a. Focalización de subsidio a los combustibles
- b. Banca pública, privada y cooperativas
- c. Empleo y derechos laborales
- d. Energía y recursos naturales
- e. Derechos colectivos
- f. Control de precios
- g. Acceso a la salud
- h. Seguridad, justicia y derechos
- i. Educación superior

<sup>117</sup> Mandato de la CONAIE al Gobierno y Asamblea Nacional del Ecuador, 5 de agosto de 2021. En ese contexto, la CONAIE entrega propuestas concretas en 13 puntos claves: política fiscal y tributaria, derechos de los trabajadores, reestructuración de deudas, política minera e hidrocarburífera, gobiernos autónomos descentralizados, transporte comunitario, pequeños ganaderos e industria láctea a pequeña escala, educación intercultural bilingüe, salud intercultural, justicia indígena, derechos de la niñez y adolescencia, recursos naturales, derechos políticos y civiles de los pueblos y nacionalidades. (Mandatos CONAIE, agosto de 2021. <https://n9.cl/p2i1ya>).

Los avances institucionales o de política pública promovidos con la participación activa y decidida del movimiento indígena y los sectores sociales y populares a partir de los procesos de mesas de diálogo, hacen parte del desafío de construcción del Estado Plurinacional, eje 3 del Plan de Gobierno de la CONAIE. Sin embargo, cabe señalar varias de las resoluciones de las mesas de diálogo que no se concretaron por falta de voluntad política del gobierno, como en el caso de la educación.

En relación con la fuerza de la articulación organizativa, es importante plantear que la configuración democrática y participativa de propuestas para las diez mesas de diálogo, su argumentación, defensa y la capacidad de diálogo y negociación puestas en dichas mesas, demostraron la solidez de los procesos territoriales y comunitarios que se dieron desde el año 2021. Así, para llegar a esta articulación, la CONAIE vivió un intenso ejercicio de poder comunitario gracias al cual, fueron las comunidades en territorios quienes gestaron mandatos y posiciones. Es así, siguiendo el principio del “mandar obedeciendo”, que se fundamentó todo el trabajo articulador y movilizador desarrollado.

Durante el periodo 2022 y 2023, la CONAIE impulsó el juicio político a Patricio Carrillo como responsable de la violencia política y la represión en octubre 2019, buscando la no impunidad del Estado por sus actos contra luchadores sociales y defensoras y defensores del territorio.

Adicional a lo anterior se impulsó junto a diversos actores sociales y políticos el juicio político a Guillermo Lasso por su presunta participación en actos de corrupción que desembocó en su destitución y dio paso a la muerte cruzada.



## Año 2023

### Cuarto hito

*Fortalecimiento a la agenda antiextractivista y de protección de derechos de defensoras y defensores del territorio y luchadores sociales.*

En el II Encuentro Nacional Antiminero, convocado en marzo del año 2024, tras tres años de trabajo articulado y continuo, la CONAIE y el Frente Nacional Antiminero, junto con organizaciones de defensa a defensores y defensoras de la naturaleza y los territorios de los pueblos y nacionalidades aprobó una propuesta para crear un frente internacional en contra de la minería y otras industrias extractivas.

La alianza plural en la diversidad con el objetivo de un Estado plurinacional de justicia social y de justicia con la naturaleza se ha evidenciado en el Mandato por la Defensa de la Vida, el Agua y la Naturaleza, dirigido a los Gobiernos Seccionales por un Ecuador Libre de Minería (<https://bit.ly/44GSbHz>), en el que la alianza con Yasunidos y Quito Libre de Minería estaba ya consolidada.

La decisión de articular un Frente Antiextractivo marcó un giro hacia el futuro de la lucha antiextractiva en Ecuador, que tiene como pilar fundamental el reconocimiento de la contribución de los pueblos y nacionalidades a la conservación y la justicia con la naturaleza y de que son las comunas y comunidades –como en caso Palo Quemado y las Pampas, Caso Tagaeri-Taromenane vs. Ecuador, Consulta Popular por el Yasuní, o el Caso Mecheros– las poblaciones más afectadas por el extractivismo.

La conciencia socio-comunitaria ambiental y de justicia con la naturaleza se posiciona como un relato propio de la igualdad y la justicia social, en medio de las tensiones propias de gobiernos que promueven el extractivismo y el retorno al neoliberalismo frente a una agenda unitaria de lucha y de alianzas plurinacionales en la diversidad.

## Años 2024-2025

### Quinto hito

*Participación electoral con candidato propio de los pueblos y nacionalidades elegido como decisión orgánica y colectiva en alianza con sectores sociales y populares.*

La participación electoral de manera orgánica presidencial en el año 2025 fue una decisión política colectiva y de base comunitaria, social y popular que representó una propuesta alternativa de gobierno desde la izquierda y con representación de los sectores sociales más excluidos del país.

La participación orgánica electoral del compañero Leonidas Iza Salazar, presidente del Consejo de Gobierno de la CONAIE, en las elecciones generales de febrero de 2025 constituye un hito político que expresa la unidad en la diversidad. A través de los mecanismos de participación y gobernanza colectiva, política y socio-comunitaria confluyen en igualdad de condiciones las organizaciones y movimientos sociales y populares, por lo que se asumió el desafío electoral como un resultado orgánico del proceso histórico de luchas.

## Aprendizajes y desafíos

El Primer Parlamento Plurinacional de los Pueblos del Ecuador marcó un momento crucial en los procesos de articulación de las organizaciones. Este configuró un espacio y una forma concreta de avanzar en alianza, articulación y trabajo colectivo desde el respeto a la diversidad y la identificación de aspiraciones comunes de justicia social y con la naturaleza, y estableció el punto de partida de un espacio que hasta el día de hoy se mantiene vivo y dinámico.

El Segundo Parlamento Plurinacional de los Pueblos del Ecuador representó un espacio fundamental para la articulación de las demandas y propuestas de los pueblos indígenas, reafirmando su compromiso con la defensa de sus derechos y territorios. Este contribuyó al fortalecimiento de la participación indígena en la esfera política y legislativa del país, promoviendo un diálogo intercultural y el respeto a la diversidad en la construcción del Estado ecuatoriano.

Las mesas de diálogo, propuestas por la alianza de movimientos sociales liderada por la CONAIE, fueron sin duda un espacio de aprendizaje no solo de negociación y acuerdo dentro del propio movimiento sino también de fortalecimiento de la capacidad de propuesta clara y precisa a los actores institucionales. Se logró un ejercicio de diálogo político, social, intercultural, que sin duda queda como valor estratégico agregado a los procesos de la CONAIE hacia el futuro.

Estos dos espacios de articulación llegaron con una expresión aún más fuerte a la Asamblea, que reflejó la capacidad de diálogo desarrollada por las organizaciones de los pueblos y nacionalidades, movimientos sociales, campesinos, de la economía social y comunitaria, de mujeres y populares, para proponer una agenda común para la transición política del país.

La capacidad de análisis para la identificación de prioridades consensuadas que respondan a la coyuntura bajo una mirada programática de transformación política-institucional y económica se refleja en la promoción de un frente de defensa a defensores y defensoras de la naturaleza y los territorios de los pueblos y nacionalidades, el agua y los páramos. Esto se refuerza con una decisión política clara de impedir el extractivismo, no solo como actividad económica sino como modelo económico.

El mayor desafío en el eje “Unidad en la diversidad: articulación y alianzas plurinacionales” es el de sostener viva esta articulación y consolidar el frente popular y social en un contexto gubernamental neoliberal con nuevas formas de acumulación, que acechan la integridad de los territorios y los derechos

de defensores y defensoras. En ese camino, la reconfiguración social y los nuevos contextos implican también el conocimiento y comprensión cada vez mayor del sistema de vida comunitario, las ciencias andino-amazónicas, y la cosmovisión y filosofía propias. Estos son elementos claves como fundamentos de diálogos tanto internos como con las demás organizaciones y frente a la resistencia de efectivizar el ser del Estado, contenido en el art. 1 de la Constitución.








# CAPÍTULO 6

Construcción del Estado Plurinacional:  
hacer realidad el mandato constitucional



La mirada estratégica en el periodo 2021-2025 se orientó a impulsar la superación del Estado Uninacional Oligárquico y todo el orden social y cultural impuesto por el colonialismo. Buscó aportar en la transformación de un Estado excluyente y antidemocrático en un Estado Plurinacional, donde pueblos y nacionalidades indígenas, así como afroecuatorianos y montubios, sean reconocidos como sujetos históricos.



## Introducción

Los pueblos y nacionalidades indígenas son entidades históricas con identidad colectiva, arraigadas en dimensiones espirituales, culturales, lingüísticas, políticas y económicas. Su existencia está profundamente vinculada a la tierra y la cosmovisión que la sustenta, pilares fundamentales del principio de plurinacionalidad. Reconocer esta diversidad es el punto de partida para transformar el Estado.

Avanzar hacia un Estado Plurinacional es un proceso profundo de cambio institucional y social que exige una democracia distinta, construida desde lo comunitario, lo diverso y lo igualitario, donde las políticas públicas reflejen la realidad de todos los pueblos y nacionalidades del país.

La construcción del Estado Plurinacional representa un compromiso continuo que debe ser asumido por toda la sociedad ecuatoriana. Para la CONAIE –como voz legítima de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas– esta es una de sus misiones esenciales.

## Contexto

***Si no logramos fortalecer la unidad de todos los sectores populares, campesinos, agricultores, clase media, no podremos encaminarnos hacia la sociedad que queremos, peor aún conseguir la plurinacionalidad y la interculturalidad.***<sup>118</sup>

Así se expresaba Leonidas Iza en el último año de su mandato como presidente de la CONAIE, recogiendo uno de los postulados centrales de la organización que recibió, en 2021, no solamente un país que retornaba a las políticas neoliberales sino también una sociedad racista<sup>119</sup> y un Estado pro-

<sup>118</sup> Discurso de posesión de Leonidas Iza, 27 de junio de 2021.

<sup>119</sup> El racismo tiene múltiples comprensiones y expresiones: la supuesta superioridad de determinados rasgos físicos, el uso de lenguaje excluyente y ofensivo, el racismo epistémico y de los sistemas de ciencias en el sistema educativo, el racismo lingüístico al considerar a las lenguas indígenas como inferiores e incapaces de expresar categorías conceptuales, entre otras.

fundamente colonial,<sup>120</sup> a pesar no solo del mandato constitucional sino, de los procesos y las luchas acumuladas históricamente.

Un Estado de mirada única, que niega y subordina la profunda y rica diversidad existente en el territorio, mucho antes de la configuración misma del Ecuador como república y de la construcción de una institucionalidad estatal. Un Estado que sostenía y sostiene aún privilegios y exclusiones coloniales. Un Estado centralista y homogeneizador, que obstaculiza e incluso reprime los derechos de autonomía territorial, autodeterminación y sistemáticamente tiende a la homogeneización de la identidad nacional. Una institucionalidad que reproduce prácticas racistas y desconocedoras de las múltiples diversidades que configuran al país.

La construcción del Estado Plurinacional requiere de pueblos y nacionalidades fortalecidos ideológica y organizativamente.

Es en ese marco que, en el periodo 2021-2025, la CONAIE determina tomar acciones para exigir a todos los poderes del Estado, priorizar los derechos de los pueblos y nacionalidades y de todo el pueblo ecuatoriano.

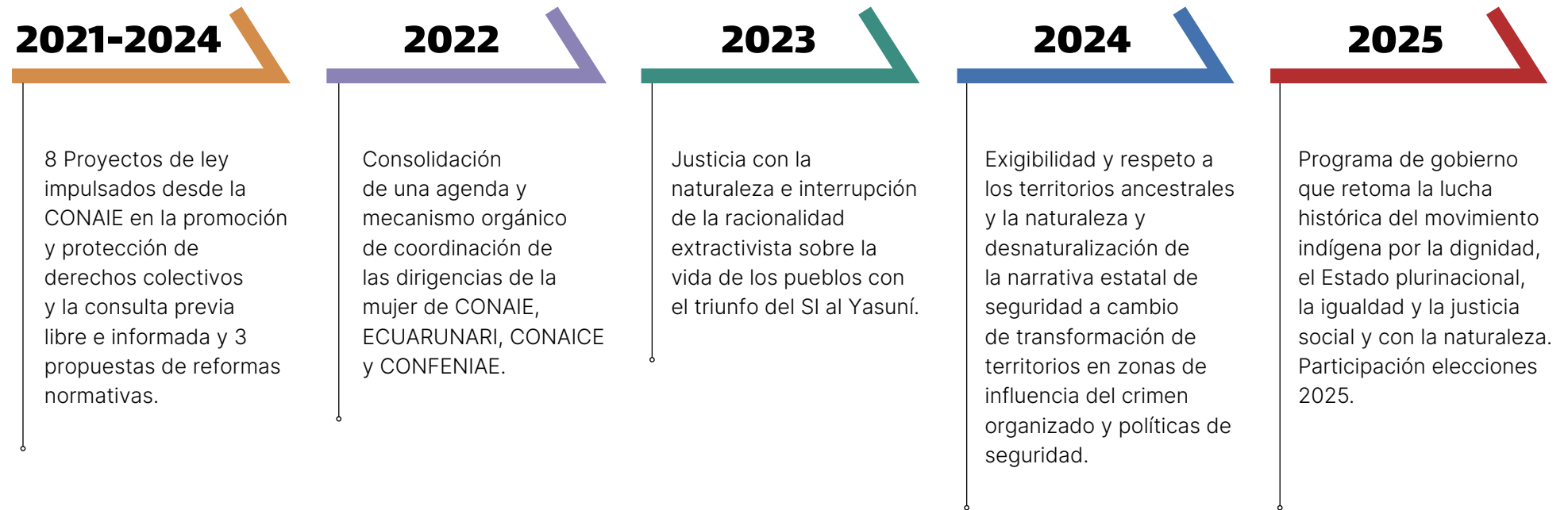
***“En este momento, considero que el papel fundamental que las organizaciones indígenas pueden desempeñar en el país es concretar el ideal de la plurinacionalidad, que, si bien está presente en la Constitución del Ecuador desde 2008, aún no se ha materializado en la vida diaria de la sociedad. La tarea actual del movimiento indígena y de otros sectores populares y campesinos es hacer realidad este Estado Plurinacional en términos organizativos. Creo que el movimiento indígena tendría la posibilidad de compartir su experiencia organizativa en más de 500 años”.<sup>121</sup>***

<sup>120</sup> Una de las manifestaciones del estado colonial es el aún vigente encomenderismo, el cual anula la participación y el ejercicio de los derechos. Antes el cura párroco o el hacendado; hoy, el funcionario público. La EIB es un ejemplo de esto.

<sup>121</sup> <https://jacobinlat.com/2024/04/leonidas-iza-resistencia-indigena-y-desafios-en-ecuador>, Leonidas Iza- Abril, 2024

## Hitos

En la perspectiva de construcción del Estado Plurinacional, en el periodo 2021-2024, se destacan los siguientes hitos:





## Acciones estratégicas

Año 2021-2024

### Primer hito

*8 Proyectos de ley impulsados desde la CONAIE en la promoción y protección de derechos colectivos y la consulta previa libre e informada y 3 propuestas de reformas normativas.*

A lo largo de este periodo de gobierno, han sido presentados, de manera directa ocho cuerpos legales y cuatro de manera indirecta (Leonidas Iza, entrevista, junio de 2025). El alcance y significado de este esfuerzo sostenido en torno a la incidencia en el poder legislativo –sus decisiones en torno a leyes y marcos normativos– es cualitativo. Por una parte, es la respuesta concreta a la decisión organizativa de demandar y proponer a los poderes del Estado, en la perspectiva de la plurinacionalidad.

Por otra, todas las propuestas y aportes, en mayor o menor medida, son el resultado de proceso de consulta internos y/o de articulaciones con organizaciones, frentes, colectivos e instituciones aliadas. De esta manera, la construcción de propuestas al legislativo, parte también de procesos participativos y democráticos, así como de una apuesta por el diálogo y la unidad interna y externa.

A continuación, una síntesis de los cuerpos legales, defensa de derechos y acciones constitucionales realizadas en este periodo:

La acción de la CONAIE en el campo legislativo es fundamental, como ya

**Aportes, construcción e incidencia en proyectos de ley y normativa (política pública) de PPNN**

<b>Año</b>	<b>Cuerpo legal</b>	<b>Descripción</b>
<b>2021</b>	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley de Comunicación.	La propuesta de reforma contiene aspectos fundamentales como la defensa de los derechos de comunicación comunitaria de la ciudadanía, el fomento a la producción nacional, la prohibición de la censura previa, la regulación democrática de los medios, entre otros.
<b>2022</b>	Aportes a la Ley de juventudes	Contribución a la Ley Orgánica de las Juventudes, especialmente en lo que respecta a la defensa de los derechos de las juventudes indígenas y la garantía de su participación en la construcción de políticas públicas.
<b>2022</b>	Aportes al Proyecto de Ley de Comunas	La CONAIE, como principal representante social de la población indígena ecuatoriana, busca asegurar que dicha ley respete los derechos colectivos, la autodeterminación y las formas de organización de las comunas y comunidades indígenas.
<b>2022</b>	Amnistía para 268 defensores de la naturaleza y luchadores sociales	El 10 de marzo de 2022, la Asamblea Nacional del Ecuador concedió amnistía a 268 personas, entre ellas defensores y defensoras del territorio y de la naturaleza, así como líderes indígenas criminalizados por ejercer la justicia indígena y por su participación en acciones de resistencia.
<b>2022</b>	Presentación del Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Se presentó con el fin de frenar el paquetazo agrario que busca generar condiciones para un mayor control del Estado sobre el agua, la tierra, las semillas y los mercados, para ponerlos al servicio de la expansión del agronegocio bajo el argumento de cambiar la matriz productiva.
<b>2023</b>	Construcción y presentación Ley Orgánica Intercultural para la Gestión Integral del Agua y sus Usos desde los pueblos y nacionalidades y sectores campesinos.	Contiene una visión para el futuro de la gestión comunitaria del agua, a partir de la experiencia en su manejo comunitario, con un llamado a redistribuir el agua que se encuentre acaparada en pocas manos privadas, la lucha contra la contaminación, la conservación de ecosistemas como el páramo y las fuentes de agua.
<b>2022</b> <b>2023</b>	Construcción Normativa- Instructivo de titulación de territorios ancestrales.	Busca, entre otros objetivos, regular los procedimientos de adjudicación y regularización de territorios ancestrales en las áreas que se encuentran registradas y delimitadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional, así como establecer procedimientos para garantizar el derecho a mantener la posesión ancestral y obtener la titulación gratuita de su territorio.
<b>2023</b> <b>2024</b>	Proyecto de Ley Orgánica de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado	Tiene como objetivos, entre otros, regular el derecho a la consulta y al consentimiento previo de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios en Ecuador, garantizando su autodeterminación, la protección de sus territorios y derechos colectivos; prohíbe actividades extractivas en territorios de pueblos en aislamiento voluntario y se enfatiza la protección de los derechos de la naturaleza.

<b>Acciones en garantías constitucionales</b>		
<b>2022</b>	Acción de Inconstitucionalidad “Decreto Ley Orgánica Para El Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal Tras La Pandemia Covid-19”	En sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de dicha ley.
<b>2022</b>	Negación de la acción de Inconstitucionalidad de las amnistías	Con esta negación se demostró que el ejercicio del derecho a la resistencia es legítimo, así como la defensa de los derechos de la naturaleza y del territorio y la administración de justicia indígena en los pueblos y nacionalidades. Se archivó en marzo de 2022.
<b>2022</b>	Admisión de la sentencia del Río Piatúa como proyecto para jurisprudencia obligatoria por la Corte Constitucional.	Para los pueblos y nacionalidades la admisión de este tipo de sentencias es central porque aclara criterios de interpretación constitucional en torno a consulta previa, libre e informada y los procesos obligatorios que el Estado debe cumplir.
<b>2022</b>	Amnistía otorgada por la Asamblea Nacional en marzo de 2022.	Este proceso de amnistías está normado en la Ley orgánica del Función legislativa. De los 268 casos, CONAIE presentó desde sus organizaciones de base 71 procesos de defensores y líderes sociales criminalizados.
<b>2022</b>	Ingreso de acción de Inconstitucionalidad: Decreto Ejecutivo Nro. 604 del 28 de noviembre del 2022, “Instructivo para la aplicación de la Consulta Prelegislativa para la Expedición De Actos Normativos de la Función Ejecutiva”, presentado el 8 de marzo de 2023.	Este decreto pretende regular el ejercicio de derechos constitucionales y colectivos reconocidos en la Constitución, afectando directamente a estas comunidades. Por ello, requería consulta pre-legislativa y esta no se realizó. Por tanto, es inconstitucional.
<b>2023</b>	La Corte Constitucional declara la inconstitucionalidad del Decreto 754 el 17 de noviembre de 2023	Este decreto pretendía regular el ejercicio de derechos constitucionales a través de un decreto ejecutivo, desconociendo que la única categoría normativa válida para regular los derechos es una Ley Orgánica y desvirtúa uno de los derechos más fundamentales de los pueblos y nacionalidades: el derecho a la consulta previa, libre e informada. Se trata de un derecho que ha sido el centro de nuestras luchas y reivindicaciones durante décadas.
<b>2024</b>	Demanda inconstitucional a la Corte Constitucional del Ecuador sobre el contenido íntegro del Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0002-AM que contiene el “Manual para la cooperativización de la consulta previa libre e informada.	Su contenido restringe injustificadamente los derechos de participación y autodeterminación de los pueblos y nacionalidades indígenas, además de tener las mismas características de inconstitucionalidad que el Decreto 754.

se ha dicho, y esto no depende de cuántas propuestas, aportes o acciones llegaron a buen término. Lo que la hace fundamental es la capacidad de propuesta participativa concreta frente a uno de los poderes del Estado, en el camino hacia la plurinacionalidad.

## Año 2022

### Segundo hito

*10 mandatos para la vida en el impulso y resultado de la movilización popular nacional del año 2022 que obliga al Estado a reformas.*

Desde los procesos previos (2019 y 2021), que se vivieron en un contexto democrático restringido, y ante la crisis que se profundizó aún más tras el Covid-19, la precarización cada vez mayor de los sectores populares y la total de la falta de mecanismos verdaderamente democráticos para procesar las demandas populares, acompañada por el fortalecimiento de la narrativa del enemigo interno, el fortalecimiento de la represión y de la judicialización y criminalización de la lucha social, el país llegó al año 2022 con frustraciones pero también con procesos, fuerza y con un programa de demandas y propuestas consistente:

***“Un año para ser exactos para ir a un levantamiento, que significó dos diálogos, una pequeña movilización, una agenda trazada frente a los 21 derechos colectivos, frente a problemas nacionales como el extractivismo en territorio de los pueblos indígenas, procesos de privatización, el incremento de los precios de los combustibles, la gente endeudada, todo el***

***tema de alivio financiero, no contar con salud, educación, fueron como configurando digamos en estos 10 ejes grandes”.*** <sup>122</sup>

En el levantamiento del 2022 y a través de las consistentes propuestas para las mesas de diálogo, la CONAIE demostró no solo su capacidad de movilización, sino también su liderazgo en la articulación de las luchas de todos los sectores populares, ratificando así ser la organización social más poderosa del país.

Tras dieciocho días de movilización nacional, se levantó la movilización con cuatro acuerdos de carácter inmediato: <sup>123</sup>

---

La reducción del precio de los combustibles, lo que significó un alivio para las economías familiares, ya que significa una ganancia de alrededor de 220 millones anuales para las familias.

---

Derogatoria del Decreto 95 que permitía la expansión de la explotación petrolera, esto frenó la expansión de la frontera de explotación en varios territorios. Minimizar esto es desconocer el funcionamiento de los capitales transnacionales.

---

Fortalecimiento y asignación de recursos para la CTA en la región amazónica.

---

Instalación de las mesas de diálogo que dará salidas a las demandas planteadas.

---

<sup>122</sup> Entrevista a Leonidas Iza, realizada por Carlos Crespo Burgos, junio de 2025.

<sup>123</sup> Informe Consejo de Gobierno 2022.

En efecto, las mesas de diálogo se llevaron adelante con ejes temáticos y puntos clave específicos:<sup>124</sup>

---

**MESA 1:** Focalización de subsidios a los combustibles. Instituciones del Estado involucradas: Ministerio de Economía y Finanzas, de Transporte y Obras Públicas, de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, de Agricultura y Ganadería Banca pública, privada, y cooperativas

---

**MESA 2:** Moratoria de deudas, revisión de las tasas de interés, condonación de las deudas de los pequeños y medianos productores del campo, alto a la privatización del patrimonio nacional. Instituciones del Estado involucradas: Banco Central del Ecuador, Ban Ecuador, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Asamblea Nacional del Ecuador. Fomento Productivo.

---

**MESA 3:** Subsidio agrícola y no firmas de TLC que destruyen la producción nacional, protección de la producción agrícola nacional, nuevas líneas de crédito y garantías del precio de sustentación. Instituciones del Estado involucradas: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio de Gobierno, BAN Ecuador. Empleo y derechos laborales.

---

**MESA 4:** Libertad de sindicalización y organización de la clase trabajadora, políticas para frenar la precarización laboral, trabajo digno, no más despidos en el sector público, revisión del salario mínimo en relación con la canasta básica. Instituciones del Estado involucradas: Ministerio de Trabajo y de Finanzas.

---

**MESA 5:** Energía y recursos naturales No a la ampliación de la frontera extractiva, minera, petrolera; Auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales; protección de los territorios, fuentes de agua y ecosistemas frágiles, consulta previa, libre e informada y consentimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias. Instituciones del Estado involucradas: viceministro de Minería, Ministerio de Economía y Finanzas, de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Secretaría Técnica de la CTEA.

---

**MESA 6:** Derechos Colectivos Respeto a los 21 derechos colectivos con énfasis en: Educación Intercultural Bilingüe, Justicia Indígena, Organización y Autodeterminación de los Pueblos Indígenas, Cumplimientos de los convenios y tratados internacionales. Instituciones del Estado involucradas: Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

---

**MESA 7:** Control de precios, Políticas de control de precios en la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad, que hacen los intermediarios y abuso de precios en los productos industrializados en las cadenas de supermercados, precios justos en los productos del campo en las tres regiones del país. Instituciones del Estado involucradas: Superintendencia del Poder de Control del Mercado. Acceso a la salud.

---

**MESA 8:** Fortalecimiento de la salud incluyendo la asignación de presupuesto urgente frente al desabastecimiento de los hospitales por falta de medicinas y personal, pago inmediato de las deudas al Less y reintegración de todos los profesionales de la salud despedidos. Instituciones del Estado involucradas: Ministerio de Finanzas, de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

---

**MESA 9:** Seguridad, Justicia y Derechos Seguridad. Protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la ola de violencia, sicariato, delincuencia, narcotráfico, secuestro y crimen organizado que mantiene en zozobra al Ecuador. Instituciones del Estado involucradas: Secretaría de Derechos Humanos, Fiscalía general del Estado, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Educación Superior

---

**MESA 10:** Garantizar el acceso de la juventud a la educación superior y mejoramiento de la infraestructura en escuelas, colegios y universidades, restitución del presupuesto a la universidad ecuatoriana.

---

Los temas de las mesas reflejan claramente una agenda establecida “desde los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana que nos ha permitido decir “esta es la plurinacionalidad que debes reconocer” (Leonidas Iza, entrevista, junio de 2025).

La CONAIE, desde un trabajo riguroso y consistente, presentó propuestas fundamentadas para cada una de ellas, estableciendo además mecanismos concretos de registro de acuerdos completos, parciales o desacuerdos que constan en el documento “La lucha de los pueblos indígenas y sectores populares del Ecuador y acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo”.<sup>125</sup>

Era previsible que muchos de los acuerdos alcanzados no se ejecutaran, ya que llevarlos adelante supondría un giro radical en la orientación neoliberal, monocultural y colonial del Estado ecuatoriano. Sin embargo, las mesas arrojaron resultados, entre ellos:

- \* Rebaja de 15 centavos por galón en los precios de la gasolina Extra y Ecopaís, así como del diésel, pasando de \$2,55 a \$2,40 y de \$1,90 a \$1,75, respectivamente.
- \* Derogación del Decreto 95 que promovía la actividad petrolera y comprometió la derogatoria del Decreto 151, para prohibir la minería en territorios indígenas, áreas protegidas y zonas arqueológicas.
- \* Duplicación del presupuesto para la educación intercultural bilingüe, estableció una secretaría especializada y ofreció más políticas públicas para su garantía.
- \* Anuncio del subsidio del 50% a la urea y créditos agrícolas con bajo interés y largo plazo.

El cumplimiento de algunos de estos acuerdos ha sido parcial hasta el día de hoy, de modo muy particular lo relativo a derechos colectivos y minería: dos cuestiones estratégicas en la agenda de los pueblos y en el camino hacia el Estado Plurinacional.

Sin embargo, es importante destacar que las mesas de diálogo fueron una expresión del Estado Plurinacional, en donde el gobierno en su condición de garante de derechos comparte el poder con los titulares de tales derechos. Estas implicaron, aunque por poco tiempo, romper con los rezagos coloniales en donde la autoridad pública decide la vida de las personas.



## Año 2023

### Tercer hito

*Justicia con la naturaleza e interrupción de la racionalidad extractivista sobre la vida de los pueblos con el triunfo del Sí al Yasuní.*

La Campaña "Sí al Yasuní" emergió como una movilización ciudadana inédita en defensa del Parque Nacional Yasuní, uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta y hogar de pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Su objetivo fue claro: lograr que el bloque petrolero 43-ITT, ubicado dentro del parque, no fuera explotado, a fin de preservar la vida, el ambiente y los derechos de las comunidades originarias. Comenzó con fuerza en 2022, cuando colectivos ambientalistas, organizaciones indígenas, jóvenes activistas y ciudadanos comprometidos se articularon bajo la consigna de "Salvar el Yasuní". La acción clave inicial fue la recolección de firmas para activar un referéndum nacional. A pesar de múltiples trabas legales, obstáculos burocráticos y cuestionamientos por parte del Estado, el colectivo Yasunidos logró reunir más de 750.000 firmas, superando con creces el mínimo requerido.

La segunda etapa crucial fue la campaña de información y concienciación. Activistas recorrieron el país, organizaron foros, produjeron material audiovisual, realizaron intervenciones urbanas y utilizaron redes sociales para educar a la ciudadanía sobre la importancia ecológica y cultural del Yasuní. También desmontaron los argumentos del extractivismo como única vía de desarrollo, proponiendo alternativas sostenibles.

El momento decisivo llegó en agosto de 2023, cuando se llevó a cabo la consulta popular. Por primera vez en la historia del Ecuador, la ciudadanía votó directamente sobre una cuestión ambiental de gran escala. Con más del 58% de votos a favor, el pueblo ecuatoriano dijo "Sí al Yasuní", ordenando constitucionalmente el cese de la explotación petrolera en el bloque 43.



La participación de la CONAIE en la campaña "Sí al Yasuní" fue fundamental para articular la defensa del territorio, los derechos colectivos y la vida misma. Desde su trayectoria histórica en luchas sociales y ambientales, la CONAIE aportó una visión integral de resistencia, en la que la protección del Yasuní no solo implicaba detener la explotación petrolera, sino preservar los territorios ancestrales y la autonomía de los pueblos originarios, especialmente de los Tagaeri y Taromenane, que viven en aislamiento voluntario dentro del parque. Su participación fortaleció el carácter plurinacional del movimiento y elevó la causa ambiental a un plano político y cultural más amplio.

Además, la CONAIE jugó un papel clave en la movilización social y territorial, al convocar y organizar a comunidades indígenas de la Amazonía y de otras regiones del país en apoyo a la consulta popular. Su respaldo le otorgó legitimidad al proceso y permitió tejer alianzas estratégicas con jóvenes, organizaciones ecologistas y sectores urbanos. Esta articulación amplificó el mensaje de la campaña, mostrando que el "Sí al Yasuní" no era solo una demanda ambientalista, sino un acto de soberanía popular, autodeterminación y justicia histórica frente a un modelo extractivista que ha vulnerado sistemáticamente los derechos de los pueblos y de la naturaleza.

***"El pueblo decidió, pero el pueblo tiene que trabajar. No se trata de que hubo una victoria y ahora vamos a esperar. Vamos todos juntos, con los pueblos indígenas, a exigir que la petrolera salga y que respete a los pueblos en aislamiento voluntario tagaeri y taromenane, que son sobrevivientes y están dando su vida frente al cambio climático".*** <sup>126</sup>

## Año 2024

### Cuarto hito

*Exigibilidad y respeto a los territorios ancestrales y la naturaleza y desnaturalización de la narrativa estatal de seguridad a cambio de transformación de territorios en zonas de influencia del crimen organizado y políticas de seguridad.*

En 2024, la comunidad de Archidona, en la provincia de Napo, se levantó en resistencia ante el anuncio del gobierno de construir un centro de privación de libertad de máxima seguridad en terrenos cercanos a barrios residenciales y escuelas. La falta de una consulta previa, libre e informada, como lo establece la Constitución, generó indignación entre los habitantes, especialmente entre las comunidades indígenas kichwas. La alcaldesa Amada Grefa y otras autoridades locales denunciaron que el proyecto no solo ignoraba los derechos territoriales, sino que también ponía en riesgo la seguridad de miles de estudiantes y afectaba negativamente a sectores económicos clave como el turismo y la agricultura.

La CONAIE y la CONFENIAE lideraron la movilización, convocando a una asamblea en Pastaza, que culminó con la declaración de emergencia regional y el rechazo rotundo al proyecto. Las protestas incluyeron bloqueos de vías principales y tomas simbólicas de instituciones gubernamentales. La presión social fue tal que, el 16 de diciembre de 2024, el gobierno anunció la reubicación del proyecto a la provincia de Salinas, reconociendo la legitimidad de las demandas de la comunidad y la necesidad de respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Esta resistencia no solo evidenció la capacidad organizativa de las comunidades amazónicas, sino que también subrayó la importancia de la consulta previa

en la toma de decisiones que afectan a los territorios ancestrales. La movilización de Archidona se erige como un ejemplo de lucha por la autodeterminación y el respeto a los derechos colectivos en el Ecuador contemporáneo.

## Año 2025

### Quinto hito

*Programa de gobierno que retoma la lucha histórica del movimiento indígena por la dignidad, el Estado plurinacional, la igualdad y la justicia social y con la naturaleza. Participación elecciones 2025.*

***“La unidad del movimiento Pachakutik pasa por la línea orgánica y de disciplina de nuestra organización”.*** <sup>127</sup>

Así lo afirmó Leonidas Iza en su discurso de posesión, en que respondió, de manera directa, a una historia de dinámicas complejas con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP), expresión partidaria de la CONAIE. Al mismo tiempo, señaló la decisión del Consejo de trabajar en esa dirección y lograr un trabajo orgánico.

El informe de 2022 del Consejo de Gobierno dio cuenta de 12 resoluciones que se tomaron con el fin de mantener la unidad y el trabajo orgánico del movimiento Pachakutik y de la convocatoria a un evento de sanación y armonía a los líderes de este, junto al bloque de asambleístas. “Sin embargo, la CONAIE recibió la negativa a asistir de parte de la dirigencia del Pachakutik Nacional”. <sup>128</sup>

La Asamblea Nacional de noviembre de 2022 de la CONAIE resolvió, en relación con el MUPP:

---

Realizar una profunda evaluación del Movimiento Pachakutik, referente a su proyecto político, a la unidad orgánica con las organizaciones, y el posicionamiento político e ideológico como movimiento de izquierda. Además, frente a la realización del Congreso Nacional de Pachakutik, demandamos que retome la unidad orgánica como brazo político del movimiento indígena. La CONAIE impulsará una lista de consenso para el Comité Ejecutivo Nacional y establecerá las directrices para la participación de los pueblos y nacionalidades con el fin de consolidar una verdadera unidad.

---

Rechazar la decisión arbitraria del bloque legislativo Pachakutik de separar a la compañera asambleísta Mireya Pazmiño de la bancada. Exigimos el respeto de sus derechos como adherente del movimiento y su restitución inmediata, respaldamos su lucha en la Asamblea Nacional, al igual que la de todos los asambleístas que actúan de manera consecuente con los principios del proyecto político del movimiento, los sectores populares, los pueblos y nacionalidades.

---

Frente a las elecciones seccionales de 2023 defenderemos el proyecto político del movimiento, la unidad orgánica y su definición ideológica y trabajaremos en unidad por nuestro Movimiento Pachakutik en todo el territorio nacional.

---

En diciembre de 2023, en su Asamblea ANUAL, la CONAIE resolvió el apoyo al fortalecimiento del MUPP a nivel nacional, a través de un proceso de evaluación en conjunto con las organizaciones del movimiento, la realización de campañas de adherencia, apoyar la Reforma del Régimen Orgánico incorporando principios de democracia comunitaria y adherencia colectiva. Adicionalmente pidió al movimiento Pachakutik trabajar en articulación con organizaciones fraternas e impulsar la lucha por la defensa del agua, apoyando el proyecto de ley entregado en la Asamblea. <sup>129</sup>

<sup>127</sup> Discurso de posesión de Leonidas Iza, junio 27 de 2021

<sup>128</sup> Informe Consejo de Gobierno 2022

<sup>129</sup> CONAIE. Resoluciones Asamblea Ordinaria, diciembre de 2023.

Este proceso de diálogo, búsqueda de acuerdos y acompañamiento al fortalecimiento del MUPP tuvo un giro cualitativo en el 2024, cuando se expresó en las Convenciones Regionales que, con amplia participación, se había decidido la candidatura de Leonidas Iza a la Presidencia de la República:

---

**Convención Regional Sierra** – 24 de febrero de 2024 – Guaranda

---

**Convención Regional Amazónica** – 9 de marzo de 2024 – Napo

---

**Convención Regional Costa** – 17 de febrero de 2024 – Guayaquil

---

**Convención Nacional de Pachakutik** – 8 de junio de 2024 – Quito, Coliseo de Solanda

---

Este amplio proceso participativo sostuvo una decisión unitaria fundamental en el camino hacia el Estado Plurinacional, tomada en la Asamblea Extraordinaria de la CONAIE, realizada en julio del 2024:

***“Las autoridades de los pueblos y nacionalidades por consenso postulan al compañero Leonidas Iza Salazar como candidato a la Presidencia de la República, para lo cual se debe garantizar un proceso de alianzas más amplia de las fuerzas***

***de izquierda, de movimientos y organizaciones sociales de los sectores populares, ecologistas, feministas, obreros, estudiantes, campesinos, entre otros, esta convocatoria se hará de manera pública”.***<sup>130</sup>

Así, la participación de Leonidas Iza fue discutida, analizada y aprobada desde las comunas y comunidades.

A partir de esta resolución y en esa misma Asamblea Extraordinaria, la CONAIE llama a una gran minga nacional “en todas las estructuras de base del movimiento indígena para participar masivamente en la campaña electoral 2025 por la lucha de nuestras demandas históricas” y exige a las autoridades del MUPP la revisión de listas en todos los niveles y su evaluación junto a las estructuras organizativas y al candidato a la presidencia. Al mismo tiempo, pide el compromiso con el proyecto político de la CONAIE-MUPP y “brindar las condiciones para construir candidaturas coherentes con el proyecto político, que fortalezca la unidad organizativa y política del movimiento indígena”.

En esta decisión de trascendencia política histórica, no solo para la CONAIE sino para el país, el movimiento entró en una disputa clara por el avance hacia un Estado Plurinacional, a partir de una agenda que no solo recogió los 10 puntos de las movilizaciones del 2022, sino también las propuestas del Parlamento de los Pueblos y por supuesto, las decisiones tomadas en los debates y análisis desarrollados entre el movimiento indígena y el movimiento Pachakutik.

El Plan de Gobierno “El abrazo del pueblo”,<sup>131</sup> también discutido y aprobado comunitariamente, se compuso de propuestas claras y realistas para abordar los principales problemas del país y planteó siete compromisos:

<sup>130</sup> CONAIE. Resoluciones Asamblea julio -2024

<sup>131</sup> Plan de Gobierno “El abrazo del pueblo”.

---

Compromiso por un **Ecuador con integridad y paz, sin corrupción, sin miedo y sin violencia.**

---

Compromiso por un **Ecuador con trabajo productivo y económicamente sostenible.**

---

Compromiso por un **Ecuador para la vida digna y la justicia social.**

---

Compromiso por un **Ecuador con alimentos para todas y todos y acceso a la tierra y el agua.**

---

Compromiso por un **Ecuador hacia una transición ecológica, energética y ambientalmente justa.**

---

Compromiso por un **Ecuador conectado y sociedad de la información.**

---

Compromiso por un **Ecuador soberano con respeto a los pueblos del mundo.**

---

La CONAIE llegó a un escenario de disputa frente al Estado ecuatoriano neoliberal y colonial, con las reglas de juego electoral de ese Estado, y ratificó su rol como la fuerza popular opositora que lidera la agenda de los pueblos. Así, disputó también el poder político institucional, buscando total coherencia con los procesos en sus bases y con los acuerdos tomados con las organizaciones aliadas.



## Aprendizajes y desafíos

Durante el periodo 2021-2024, la organización ha profundizado su capacidad de interpelación, demanda, disputa y propuesta al Estado, sin ceder en el horizonte de aporte a la concreción del Estado Plurinacional. Ha logrado concretar, en sus propuestas legislativas, en sus movilizaciones, en la agenda de lucha consolidada, en la confrontación con las arbitrariedades estatales y gubernamentales, las necesidades, aspiraciones y derechos no solamente de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, sino del amplio campo popular en el país.

Por otra parte, lo ha hecho buscando la coherencia permanente con el propio fundamento de un Estado Plurinacional: el reconocimiento, valoración e integración de la diversidad propia del movimiento mismo y de los movimientos y organizaciones aliadas.

Las mesas de diálogo, punto de llegada de una acumulación de procesos de movilización, fueron la expresión de la democratización del poder en donde el titular del derecho se sienta frente a frente en igualdad de condiciones con garante de los mismos. Además, la construcción colectiva de las propuestas técnicas para las mesas de diálogo, fueron también espacios de formación política-comunitaria en los pueblos y nacionalidades.

El triunfo del Sí al Yasuní marcó un hito en la democracia ambiental y en la defensa de los derechos de la naturaleza y un aprendizaje de trabajo mancomunado en la confrontación de grandes poderes transnacionales y un Estado manejado por élites que hacen parte de grandes negocios.

Las múltiples formas de diálogo, negociación, acción, buscando la unidad política sin negociar el proyecto colectivo de transformación, son también un aprendizaje organizativo y político indispensable para avanzar en el horizonte del Estado Plurinacional.

*Este punto, en particular, se han presentado desafíos importantes. Por ejemplo, trabajar para la superación de las divisiones internas, impedir la negociación con la política tradicional, formar y elegir mejores representaciones en la Asamblea Nacional, aportar en el debate político nacional para salir de la dicotomía “correísmo-anticorreísmo”, situar claramente toda la lucha en el campo popular y de izquierda y, como el propio Leonidas Iza lo expresó:*

***“Retomar los principios del proyecto político de la CONAIE: anti patriarcal, anti neoliberal. Construyamos un concepto que nos unifique, tiene que haber una línea política. Con los que nos han explotado 500 años, no podemos colaborar”.***<sup>132</sup>





# CAPÍTULO 7

Incidencia internacional y global

La propuesta estratégica de este eje se expresa en tres objetivos clave. Por una parte, promover alianzas con diferentes pueblos y colectivos para construir alternativas a la crisis global sistémica que se vive. En segundo lugar, elevar las voces de pueblos y nacionalidades en espacios internacionales y en instancias de derechos humanos. Finalmente, configurar relaciones con la cooperación internacional al servicio de la defensa y protección de los derechos colectivos y de la naturaleza.

## Introducción

Para la CONAIE, contribuir al fortalecimiento de las luchas de los pueblos y movimientos aliados a nivel global es una prioridad. La participación activa en espacios internacionales permite visibilizar demandas, posicionamientos y denuncias frente a las injusticias que afectan a los territorios y derechos colectivos. Por ello, es fundamental la articulación con otros pueblos del mundo, con el objetivo de avanzar hacia un modelo alternativo frente a la actual crisis estructural que atraviesa el planeta.

Las dinámicas del capital global, en sus múltiples expresiones, generan graves afectaciones en distintas regiones: vulneran derechos humanos y colectivos, depredan territorios, erosionan culturas, trayendo consigo la pérdida de lenguas originarias, los saberes ancestrales y las tecnologías propias, además de profundizar problemas como la pobreza, la exclusión social, la contaminación y el cambio climático. Otro enorme impacto de estas dinámicas es la apropiación de semillas nativas, el avance de la industrialización de los alimentos, el agronegocio, todo ello en detrimento de la producción campesina y comunitaria, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria. Estas realidades han dado lugar a múltiples procesos de resistencia, pero también a propuestas transformadoras surgidas desde los pueblos.<sup>133</sup>

Por eso, es imprescindible que estas estrategias y alternativas se impulsen desde el ámbito internacional, utilizando diversos mecanismos y espacios multilaterales para su defensa y promoción.

Asimismo, la globalización y las desigualdades estructurales han incrementado los flujos migratorios, tanto hacia otros países como dentro del Ecuador. Esta movilidad afecta también a las comunidades indígenas, generando nuevas problemáticas y demandas, como el vaciamiento de las y los jóvenes, la separación de sus familias y el abandono de la vivencia comunitaria, problemáticas que deben ser atendidas tanto en los territorios de origen como en los lugares de destino.

## Contexto

Entre 2021 y 2025, las luchas de los pueblos indígenas por la tierra, el territorio, la defensa de la naturaleza y los derechos colectivos se han intensificado en todo el planeta.

Un contexto internacional marcado por enormes amenazas como la expansión del extractivismo y la minería ilegal, avance que las comunidades indígenas enfrentan en sus territorios, oponiéndose a poderes económicos transnacionales y élites políticas y económicas en sus países, para defender la tierra, el agua, la vida, frente a la deforestación, la contaminación y la violencia de estas industrias de muerte. Otra problemática profunda y compartida en las diversas regiones del planeta son las violaciones a los derechos territoriales. Existen varios Estados que han sido demandados e incluso condenados por esta vulneración y exigidos a llevar adelante verdaderos procesos de consulta previa.



En nuestra región, además de estas amenazas compartidas, las comunidades y pueblos amazónicos están viviendo una crisis ambiental y social de proporciones gigantescas, que impacta directamente el territorio amazónico, así como el continente e incluso el planeta, dada la importancia vital de este amplio territorio para el equilibrio de la naturaleza.

Por supuesto, también el contexto actual ha ofrecido y ofrece oportunidades en el camino de las alianzas y las luchas globales. Una de ellas es, por ejemplo, el reconocimiento legal de derechos territoriales en muchos rincones del planeta. También cabe mencionar que se pueden identificar avances en la legislación internacional, y una tendencia global de lucha por la dignidad, la continuidad histórica, la defensa de los sistemas de vida propios para avanzar hacia la armonía. Se trata, en rigor, de una apuesta civilizatoria.

Sin embargo, desde la perspectiva de lucha y articulación de la CONAIE, la multiplicación de movimientos de resistencia y liderazgo indígena, así como la multiplicación de espacios de lucha, la realización de consultas y referendos populares y la alianza con espacios académicos y culturales, las alianzas transnacionales, las redes de mujeres indígenas, son todas oportunidades para escalar en una agenda global que pueda hacer frente a problemas también globales.

Así, entre 2021 y 2024, la CONAIE ha trabajado en un contexto internacional en el que los pueblos indígenas han enfrentado amenazas significativas debido a la expansión del extractivismo y la violación de sus derechos territoriales. Sin embargo, también han logrado avances en el reconocimiento legal de sus derechos, han establecido alianzas estratégicas y han liderado movimientos de resistencia en diversos espacios. Estas luchas políticas, ideológicas y culturales, continúan siendo fundamentales para la defensa de la tierra, el territorio y los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

## Hitos

En el periodo 2021-2024 y en relación con el horizonte amplio de la incidencia internacional y global, se destacan los siguientes hitos:

### 2021-2024

**Articulación** con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador en Estados Unidos CONEUSA

### 2021-2024

**Voces de las y los dirigentes de la CONAIE** posicionan la defensa de los derechos colectivos y de los territorios en organismos del Sistema Universal de Protección de Derechos.

### 2024

**Presentación** y litigio de casos paradigmáticos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

### 2022-2025

**La agenda de derechos** personales y colectivos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas presentes en lo regional y global

### 2024-2025

**CONAIE** se alianza con los pueblos y nacionalidades de la región.

### 2022-2024

**CONAIE** cuenta con una propuesta técnica para la constitución de un Fondo Territorial para la autonomía institucional y financiera de la organización

### 2021-2024

**Creación del Centro de Integración Internacional** de los Pueblos y Nacionalidades CONAIE.

## Acciones estratégicas

### Año 2021-2024

#### Primer hito

*Articulación con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador en Estados Unidos CONEUSA*

Entre 2021 y 2024, la articulación con la Confederación de Nacionalidades Ecuatorianas en los Estados Unidos (CONEUSA), las organizaciones de migrantes y los colectivos en Estados Unidos ha sido fundamental.

Esta colaboración ha abarcado diversas áreas, desde la defensa de los derechos humanos hasta la asistencia legal y social. Ha permitido acciones sostenidas y concretas en las que la CONAIE ha participado activamente tales como: la Campaña MexUnidosXlaReforma, que agrupó a más de 200 organizaciones y liderazgos comunitarios en Estados Unidos para influir en las políticas migratorias y garantizar trato digno a los migrantes; la asistencia legal y el apoyo a deportados, logrando así la protección de los derechos de las personas en esta situación; apoyo a madres y familias migrantes, entregándoles información relativa a programas de asistencia, apoyos financieros, servicios de cuidado infantil e incluso apoyo para encontrar vivienda y empleo, aun en contra de las barreras legales y económicas existentes. Otro servicio permanente de esta alianza son las campañas de sensibilización e información a las comunidades migrantes para que conozcan sus derechos y los recursos y servicios disponibles.

La articulación de CONAIE con CONEUSA, organizaciones de migrantes y colectivos en Estados Unidos ha sido esencial para enfrentar los retos migratorios entre 2021 y 2024. A través de la defensa legal, del apoyo a familias vulnerables y de la sensibilización comunitaria, estas alianzas han fortalecido la resiliencia de los migrantes ecuatorianos, promoviendo un entorno más justo y humano para ellos en Estados Unidos.

## Año 2021-2024

### Segundo hito

*Voces de las y los dirigentes de la CONAIE posicionan la defensa de los derechos colectivos y de los territorios en organismos del Sistema Universal de Protección de Derechos.*

Durante el periodo 2021–2025, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), bajo el liderazgo de su presidente Leonidas Iza y el Consejo de Gobierno, ha fortalecido significativamente su presencia e incidencia en espacios internacionales clave, en defensa de los derechos humanos, colectivos, de los pueblos en aislamiento voluntario y de la naturaleza.

Cabe destacar en este trayecto de activa participación internacional, algunos de estos espacios y acciones:

#### **Liderazgo de Mujeres Indígenas en Espacios Internacionales**

En los últimos años, la CONAIE ha fortalecido el protagonismo de las mujeres indígenas en el ámbito internacional. La vicepresidenta de la organización ha acompañado al presidente Leonidas Iza en misiones clave, como el seguimiento al Examen Periódico Universal (EPU) del Ecuador ante la ONU en Ginebra, donde se posicionaron temas urgentes sobre criminalización, justicia indígena y derechos colectivos.

Asimismo, la dirigencia ha estado presente en eventos ambientales globales como la COP26 (Escocia, 2021), la COP27 (Egipto, 2022) y en el proceso hacia la COP16 sobre diversidad biológica (Cali, 2024), donde se ha defendido el papel fundamental de los pueblos indígenas como guardianes de la biodiversidad. También se participó en la Conferencia de la ONU sobre el Agua (NY, 2023) y en las sesiones del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas de la ONU (2023, 2024 y con delegación prevista para 2025), fortaleciendo una agenda de incidencia que cruza temas como tierra, salud, educación, violencia y sostenibilidad.

En 2025, las dirigentas indígenas acudirán con una agenda específica al Comité CEDAW, aportando desde las voces de mujeres, niñas y adolescentes indígenas al Informe Alternativo sobre el cumplimiento de derechos. Este hecho representa un avance concreto en la construcción de liderazgos indígenas comunitarios, desde la complementariedad de género y en la concepción de la paridad complementaria infinita.

### **Incidencia Multilateral y Articulación con Relatorías de la ONU**

En mayo de 2024, la CONAIE fue una de las principales impulsoras de la visita a Ecuador del Relator Especial de la ONU sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, propiciando reuniones no solo con organizaciones indígenas y ambientales como la CONFENIAE y el MICC, sino también con académicos y activistas. Esta acción se enmarcó en una estrategia más amplia de diálogo con otras relatorías, como las de pueblos indígenas y de mujeres, en la búsqueda de reconocer la protección de los territorios como un tema global de derechos humanos y justicia ambiental.

La participación internacional de la CONAIE no es simbólica ni protocolar; se trata de un ejercicio concreto de soberanía, vocería y diplomacia indígena. En cada foro, audiencia y cumbre, la dirigencia ha llevado las demandas históricas de los pueblos del Ecuador ante instancias multilaterales, denunciando las consecuencias del extractivismo, el despojo territorial, la criminalización de líderes y la violencia contra la naturaleza.

A través de su participación activa, la CONAIE ha contribuido a la consolidación de una visión alternativa de desarrollo, basada en el buen vivir, la autodeterminación de los pueblos, las economías populares y comunitarias, la igualdad de género, y la defensa del territorio como vida. Su presencia sistemática en estos espacios ha logrado insertar en la agenda global los desafíos y propuestas de los pueblos indígenas del Abya Yala, fortaleciendo una diplomacia indígena que busca transformar las estructuras de poder desde una mirada intercultural y de justicia planetaria.



## Año 2024

### Tercer hito

#### *Presentación y litigio de casos paradigmáticos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*

En el marco del sistema interamericano de derechos humanos, la CONAIE ha impulsado de manera sostenida la emisión de medidas y sentencia de protección para los pueblos Tagaeri y Taromenane en Ecuador, liderando un proceso sin intermediaciones y haciendo uso de las herramientas jurídicas y de litigio estratégico existentes.

El caso fue llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH), convirtiéndose en un proceso contencioso que representa un precedente clave en el derecho internacional. Tanto la CIDH como la Corte han sostenido que la protección de los pueblos en aislamiento no solo es una obligación jurídica, sino también un imperativo ético y civilizatorio que interpela a los Estados y a la comunidad internacional frente al avance de la frontera extractiva y la crisis climática global.

El 4 de septiembre de 2024, la CortelDH emitió una sentencia histórica y determinó que el Estado ecuatoriano es responsable de violar los derechos fundamentales de estos pueblos, incluyendo el derecho a la vida, la integridad personal, la propiedad colectiva, la libre determinación y un ambiente sano. La Corte ordenó al Estado ecuatoriano adoptar medidas de reparación, incluyendo la investigación de las muertes ocurridas en 2003, 2006 y 2013, y la implementación de políticas para garantizar la no repetición de estos hechos.

En este mismo campo de acción directa en los organismos internacionales de derechos humanos, la CONAIE ha desempeñado un papel crucial como aliada estratégica de la comunidad de Salango, en la lucha por la recuperación de sus tierras ancestrales, apropiadas fraudulentamente en la década





del 2000 por un empresario suizo.

La CONAIE ha acompañado este proceso brindando apoyo político y organizativo, fortaleciendo la visibilidad del caso a nivel nacional e internacional y facilitando la articulación con otras organizaciones de derechos humanos y pueblos indígenas, para contribuir así a la construcción de una narrativa sólida que resalta la importancia de la restitución territorial y el respeto a los derechos colectivos.

Después de años de litigio, en 2021, la CIDH emitió un informe de admisibilidad y fondo, y en 2023, el caso fue elevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) debido al incumplimiento de las medidas de reparación por parte del Estado ecuatoriano. El proceso ante la Corte IDH busca la restitución del territorio ancestral, el acceso libre a los caminos privatizados y una indemnización por las pérdidas económicas sufridas, entre otras reparaciones integrales.

La participación activa de la CONAIE ha sido fundamental para mantener la presión sobre el Estado ecuatoriano y asegurar que el caso de Salango se mantenga en la agenda de la Corte IDH, con el objetivo de obtener una sentencia favorable que establezca un precedente en la protección de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Ecuador.

Finalmente y como una de las acciones más recientes, cabe destacar que el 26 de junio de 2024, Jan Jarab, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América del Sur, se reunió virtualmente con abogados de las comunidades de Palo Quemado y Las Pampas, en el cantón Sigchos, Ecuador. Durante el encuentro, los abogados, integrantes del Centro de Derechos Humanos de la PUCE y del equipo jurídico de la CONAIE, expusieron sus preocupaciones sobre el proceso judicial de Acción de Protección interpuesto por la alcaldía de Sigchos tras enfrentamientos entre las fuerzas del orden y las comunidades que se oponen a la actividad minera en sus territorios. Se destacó la crimina-

lización de 70 integrantes de las comunidades, acusados de terrorismo, y la imputación de 45 personas por presunta delincuencia organizada, incluyendo dos accionantes y ocho testigos en la causa.

En respuesta, Jan Jarab expresó su profunda preocupación por la criminalización y el hostigamiento judicial que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente. Reiteró la obligación del Estado de garantizar un entorno seguro y propicio para el trabajo de las personas defensoras. Además, confirmó que la Oficina de la Alta Comisionada continuará monitoreando la situación y actuará como observadora en el proceso de Acción de Protección. Valoró especialmente el apoyo brindado por el Centro de Derechos Humanos de la PUCE y el equipo jurídico de la CONAIE a las comunidades y personas defensoras afectadas.

## Año 2022-2025

### Cuarto hito

*La agenda de derechos personales y colectivos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas presentes en lo regional y global*

Las mujeres organizadas de la CONAIE han desempeñado un papel fundamental en diversos eventos internacionales entre 2021 y 2025, destacándose en la defensa de los derechos colectivos, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del liderazgo femenino indígena. A continuación, se presenta un resumen de su participación en los eventos mencionados:<sup>134</sup>



Año	Espacio de participación	Descripción
2021	Juventud y Comunicación en Lima, Perú (2021).	Se compartieron experiencias sobre la defensa de los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas y el uso de la comunicación como herramienta de resistencia. Este espacio permitió fortalecer la articulación entre juventudes indígenas de la región y promover la participación activa de las mujeres jóvenes en la lucha por los derechos colectivos
2022	Comisión Intersectorial de Reparación Histórica para Superar los Efectos del Racismo, la Discriminación Racial y el Colonialismo en los Pueblos Étnicos de Colombia	Las mujeres indígenas han estado activamente involucradas en procesos de reparación histórica y justicia social.
2023	Testimonio de Lucha y Gira a Europa	Las mujeres de la CONAIE participaron en una gira a Europa, compartiendo sus testimonios de lucha en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Durante esta gira, se destacó la importancia del liderazgo comunitario de las mujeres en la resistencia contra el extractivismo y la violencia de género. Además, se buscó sensibilizar a la comunidad internacional sobre la situación de los pueblos indígenas en Ecuador y la necesidad de apoyo en la defensa de sus territorios y derechos.
2023	Defensa de Derechos en Perú y Colombia	Las mujeres de la CONAIE han mantenido una estrecha colaboración con organizaciones hermanas en Perú y Colombia, compartiendo estrategias de defensa de los derechos colectivos y la lucha contra el extractivismo. Estas alianzas han fortalecido la resistencia frente a proyectos que amenazan los territorios indígenas y han promovido la solidaridad entre los pueblos indígenas de la región.
2023	Encuentro Lucha del Agua y del Territorio en Argentina	Las mujeres de la CONAIE participaron en el Encuentro Lucha del Agua y del Territorio en Argentina, donde compartieron experiencias sobre la defensa del agua como bien común y la protección de los territorios ancestrales. Este encuentro permitió fortalecer la red de mujeres defensoras del agua y promover la cooperación regional en la lucha contra el extractivismo y la contaminación.
2023	Defensa de los Territorios y Derecho Propio	Las mujeres de la CONAIE han sido líderes clave en la defensa de los territorios indígenas, especialmente en la región del Yasuní y el Chocó Andino. Las mujeres indígenas han estado al frente de las movilizaciones y acciones legales para proteger el Yasuní y otros territorios ancestrales.
2023	Derechos Colectivos y Fortalecimiento Organizativo	Las mujeres de la CONAIE participaron en un encuentro en Chile centrado en los derechos colectivos y el fortalecimiento organizativo. Durante este evento, se discutieron estrategias para mejorar la participación de las mujeres en los procesos organizativos y políticos, fortaleciendo su liderazgo en la defensa de los derechos indígenas.
2023 2024	Mujeres, Gobernanza y Territorios	En el marco del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), las mujeres de la CONAIE han participado activamente en la formulación de políticas de cuidados que reconozcan los derechos de la naturaleza. En marzo de 2024, representantes de la región sur del ECMIA se reunieron en Lima para debatir sobre la defensa de los territorios y los derechos colectivos. Durante este encuentro, se presentó un documento a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que recoge las demandas de las mujeres indígenas, incluyendo el reconocimiento del cuidado como un derecho autónomo y la protección de los territorios ancestrales.



Las dirigentas de la CONAIE han jugado un papel crucial en la defensa de los derechos colectivos, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas en la región.

Su participación en estos eventos internacionales ha permitido visibilizar sus luchas y fortalecer la articulación entre los pueblos indígenas de América Latina.

## Año 2022-2025

### Quinto hito

*CONAIE se alianza con los pueblos y nacionalidades de la región.*

El liderazgo de la CONAIE a través de su Consejo de Gobierno durante el periodo 2021-2025 ha alcanzado un nivel regional debido a las luchas concretas de resistencia y acción que se han acompañado, gestando así alianzas con pueblos y nacionalidades de otras regiones del continente y sus organizaciones.

Tras este periodo de gobierno, la CONAIE cuenta con vínculos y alianzas políticas y de resistencia con organizaciones como: CRIC, ONIC, CODECA, CHIRAPAC, ECMIA, LAFKENCHES, LAS BARTOLINAS, AIDSESP, FRENTE POR LA LIBERTAD DE ARGENTINA, MAPUCHES DEL JUJUY, CONAMAC y organizaciones del Chaco Argentino.

En esta estrategia de ampliación de solidaridad y trabajo conjunto, la dirigencia de la CONAIE ha trabajado a lo largo del periodo para llevar las voces de los pueblos, nacionalidades y organizaciones del país y la región, a múltiples espacios internacionales.

Las organizaciones y dirigentes de la CONAIE han desempeñado un papel destacado en diversos espacios y eventos internacionales entre 2021 y 2025, fortaleciendo alianzas regionales, promoviendo el liderazgo indígena y defendiendo los derechos territoriales y colectivos. A continuación, se presenta un resumen de su participación en algunos de dichos eventos: <sup>135</sup>

Año	Espacio de participación	Descripción
2023	Posicionamiento de la Agenda Organizativa Noruega	Documento que establece las prioridades y demandas de los pueblos indígenas en relación con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. Esta agenda busca garantizar que los proyectos de cooperación respeten los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas y promuevan su participación activa en la toma de decisiones.
2023	Ponencia sobre Debates Sociales y Políticos de los Levantamientos Indígenas – Seminario en Cornell University	Dirigentes de la CONAIE participaron en un seminario en la Universidad de Cornell (USA), donde presentaron ponencias sobre los debates sociales y políticos derivados de los levantamientos indígenas en Ecuador. Estas intervenciones permitieron visibilizar las luchas de los pueblos indígenas ecuatorianos en un espacio académico internacional y fortalecer el intercambio de conocimientos y estrategias de resistencia.
2023	Participación del Pueblo Waorani en el GTI PIACI	Participación directa de la nacionalidad Waorani en el Grupo de Trabajo Internacional para la Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (GTI PIACI). Esta inclusión busca garantizar la protección de los derechos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial en la región amazónica
2023	VII Seminario Latinoamericano de Defensa Legal Indígena	La CONAIE estuvo representada por abogados y líderes indígenas que compartieron experiencias sobre la defensa legal de los derechos territoriales y colectivos. Este seminario proporcionó herramientas jurídicas y fortaleció la red de apoyo legal para los pueblos indígenas en América Latina.
2022-2024	Fortalecimiento de Alianzas con CRIC (Colombia) y CODECA (Guatemala)	La CONAIE ha trabajado en estrecha colaboración con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en Colombia y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) en Guatemala. Estas alianzas han fortalecido la lucha conjunta contra el extractivismo, la defensa del territorio y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas en la región
2024	Foro Social Mundial	La CONAIE ha estado activamente involucrada en espacios sociales y políticos que promueven la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos indígenas.
	Presentación del Libro “Estallido 2” – España, Bélgica, Bruselas, Francia	La CONAIE estuvo representada en la gira de presentación del libro “Estallido 2” en Europa, que incluyó eventos en Madrid, Bruselas y París. Durante estas presentaciones, se compartieron experiencias sobre los levantamientos indígenas en Ecuador y se discutieron temas como la resistencia al extractivismo, la defensa del territorio y los derechos de los pueblos indígenas.
	IX Minga de Pensamiento Akku Muel Iscusan	La CONAIE participó activamente en la IX Minga de Pensamiento Akku Muel Iscusan, un espacio de reflexión y diálogo sobre la cosmovisión y filosofía indígenas, la defensa del territorio y la autodeterminación. Este evento permitió fortalecer la identidad cultural y política de los pueblos indígenas y promover la unidad en la lucha por sus derechos.
2024	Encuentro Previo a la COP16 en la Cuenca Amazónica	Durante este encuentro, se firmó el “Pacto entre los pueblos indígenas y el gobierno de Colombia por la conservación de biodiversidad en la Amazonía Colombiana”, que busca fortalecer la participación de los pueblos indígenas en eventos internacionales y reconocer sus acciones para la conservación de la biodiversidad.

La participación activa de la CONAIE en estos espacios y eventos internacionales ha sido fundamental para fortalecer la defensa de los derechos territoriales y colectivos de los pueblos indígenas de Ecuador. A través de alianzas estratégicas, intervenciones en foros internacionales y la promoción del liderazgo indígena, la CONAIE ha logrado visibilizar sus demandas y contribuir al fortalecimiento del movimiento indígena en América Latina.

## Año 2022-2024

### Sexto hito

*CONAIE cuenta con una propuesta técnica para la constitución de un Fondo Territorial para la autonomía institucional y financiera de la organización*

Una de las propuestas estratégicas de sostenibilidad institucional y organizativa del Consejo de Gobierno en el periodo 2021-2024, es el Fondo Territorial.

La propuesta del Fondo Territorial de la CONAIE se ha discutido en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Ampliado, como iniciativa clave dentro de su estrategia para garantizar la restitución y protección de los territorios ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas en Ecuador.

Este fondo busca financiar la adquisición, legalización y titulación gratuita de tierras comunales, priorizando a comunidades que enfrentan conflictos históricos por la tenencia de la tierra. Además, se propone la creación de un defensor de los derechos de los pueblos indígenas dentro de la Defensoría del Pueblo, encargado de velar por la vigencia de la Ley de Circunscripciones Territoriales y establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los derechos colectivos.

La implementación de este fondo también implica la promoción de espacios de seguimiento y veeduría de las políticas sobre tierra y territorios, con el objetivo de garantizar la aplicación efectiva de políticas públicas integrales y eficaces de acceso a la tierra para las familias campesinas. Asimismo, se

busca regular la extranjerización y los mercados de la tierra, y brindar garantías de posesión ancestral, asegurando que las decisiones tomadas por las autoridades comunitarias sean reconocidas y respetadas por el Estado.

La CONAIE presentó esta propuesta en la COP16 de Biodiversidad en Cali, Colombia. El Fondo de Tierras debería permitir a las comunidades indígenas gestionar sus propios recursos naturales de manera autónoma y sostenible, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad.

Con esta propuesta, la CONAIE busca fortalecer el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y asegurar una distribución justa de los beneficios derivados de la explotación de recursos naturales. El Fondo de Tierras se enmarca dentro de la demanda de los pueblos indígenas por un acceso justo a financiamiento para la conservación de sus territorios y la promoción de prácticas sostenibles.

## 2022-2025

### Séptimo hito

*Creación del Centro de Integración Internacional de los Pueblos y Nacionalidades CONAIE.*

Fue creado desde la minga, la autogestión y el pensamiento del Consejo de Gobierno de la CONAIE para fortalecer la identidad y el desarrollo de los pueblos indígenas: desde la crianza comunitaria, la formación del liderazgo, el conocimiento ancestral de los pueblos y nacionalidades y la preservación de su patrimonio inmaterial. Es la casa común y de los pueblos y nacionalidades Abya Yala.

Un proyecto emblemático para recuperar nuestra historia, fortalecer liderazgos comunitarios, empoderar a las juventudes, visibilizar a las mujeres, y defender nuestros territorios, derechos colectivos y los derechos de la naturaleza.

**AGENDA INTERNACIONAL CONAIE 2025**

**MES DE ENERO**

<b>N</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>PAÍS DEL EVENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AÑO</b>
1	Congreso CONEUSA	CONEUSA	EEUU	Presidente	2022
2	COP26 Cambio Climatico 2021	COP26	ESCOCIA/REINO UNIDO	Dirigencia Mujer	2022
3	Evento Problemas Territoriales		PERÚ	Dirigencia Mujer	2022
4	Audiencia Corte IDH TAGAERI - TAROMENANE	CORTE IDH	BRASIL	Presidente, Vicepresidenta, Dirigencia Mujer	2022
5	V Cumbre Amazónica de Pueblos Indígenas	COICA	PERÚ	Vicepresidenta	2022
6	Sesión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias y la Comisión de Energía y Minas	PARLATINO	PANAMÁ	Dirigencia Mujer	2022
7	Encuentro Internacional de Mujeres	ONU Mujeres, CEDAW, OHCHR	MÉXICO	Dirigencia Mujer	2022
8	Conferencia Internacional de Mujeres ECMIA	ECMIA	PERÚ	Dirigencia Mujer	2022
9	Taller Juventud y Comunicación	OMI y FZS	PERÚ	Dirigencia Jovenes	2022
10	Participación en la EPU - ONU	ONU	SUIZA	Presidente, Vicepresidenta	2022
11	Participación en la COP27	COP27	EGIPTO	Presidente	2022
12	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua	ONU	EE.UU	Presidente	2023
13	Seminario en Cornell University	Cornell University	EE.UU	Presidente	2023
14	Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de ONU	ONU	EE.UU	Presidente	2023
15	Presentación Libro Estallido 2		ESPAÑA - BELGICA - FRANCIA	Presidente	2023
16	Agenda Organizativa		NORUEGA	Presidente	2023
17	Comisión Intersectorial de Reparación Historica	Vicepresidencia de la Republica Colombiana	COLOMBIA	Presidente	2023

<b>18</b>	Creación Secretaría GTI PIACI	GTI-PIACI	PARAGUAY	Vicepresidenta	<b>2023</b>
<b>19</b>	Encuentro de Lucha del Agua y Territorio	Tejido de Profesionales Indígenas	ARGENTINA	Vicepresidenta	<b>2023</b>
<b>20</b>	Incidencia Internacional con Organizaciones Aliadas	Abya Yala	GUATEMALA	Vicepresidenta	<b>2023</b>
<b>21</b>	Encuentro Internacional		ESPAÑA	Vicepresidenta	<b>2023</b>
<b>22</b>	IX Minga de Pensamiento AKKU MUEL ISCUSAN		COLOMBIA	Dirigencia Educación	<b>2023</b>
<b>23</b>	VII Seminario Latinoamericano de Defensa Legal Indígena	EarthRights International	PERÚ	Dirigencia Educación	<b>2023</b>
<b>24</b>	Formacion Internacional de Juventudes Indígenas	EGIDA	PERÚ	Dirigencia Comunicación	<b>2023</b>
<b>25</b>	Intercambio de Experiencias Mujeres y Juventudes de la ECMIA	ECMIA	COLOMBIA	Dirigencia Comunicación	<b>2023</b>
<b>26</b>	II Taller de Formación internacional Jovenes y Mujeres - ECMIA	ECMIA	PERÚ	Dirigencia Comunicación	<b>2023</b>
<b>27</b>	Dialogo Regional de las Americas "Los Pueblos Indígenas y el Acceso a la Justicia"	ACNUDH	CHILE	Dirigencia Fortalecimiento	<b>2023</b>
<b>28</b>	Audiencia en la CIDH por la Defensa Derechos Colectivos	CIDH	EE.UU	Presidente, Equipo Juridico	<b>2024</b>
<b>29</b>	Foro Permanente ONU	ONU	EE.UU	Presidente, Vicepresidenta, Dirigencia Comunicación - Educación - Mujer	<b>2024</b>
<b>30</b>	Audiencia Derechos Humanos	MPI	BRASIL	Presidente, Vicepresidenta, Eq. Jurídico	<b>2024</b>
<b>31</b>	Techcamp de Mujeres Indígenas	AIDSESP	PERÚ	Dirigencia Mujer	<b>2024</b>
<b>32</b>	Mujeres y Varones Indígenas por Vidas Libres de Violencias	ECMIA	PERÚ	Dirigencia Comunicación y Mujeres	<b>2024</b>
<b>33</b>	XI Foro Social Panamazómico	FOSPA	BOLIVIA	Presidente	<b>2024</b>
<b>34</b>	Reuniones institucionales y consejo ampliado	OTCA - FILAC	BRASIL	Presidente	<b>2024</b>
<b>35</b>	9no Congreso LAFKENCHE	LAFKENCHE	CHILE	Presidente	<b>2024</b>

<b>36</b>	Ponencia ONU y Reuniones ONGS	ONU	EE.UU	Presidente	<b>2024</b>
<b>37</b>	57 Sesión de Consejo de Derechos Humanos de la ONU	ONU	SUIZA	Presidente	<b>2024</b>
<b>38</b>	WAMPOC/WAMPEX 2024	Ghana Chamber of Mines	AFRICA	Vicepresidenta	<b>2024</b>
<b>39</b>	Delegación de Defensoras de DDHH	Amnistía Internacional Canada	CANADÁ	Vicepresidenta	<b>2024</b>
<b>40</b>	Encuentro de pueblos indígenas rumbo a la COP	COP	COLOMBIA	Vicepresidenta	<b>2024</b>
<b>41</b>	Asamblea Anual del GTI-PIACI	GTI-PIACI	COLOMBIA	Dirigencia Mujer	<b>2024</b>
<b>42</b>	Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas		BOLIVIA	Dirigencia Mujer, Comunicación y Educación	<b>2024</b>
<b>43</b>	VI Congreso de la Red de Formación en Educación e Interculturalidad	RedFEIAL	COLOMBIA	Dirigencia Educación	<b>2024</b>
<b>44</b>	Encuentro de Pueblos Indígenas	COP16	COLOMBIA		<b>2024</b>
<b>45</b>	Foro Nacional sobre Derechos Humanos de Pueblos Indígenas	AFN	CANADÁ	Vicepresidenta	<b>2025</b>
<b>46</b>	Lanzamiento de la marca CON AMAZONIA	COICA	EE.UU	Dirigencia Mujer y Comunicación	<b>2025</b>
<b>47</b>	Foro Permanente, Reunión TF y Evento CLACPI	ONU	EE.UU	Presidente, Dirigencia Mujer	<b>2025</b>
<b>48</b>	Audiencia pública ante CIDH por Caso Salango	CIDH	GUATEMALA	Presidente	<b>2025</b>
<b>49</b>	15° Festival Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas	CLACPI	PERÚ	Dirigencia Comunicación	<b>2025</b>
<b>50</b>	Embajada de la República Popular de China		CHINA	Presidente	<b>2025</b>

## Aprendizajes y desafíos

La vocería propia de la CONAIE en la incidencia internacional y global es el mayor aprendizaje de este periodo. Se expresa en acciones de incidencia, de las cuales el 46% han estado orientadas a la incidencia en organismos internacionales de promoción y protección de derechos en el Sistema Universal de Derechos humanos, particularmente, del Convenio de Biodiversidad Biológica y Cambio Climático, Derechos de los Pueblos Indígenas y de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación a las Mujeres; cinco acciones están relacionadas con el litigio estratégico de casos ante los organismos especializados del Sistema Interamericano de Defensa de Derechos; nueve con la promoción y fortalecimiento de alianzas entre pueblos indígenas del Continente; y tres con alianzas con gobiernos que promueven los derechos de los pueblos indígenas como agenda prioritaria.

A lo largo del periodo 2021-2024, el Consejo de Gobierno ha logrado impulsar importantes acciones en el campo regional y global, ampliando la participación regional, internacional y global por la defensa y ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas y de la naturaleza. También ha logrado avanzar en la propuesta de fondos territoriales para incidir en su definición y adjudicación a futuro, como eje central de la concreción de derechos colectivos y ha logrado posicionar a la CONAIE como referente regional y global de la luchas de los pueblos y nacionalidades.

El trabajo en los espacios internacionales de derechos humanos ha traído consigo aprendizajes que fortalecen la autodeterminación organizativa para actuar de manera independiente y rigurosa en espacios de nivel regional y global altamente exigentes, dotando a la organización de capacidades de litigio estratégico fundamentales en la defensa de sus derechos.

La participación en los más diversos espacios de diálogo regional e internacional ha significado el fortalecimiento de las capacidades de presentación, argumentación, defensa y propuesta, con muy buenos niveles de autodeterminación de la agenda de lucha de la CONAIE y los pueblos de la región en espacios multilaterales, académicos y organizativos muy diversos.

En términos de desafíos, es indispensable “fortalecer la alianza continental y caribeña con todos los pueblos indígenas, respetando las estructuras de gobernanza de cada territorio” (Leonidas Iza, taller Consejo Directivo, junio de 2025).

Igualmente, se hace necesario planificar y preparar todas las participaciones en espacios internacionales y demandar una participación amplia y directa de los pueblos indígenas, en igualdad de condiciones que los gobiernos, así como la participación amplia de una vocería indígena en espacios como la CIDH (Leonidas Iza, taller Consejo Directivo, junio de 2025).





CONAJ




**FUE ASESINADO POR IMPEDIR QUE SE  
DESTRUYA LA SELVA PERO,  
¡JAMÁS CALLARÁN SU ESPÍRITU DE LUCHA!**



**EDUARDO MENDUA  
NACIONALIDAD A'Í COFAN**

# CAPÍTULO 8

Fortalecimiento organizativo  
institucional



**“En seguimiento estricto al Plan de Gobierno, que plantea la consolidación de la capacidad de gestión de la CONAIE en todos los campos, en el periodo 2021-2025, el Consejo de Gobierno plantea como horizonte estratégico, la prioridad ha sido proteger, promover y fortalecer la capacidad de la CONAIE para perdurar en el tiempo, adaptarse a los cambios y generar un impacto sostenible y positivo en cada comunidad y en toda la organización”**

*(Zenaida Yasacama).*

## Introducción

El fortalecimiento institucional es una decisión estratégica que permite a las organizaciones consolidar su estructura, mejorar su sostenibilidad y garantizar el cumplimiento de su misión. Este modelo de gestión integra principios fundamentales como la gobernanza, transparencia, sostenibilidad financiera y rendición de cuentas, garantizando una operación eficiente y con impacto social.

Para lograrlo, el Consejo de Gobierno de la CONAIE decidió desarrollar entre el año 2022-2024 un conjunto de estrategias y acciones que se recogen en este documento como buenas prácticas, es decir, como un aprendizaje útil que permitió un cambio significativo que puede ser replicado por las organizaciones de los pueblos y nacionalidades.

El modelo de gestión de la CONAIE se fundamenta en cinco pilares clave:

- \* **Fortalecimiento organizacional:** Compromiso y alto desempeño del equipo de trabajo en gestión, liderazgo y comunicación, promoviendo un entorno organizacional basado en la equidad y el trato justo.
- \* **Gobernanza y transparencia:** Implementación de estructuras organizacionales claras, mecanismos de rendición de cuentas y auditorías para fortalecer la confianza.
- \* **Sostenibilidad financiera:** Diversificación de fuentes de financiamiento, creación de modelos de negocio social y planificación financiera a largo plazo.
- \* **Impacto y sostenibilidad social:** Evaluación constante del impacto de las acciones y proyectos, creación de redes de colaboración y adaptación a cambios sociales y políticos.

- \* **Retos del futuro:** Innovación en gestión, fortalecimiento de redes, uso de tecnología y desarrollo de estrategias para garantizar la estabilidad financiera sin comprometer la misión institucional.

## Contexto

*“Los cambios de consejos de Gobierno siempre afectan a la parte administrativa. No ha habido como una continuidad de mantener de manera regular la parte administrativa. Nuestro desafío al inicio del periodo fue poner en orden la parte administrativa, cierre de los proyectos pendientes, multas, sanciones, algunos proyectos pendientes. Este primer ordenamiento nos demandó un año de trabajo. A partir de ahí, las instituciones cooperantes que de alguna manera confiaron en el Plan de Gobierno y en la capacidad administrativa institucional”.*<sup>136</sup>

Esta síntesis del presidente de la CONAIE refleja el contexto institucional con el que se inició el periodo de gobierno. Las distintas unidades de la gestión describen el contexto de inicio de periodo con elementos claves. En el caso de la unidad administrativa, se trataba de vacíos contables, de procedimientos, de equipo, retrasos o ausencias de pago salarial, entre otras. La unidad de comunicación, por su parte, se encontraba sin espacios y equipos adecuados para su trabajo, sin planificación ni presupuestos, con limitados alcances de visibilidad de la organización y poca comprensión del trabajo comunicacional en el conjunto del movimiento. La unidad jurídica no existía, por tanto, no había infraestructura, ni capacidades instaladas en esta área. En cuanto a la unidad de planificación y proyectos, que se crea en este periodo, se destacaba la ausencia de planificación estratégica y anual, de documentación de memoria institucional, de archivos, infraestructura

deteriorada y espacios ocupados como dormitorios o espacios sociales, y de desconexión entre los compromisos asumidos y la capacidad de respuesta financiera y técnica institucional.

Estos elementos apenas enunciados, dibujan el contexto de gestión organizativa institucional con el que se inicia el periodo 2021-2024, contexto al que se responde de modo determinante y sostenido a lo largo de los cuatro años y que da lugar a los hitos que se destacan a continuación.

## Hitos

En la perspectiva del Fortalecimiento organizativo institucional, en el periodo 2021-2024, se destacan los siguientes hitos, todos ellos desplegados a lo largo de los cuatro años de gobierno y reflejo de una estructura orgánica por procesos y unidades de gestión que la CONAIE logra por primera vez:

Acciones estratégicas

### 2021-2024

**Se consolida** un modelo de gestión institucional técnico, financiero y administrativo financiero de respuesta eficiente a las decisiones del Consejo de Gobierno con base en el Plan de Gobierno normas y procedimientos de gestión.

### 2021-2024

**Creación** de la unidad de comunicación como centro de desarrollo de contenidos y producción y realización

### 2021-2024

**Creación** de la unidad jurídica con capacidad de patrocinio legal y litigio estratégico para la defensa y protección de derechos colectivos y del derecho al territorio en instancias nacionales e internacionales de acceso a justicia.

### 2021-2024

**Creación** de la unidad de secretaría que documenta y gestiona la agenda socio-organizativa y política y la consolidación de los mecanismos de gobernanza colectivos al mismo tiempo que articula las estructuras de la organización.

### 2021-2024

**Creación** de la unidad administrativa-financiera técnica con software contable, transparente y con procedimientos alineados a las normas nacionales.

### 2022-2025

**Infraestructura** de la CONAIE puesta en valor al servicio de la reparación comunitaria y social de la deuda histórica con los pueblos y nacionalidades: Centro de la Memoria, Auditorio de los Pueblos y Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades

### 2023-2025

**Propuesta** de Fondo Territorial para la sostenibilidad institucional y financiera de la CONAIE y su estructura organizativa

## Primer hito

*Se consolida un modelo de gestión institucional técnico, financiero y administrativo financiero de respuesta eficiente a las decisiones del Consejo de Gobierno con base en el Plan de Gobierno, normas y procedimientos de gestión*

Configurar una estructura orgánica por procesos y unidades de gestión ha configurado la más importante acción estratégica del Consejo de Gobierno en el periodo 2021-2025, pues se trata de una acción con múltiples frentes y, sin duda, un hito que es necesario destacar.

Una primera decisión, determinante en los procesos subsiguientes, fue la ejecución de una autoevaluación del momento institucional de la CONAIE en el inicio de este periodo de gobierno. Como garantía de rigurosidad, se decidió la contratación de un profesional experto en este tipo de procesos y, tras un ejercicio exhaustivo y altamente participativo, derivó recomendaciones claves, asociadas principalmente a: a) la necesidad de asegurar que el Plan de Gobierno se alinee permanentemente a la planificación estratégica; b) la urgencia de contar con un manual de procesos y estructura orgánica institucional; c) la necesidad de contar con normas y procedimientos administrativo/financieros y d) la necesidad de generar estrategias de sostenibilidad financiera.

El Consejo de Gobierno, junto al equipo de profesionales que fue constituyendo, siguió estas y otras recomendaciones, y obtuvo logros muy relevantes, el primero de ellos, la generación y consolidación de la Unidad de Planificación y Proyectos.

Esta unidad de gestión ha trabajado para garantizar el sostenimiento institucional de la CONAIE, asegurando la viabilidad de su agenda socio-organizativa mediante el respeto a los mecanismos colectivos de toma de decisiones y la articulación efectiva entre la gestión técnica, las resoluciones orgánicas y los recursos disponibles.

Al mismo tiempo, se han ampliado las oportunidades desde los actuales escenarios políticos, organizativos y sociales, fortaleciendo el rol estratégico

de la CONAIE tanto a nivel nacional como internacional. Este proceso ha ido acompañado de la promoción de una cultura organizacional coherente con los valores de la CONAIE –solidaridad, disciplina, compromiso, rigor y respeto–, garantizando la igualdad en el trabajo cotidiano de quienes integran la organización.

Finalmente, se han previsto condiciones que aseguren la sostenibilidad institucional a mediano y largo plazo, mediante la generación y gestión de alianzas estratégicas y duraderas con diversos actores.

En cuanto al fortalecimiento institucional, se ha avanzado en la estructuración organizativa mediante la conformación de unidades orgánicas con equipos técnicos, bajo principios de eficacia y los valores fundamentales de la organización. Los procesos organizativos han sido levantados, consolidados y aprobados por el Consejo de Gobierno, en armonía con la planificación estratégica 2022–2032. Se ha mantenido una integración permanente entre la planificación operativa anual (POA) y la agenda del Consejo de Gobierno, con un seguimiento mensual y semanal.

Estos avances han permitido sostener la agenda organizativa incluso en contextos complejos como coyunturas electorales, reafirmando el compromiso con la autodeterminación, los derechos colectivos y la construcción de un proyecto político desde los pueblos y nacionalidades.

A continuación, el organigrama general por procesos:



**NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR  
BUSQUEDA DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD ECONÓMICA,  
SOCIAL Y CULTURAL**

**PROCESOS ESTRATÉGICOS**

Planificación  
Estratégica

Seguimiento y control  
estratégico

Coordinación de gestión  
administrativa

**PROCESOS MISIONALES**

Gestión de fondos

Gestión de proyectos

Seguimiento de proyectos

**COMUNICACIÓN**

**PROCESOS HABILITANTES Y DE APOYO**

Gestión de  
TH

Gestión de  
financiera

Seguimiento  
administrativa

Gestión de ti

Asesoría  
jurídica

**NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR  
IGUALDAD Y EQUIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL**

## Segundo hito

### *Creación de la unidad de comunicación como centro de desarrollo de contenidos y producción y realización*

El área de comunicación ha sido clave para fortalecer la organización, su imagen y la visibilidad de las luchas y demandas de los pueblos y nacionalidades. En este proceso, ha sido fundamental aprender a actuar colectivamente como equipo, superando una etapa anterior en la que todas las tareas recaían en una sola persona. Se ha desarrollado una relación estratégica de apoyo entre todas las áreas, consolidando el trabajo en equipo y fortaleciendo la comunicación como un puente que conecta las luchas indígenas con el mundo, articula la unidad interna y defiende la narrativa propia en un contexto adverso.

La comunicación ha sido herramienta de contrapoder, en disputa constante con la narrativa impuesta, luchando por el sentido de la verdad y proyectando políticamente a los pueblos originarios. Asumir la diversidad de sentidos y voces de los pueblos ha sido central, al igual que el crecimiento profesional que implica liderar la comunicación de una organización de alta relevancia. Finalmente, se ha fortalecido la presencia digital mediante contenidos de alto impacto, para comprender el territorio digital como un espacio fundamental para la resistencia, la incidencia y la articulación de la lucha colectiva.

Durante el periodo reportado, se ha fortalecido la estrategia comunicacional mediante la generación de contenidos relevantes, campañas informativas, cobertura de eventos clave y acompañamiento comunicacional a las acciones organizativas y de incidencia.

Se diseñaron, redactaron y difundieron piezas digitales para campañas de alto impacto, como la campaña de transición de coordinación nacional del movimiento Pachakutik en 2023 y la campaña presidencial proyectada para 2025. Asimismo, se brindó cobertura comunicacional a eventos internacio-

nales de alto nivel, incluyendo sesiones de la ONU, la CIDH, la Corte IDH y el PIAV.

En el ámbito de los derechos de las mujeres, se diseñó y difundió la línea gráfica digital de los Encuentros Nacionales de Mujeres, así como de fechas clave como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), CEDAW y foros relacionados, para fortalecer la visibilidad de estas agendas.

También se elaboraron y difundieron productos gráficos y comunicacionales, tanto digitales como impresos, del instructivo de titulación del proyecto Allpamanta, y se diseñó la identidad visual de los espacios internos de la sede institucional, reforzando la cohesión visual de la organización.

Además, se mejoró la infraestructura del área de comunicación y se adquirió equipamiento técnico necesario para garantizar una producción profesional, oportuna y estratégica de contenidos en todos los niveles.

A través de talleres y estrategias comunicacionales, la CONAIE ha fomentado una visión desde los pueblos, fortaleciendo la identidad y la resistencia frente a amenazas como la minería y la explotación petrolera en sus territorios. Además, la organización ha logrado posicionar sus mensajes en plataformas digitales como Facebook, Twitter y TikTok, superando barreras mediáticas tradicionales y estableciendo un canal directo con sus bases y el público en general.

Así, la unidad de comunicación de la CONAIE desempeña un papel esencial en la articulación, visibilidad y defensa de las luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Esta unidad no solo gestiona la difusión de información institucional, sino que también promueve una comunicación comunitaria y liberadora, entendida como un derecho fundamental para todos.

Este enfoque permite disputar la narrativa oficial y garantizar que las voces indígenas sean escuchadas en el ámbito nacional e internacional.

## Tercer hito

*Creación de la unidad jurídica con capacidad de patrocinio legal y litigio estratégico para la defensa y protección de derechos colectivos y del derecho al territorio en instancias nacionales e internacionales de acceso a justicia.*

El trabajo jurídico adquiere un sentido profundo cuando se orienta al servicio de los pueblos y nacionalidades, ya que permite consolidar acciones colectivas en defensa de sus derechos y territorios frente a amenazas como la expansión de actividades extractivas.

La conformación de un equipo sólido en este ámbito ha fortalecido no solo la protección legal de los territorios, sino también el acompañamiento integral a defensores y defensoras de derechos humanos, en procesos clave para la justicia social. Actuar con conciencia del contexto político en cada caso es fundamental para diseñar estrategias jurídicas efectivas y ajustadas a la realidad.

A su vez, desarrollar la capacidad de interactuar con diversas culturas y realidades sociales resulta indispensable para generar respuestas pertinentes, construir alianzas y promover el entendimiento mutuo. Por lo tanto, contribuir a la lucha legal de los pueblos no se limita al ejercicio técnico del derecho, sino que representa también un compromiso con la transformación estructural hacia un Estado verdaderamente Plurinacional e Intercultural.

Es desde esta perspectiva que la unidad jurídica y de litigio estratégico, que no existía en el inicio de este periodo de gobierno, se ha configurado y consolidado. Los aportes de esta unidad a la gestión en el periodo 2021-2024 y a toda la CONAIE se han destacado ya en el capítulo referido al Estado Plurinacional. Sin embargo, vale la pena destacar aquí otras acciones estratégicas llevadas adelante por dicha unidad.

La CONAIE participó activamente en procesos internacionales clave, como el envío del aporte a la Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos solicitada por los gobiernos de Colombia y Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, participación que se concretó en el encuentro realizado en Manaus, Brasil, del 27 al 29 de mayo de 2024.

Además, se logró la inscripción directa del Consejo de Gobierno en espacios internacionales, sin intermediación de ONG, como el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas de la ONU (2024 y 2025) y la COP16 “Paz con la Naturaleza” en Cali, Colombia.

En el ámbito legislativo y territorial, se validó en diciembre de 2023 el instructivo para la titulación de territorios ancestrales ubicados en Áreas Protegidas y Bosques. Paralelamente, se avanzó en la construcción del proyecto de Ley de Aguas, desde la visión de los pueblos indígenas y sectores campesinos, con el objetivo de garantizar el acceso y redistribución equitativa del recurso hídrico. Asimismo, se elaboró colectivamente y se presentó el Proyecto de Ley Orgánica de Consulta a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afrodescendientes y Montubios, en ejercicio del derecho a la participación y autodeterminación.

Sin duda, el trabajo de la unidad jurídica y de litigio estratégico, ha impactado en el conjunto de los ejes del Plan de Gobierno y fortalecido las capacidades de acción política de la CONAIE.



## Cuarto hito

*Creación de la unidad de secretaría que documenta y gestiona la agenda socio-organizativa y política y la consolidación de los mecanismos de gobernanza colectivos al mismo tiempo que articula las estructuras de la organización*

La unidad de secretaría cumple un rol esencial en la estructura organizativa, al encargarse de la gestión, organización y comunicación interna de la institución, bajo principios de eficiencia, confidencialidad y apoyo integral a los procesos políticos y socio-organizativos. Su trabajo contribuye directamente al fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza, articulando acciones con el Consejo de Gobierno y con las dirigencias externas de la organización.

Además de documentar y sistematizar la acción organizativa, la secretaría tiene la responsabilidad de dirigir su propio espacio, gestionar contactos clave, redactar documentos oficiales y participar activamente en las reuniones del Consejo, así como en encuentros regionales, provinciales y asamblearios a nivel nacional. Esta labor permite un seguimiento riguroso y estratégico de los debates, decisiones y dinámicas internas, lo que consolida su papel como un eje articulador dentro de la institución.

Este trabajo integral no solo optimiza la operatividad interna, sino que también fortalece la presencia y la voz de la CONAIE en el ámbito nacional e internacional, consolidando su rol como referente en la defensa de los derechos colectivos y la autodeterminación de los pueblos indígenas.

## Quinto hito

*Creación de la unidad administrativa-financiera técnica con software contable, transparente y con procedimientos que cumplen la normativa nacional.*

La unidad administrativa financiera (UAF) tiene como propósito central garantizar una gestión eficiente y ordenada de los recursos de la organización, abarcando la planificación, ejecución y control del presupuesto institucional. Su labor está orientada a asegurar que los objetivos estratégicos se cumplan mediante un manejo financiero responsable, en constante articulación con las distintas áreas organizativas. Gracias a este enfoque basado en la transparencia y la rendición de cuentas, la UAF fortalece la credibilidad tanto dentro de la organización como ante aliados y cooperantes externos, consolidando así la sostenibilidad operativa e institucional.

Las tareas administrativas de la organización han experimentado un importante fortalecimiento a través de la consolidación de una unidad administrativa y financiera eficiente y estructurada.

Esta unidad cuenta con un sistema contable automatizado desde el año 2019-2020, gracias a la implementación del Plan de Cuentas Contable, lo que ha permitido disponer de información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Se han entregado reportes financieros completos y a tiempo a los donantes, lo que fortalece la confianza y sostenibilidad de los proyectos. Además, se garantiza la transparencia institucional mediante auditorías anuales realizadas desde 2021, consolidando así una gestión financiera clara y responsable.

Por otro lado, se ha avanzado en la actualización y organización interna mediante el levantamiento completo de inventarios de bienes muebles, inmuebles y de control durante el periodo 2023-2024, lo que facilita una administración patrimonial precisa.

También se elaboró un Manual de Gestión Administrativa que identifica claramente los procesos y procedimientos internos de cada área, promoviendo la eficiencia operativa. A esto se suma la mejora de los espacios físicos, aho-

ra presentables y dignos, lo que contribuye al bienestar laboral y a proyectar una imagen institucional acorde con los principios organizativos.

Estas acciones han reforzado la estructura administrativa como un eje clave para la sostenibilidad y funcionamiento estratégico de la CONAIE.

## Sexto hito

*Infraestructura de la CONAIE puesta en valor al servicio de la reparación comunitaria y social de la deuda histórica con los pueblos y nacionalidades: Centro de la Memoria, Auditorio de los Pueblos y Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades*

La CONAIE ha puesto en valor la infraestructura y el patrimonio de la organización agregando a lo material el valor histórico, cultural, identitario de lo inmaterial. El principal logro es la instalación del Centro de la Memoria de los Pueblos de la CONAIE en la sede principal de la organización. En este espacio confluye el rescate, documentación y catalogación de documentos físicos y audiovisuales históricos que son el patrimonio de las luchas históricas de los pueblos y nacionalidades como un servicio a la ciudadanía desde las estrategias de memoria comunitaria.

El Centro de Memoria de los Pueblos de la CONAIE, inaugurado el 19 de julio de 2024, es un espacio dedicado a preservar y difundir la historia del movimiento indígena ecuatoriano. Su construcción fue posible gracias al esfuerzo conjunto de la CONAIE, gestores culturales, organizaciones y colectivos sociales, bajo la coordinación de la investigadora Lucía Durán y con el apoyo de la Asociación de Víctimas del Paro Nacional “Inocencio Tucumbi”.

El centro ofrece una línea de tiempo que abarca desde la época colonial hasta el 2022, destacando luchas emblemáticas como la rebelión de Túpac Amaru, el levantamiento de Pesillo en Cayambe y las resistencias de Fernando Daquilema y Manuela León. Además, incluye registros de las masacres

sufridas en huasipungos y haciendas, así como los paros nacionales de octubre de 2019 y junio de 2022.

Este centro no solo es un repositorio de documentos históricos, sino también un espacio vivo de memoria colectiva. Incluye una instalación artística titulada “El río de las luchas”, que es una arpillera que representa las diversas movilizaciones sociales desde 1990 hasta el año 2022.

El centro también alberga una cinematografía con 300 archivos audiovisuales de la Cinemateca Nacional y ediciones de Kipu Editorial de Abya Yala, aunque su sistematización aún está en proceso. Se trata de un espacio político, de memoria histórica y también de una valiosa herramienta para la investigación académica y el fortalecimiento de la identidad y la justicia histórica de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

Por otra parte, el Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades, impulsado por la CONAIE, tiene como objetivo principal la recuperación y renovación de su espacio físico. Esta iniciativa contempla el diseño y construcción de una infraestructura que rescate y refleje el valor patrimonial de la organización, al tiempo que ofrezca servicios educativos y espacios que fomenten la economía comunitaria.

La CONAIE, reconocida como la mayor entidad representativa de los pueblos y nacionalidades indígenas del país, lidera este proyecto con un enfoque integral. Las acciones clave incluyen la recuperación y adecuación del espacio físico, el diseño y construcción de nueva infraestructura, la revalorización del patrimonio cultural, los servicios de formación integral y las áreas demostrativas de economía comunitaria.

En conjunto, este proyecto busca consolidar un espacio renovado que sirva como punto de encuentro, aprendizaje y fortalecimiento cultural y económico para los pueblos indígenas que conforman la CONAIE.

Una acción estratégica vinculada también con la sostenibilidad es la remodelación y puesta en marcha del Auditorio de los Pueblos y Nacionalidades, un espacio emblemático que refleja la unidad y resistencia del movimien-

to indígena ecuatoriano. Este auditorio se ha consolidado como un centro de encuentro y diálogo para las diversas nacionalidades indígenas del país, siendo escenario de eventos culturales, asambleas y actividades formativas.

Su construcción no solo responde a una necesidad funcional, sino que también simboliza el compromiso de la CONAIE con la preservación y promoción de las tradiciones, luchas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.



## Séptimo hito

### *Fondo Territorial para la autonomía de la CONAIE y su estructura organizativa*

Del mismo modo, la propuesta del Fondo Territorial es también una apuesta de fortalecimiento institucional en busca de la autonomía. La CONAIE, en conjunto con sus organizaciones regionales ECUARUNARI, CONAICE y CON-FENIAE, ha presentado una propuesta estratégica orientada a garantizar la sostenibilidad institucional y financiera de su estructura organizativa.

Esta iniciativa plantea la creación de un fondo fiduciario que permita a las organizaciones indígenas administrar de manera directa los recursos provenientes de la cooperación internacional, especialmente aquellos destinados a la conservación y al cambio climático.

El mecanismo propuesto busca canalizar financiamiento internacional –en particular, el relacionado con la Meta 3 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)– para apoyar acciones de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, reconociendo el rol protagónico de los pueblos indígenas en estos procesos.

Gracias a la solidez organizativa y la confianza que han generado a nivel nacional e internacional, las estructuras de la CONAIE y sus filiales regionales asumirían la gestión directa de los fondos, garantizando un uso eficiente, transparente y alineado con las prioridades de las comunidades.

La propuesta se apoya en la consolidación institucional de la CONAIE y sus tres organizaciones regionales, con fuerte respaldo de base, amplia trayectoria y la suficiente legitimidad para liderar la gestión de estos recursos estratégicos.

La mirada estratégica de sostenibilidad también ha significado la identificación y consolidación de las relaciones con la cooperación internacional, desde un lugar de diálogo horizontal y transparencia, respaldado por la capacidad técnica ya instalada en la organización y bajo la orientación de un Consejo de Gobierno orgánico y corresponsable.

## Aprendizajes y desafíos

El esfuerzo sostenido en torno al fortalecimiento organizativo institucional y todo lo que ello representa para este periodo, ha traído consigo un aprendizaje central: llevar adelante un proyecto político –expresado en un Plan de Gobierno y en un plan de gobierno alineado con dicha mirada estratégica– demanda necesariamente una gestión técnico-administrativa que sea llevada adelante por un equipo profesional comprometido y convencido del sentido del trabajo de la organización.

El Consejo de Gobierno, en el periodo 2021-2024, comprendió desde el inicio esta necesidad y llevó adelante un proceso que le permite actualmente a la CONAIE contar con una gestión ordenada, transparente y eficiente que acompañó la ejecución del plan de gobierno, siempre cuidando el avance hacia lo estratégico y superando las complejas coyunturas que se presentaron a lo largo del periodo.

Al tiempo que se produjo este aprendizaje vital para la organización, también se produjeron aprendizajes en el equipo técnico:

***“Ser parte de una organización como la CONAIE ha sido una experiencia profundamente enriquecedora tanto a nivel profesional como personal. Me ha enseñado el valor del trabajo en equipo, no solo como una forma de colaboración, sino como una práctica esencial para alcanzar objetivos colectivos y aportar al bien común desde la diversidad. En este espacio se aprende a escuchar, a respetar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades, a construir acuerdos y a adaptar estrategias a las realidades y necesidades específicas de cada territorio. El trabajo en conjunto, con coordinación constante entre áreas, permite obtener resultados óptimos y desarrollar proyectos comunitarios con impacto real y sostenible.***

***Además, esta experiencia ha fortalecido mi compromiso con la defensa de los derechos colectivos, culturales y territoriales. He aprendido a valorar la autodeterminación, la resistencia de***

***las comunidades indígenas y la responsabilidad histórica de proteger sus recursos, identidades y formas de vida. A través de tareas como la organización del área jurídica, la planificación estratégica, el seguimiento de resultados, y la comunicación comunitaria, he crecido profesionalmente y soltado temores, logrando desenvolverme en espacios públicos como ruedas de prensa, asambleas y la conducción de TV CONAIE. También he aprendido a trabajar bajo presión, a comunicar de forma clara mis límites e incomodidades, y a nutrirme del conocimiento y experiencia de compañeros y líderes organizativos. Todo este recorrido me ha permitido comprender profundamente la naturaleza política, social y comunitaria de la CONAIE como una organización sin fines de lucro con base social sólida y una lucha firme por los derechos de todos los pueblos del Ecuador".*** <sup>137</sup>

En cuanto a los desafíos en el eje de fortalecimiento organizativo institucional, la CONAIE enfrenta algunos muy relevantes que impactan su gestión y funcionamiento. Entre ellos, se destaca la falta de un reporte semestral institucional que permita evaluar avances, así como la ausencia de una revisión clara de las funciones de cada dirigente, lo que dificulta la toma de decisiones en el Consejo de Gobierno.

Además, se necesita fortalecer el diálogo y la planificación entre este Consejo y las áreas técnico-administrativas para alinear agendas y tareas. La sobrecarga laboral, causada por la escasez de personal especializado y la falta de apoyo en la secretaría, genera que el equipo trabaje fuera de horarios y fines de semana, afectando la eficiencia y el bienestar del personal. En este sentido, es urgente también el fortalecimiento técnico y académico tanto del personal como de los dirigentes.

Por otro lado, el acceso limitado a recursos financieros representa una barre-

ra para implementar iniciativas clave en las comunidades y territorios, lo que resalta la necesidad de lograr sostenibilidad financiera para proyectos como el Centro de la Memoria, que requiere ser enriquecido para visibilizar el aporte de las civilizaciones andino-amazónicas, cuyo proceso histórico comprobado de 10.000 años cuenta con hitos tan importantes como la invención de la Matemática Fractal y la invención de la agricultura en los Andes.

Finalmente, un desafío central es impulsar el empoderamiento y la valoración de los pueblos y nacionalidades a nivel nacional, así como lograr una mayor autonomía institucional y fortalecer el liderazgo de sus dirigentes.



# TEJER LO COLECTIVO





# CAPÍTULO 9

Desde hoy al futuro



**“Construimos una organización dedicada a dignificar la resistencia y lucha de los pueblos, con principios claros y una convicción firme, con un liderazgo inspirador, transparente que genera confianza”.**<sup>138</sup>

## **La fuerza colectiva del poder de la resistencia: Memoria, lucha y autodeterminación**

El Consejo de Gobierno de la CONAIE reafirma la fuerza colectiva en el poder de la democracia comunitaria desde la que teje resistencia, propuesta y acción. Se trata de procesar las diferencias en el reconocimiento de la unidad en la diversidad y el horizonte común de la construcción del Estado Plurinacional en el ejercicio de los 21 derechos colectivos, tal como lo contiene el Plan de Gobierno de la organización 2022-2032. Por ello, la propuesta socio-organizativa y política de la CONAIE nace en la memoria y desde cada territorio, en el ejercicio de la autodeterminación.

A lo largo de este documento se han destacado los principales desafíos relacionados con cada uno de los ejes estratégicos. Dichos puntos parten de una necesidad claramente identificada desde el Consejo de Gobierno del periodo 2021-2024 y desde el equipo técnico que ha acompañado y sostenido los avances del Plan de Gobierno. Este fin de periodo es el inicio de una nueva etapa en la que el desafío mayor será fortalecer lo logrado, profundizar los procesos y avanzar en aquellos campos en los que, por diferentes razones, no fueron posibles grandes logros. Es desde esta mirada que se destacan, a continuación, los desafíos identificados desde las dos instancias mencionadas, es decir, el Consejo de Gobierno y el equipo técnico de la CONAIE.

En primer lugar, es fundamental contar con un plan de gobierno, es decir, un plan de vida que abarque un mínimo de veinte años. Este plan debe estar basado en una planificación, evaluación y seguimiento permanentes, convirtiéndose en el norte y la guía para todos los pueblos y nacionalidades.

En segundo lugar, este plan de gobierno nacional debe estar profundamente enraizado en los planes de vida de cada pueblo y nacionalidad, y a su vez, estos planes deben estar conectados con los planes de vida de las comunas. En otras palabras, el aprendizaje y la organización deben funcionar en cinco niveles: la organización nacional, las regiones, las federaciones provinciales,

las organizaciones de segundo grado y las comunidades. Así, este plan debe estar mimetizado y reflejado en las decisiones de las más de 10,000 comunidades que conforman el tejido social de la CONAIE. Para ello, se requiere una plataforma digital para integrar los cinco niveles de organización.

Una tercera recomendación, especialmente dirigida al próximo Consejo de Gobierno, es la importancia de dar continuidad a los trabajos iniciados por consejos anteriores. La gestión no debe centrarse en la promoción individual de los dirigentes, sino en la consolidación y avance de los proyectos y esfuerzos colectivos de las diferentes administraciones.

Además, es crucial identificar los problemas más sentidos por los pueblos y nacionalidades para desarrollar políticas nacionales claras que los aborden. Por ejemplo, el tema territorial requiere una política integral para la resolución de conflictos, ya que no solo existen tensiones con el Estado, sino también entre territorios internos. Esta política debe ser interna, intercultural, regional y nacional, para evitar que intereses externos, como los de empresas mineras o petroleras, se aprovechen de estas divisiones en beneficio propio.

Por otra parte, es vital que los consejos de gobierno no permitan que los gobiernos de turno tutelen sus derechos. La situación en la educación intercultural bilingüe es un ejemplo lamentable, donde se presiona al gobierno nacional para que nombre funcionarios por amistades o intereses personales. Esto no debe ocurrir. Existen leyes y mecanismos de democracia comunitaria que deben ser respetados para garantizar la autonomía y la justicia en la toma de decisiones.

La organización debe buscar alianzas estratégicas con entidades locales, regionales e internacionales, desde gobiernos y ONG, hasta universidades, para ampliar recursos y conocimientos que fortalezcan la sostenibilidad de las iniciativas.

También es importante consolidar las organizaciones afiliadas y fortalecer la imagen y fuerza de la institución a nivel nacional, impulsando campañas que

promuevan el uso de espacios como el Centro de la Memoria, el Auditorio y el Centro de Documentación, para difundir la historia y valores institucionales.

Asimismo, es vital fortalecer el modelo de desarrollo de proyectos integrales y sostenibles, que integre dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales, asegurando la participación activa de las comunidades locales, especialmente de jóvenes, para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo.

Es crucial que el enfoque de género sea visto como una oportunidad para transformar las prácticas y potenciar los procesos de empoderamiento de las mujeres de la CONAIE, que requieren continuidad, profundización y fortalecimiento en todos los niveles organizativos.

La presencia constante del Consejo de Gobierno en los territorios le ha dado un nuevo carácter a su rol pero también a los vínculos con las organizaciones y comunidades, que son la base y la vida de la organización. Esta práctica de acompañamiento debe ser sostenida y ampliada al máximo posible.

Para fortalecer la organización, es fundamental invertir en la formación continua para el desarrollo profesional del personal. Esto implica promover capacitaciones constantes, especialmente en gestión de proyectos, gestión financiera, planificación estratégica y monitoreo, de modo que líderes y gestores comunitarios cuenten con las herramientas necesarias para administrar recursos eficazmente y asegurar el cumplimiento de plazos y presupuestos.

Además, es importante establecer convenios con instituciones de educación superior para facilitar estudios de tercer y cuarto nivel, contribuyendo a la tecnificación y mejora de las áreas de trabajo. Por otra parte, es necesario reconocer económicamente los esfuerzos de cada profesional así como mejorar la organización y comunicación internas para responder tanto al trabajo cotidiano como a temas coyunturales.

En ese sentido, el ambiente laboral debe ser respetuoso, inclusivo y justo, para poder brindar condiciones equitativas para todo el personal. Es necesario implementar reglamentos claros sobre horarios, respetar los feriados y vacaciones, y planificar actividades en tiempos razonables para cuidar la salud física y mental del equipo, para evitar el estrés que puede derivar en enfermedades. La organización debe fomentar el respeto que se ha cultivado entre el Consejo de Gobierno y el personal técnico-administrativo y garantizar mayor presupuesto y cualificación para la dirigencia.

Para mejorar la gestión interna, se recomienda evaluar continuamente los aspectos positivos y negativos de la organización, creando espacios de diálogo entre las áreas técnicas y el Consejo de Gobierno que permitan un entendimiento fluido y trabajo en equipo basado en la comunicación asertiva. Para los pueblos indígenas es necesario ejercer el derecho a expresar su propia palabra y sentimiento, para contar su propia historia, para transmitir una información veraz desde las comunidades.

Finalmente, se debe fomentar la predisposición al cambio, respetar las planificaciones establecidas y avanzar hacia una visión de equipo basada en la reflexión y la acción conjunta en todos los niveles.

Con transparencia, dedicación y convicción, el Consejo de Gobierno de la CONAIE reafirma su liderazgo en este periodo en la lucha por dignificar a nuestros pueblos y nacionalidades, construyendo con principios sólidos la resistencia organizativa que inspira confianza y reivindica nuestros derechos en defensa de la vida y la justicia.



